

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS
AMÉRICAS**

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**ANÁLISIS DE LA NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLES EN LA
EMPRESA ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN
PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE 2023**

**MODALIDAD DE TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CON ÉNFASIS EN FINANZAS**

KIMBERLY PRISCILLA VALVERDE ZAMORA

Tutor

MANUEL MORALES

Aranjuez, marzo, 2023

Tabla de Contenidos

RESUMEN EJECUTIVO	6
CAPÍTULO I.....	7
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	7
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	8
Objetivo general	8
Objetivos específicos	8
JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	9
PROYECCIONES DE LA INVESTIGACIÓN	10
ANTECEDENTES.....	11
Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (LASB).....	11
Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	11
Razones por las cuales el Administrador se involucra en el cumplimiento de las NIIF	12
TESIS INTERNACIONALES	13
TESIS NACIONALES.....	17
CAPÍTULO II.....	21
MARCO METODOLÓGICO.....	21
Situación Financiera.....	21
Análisis de Situación Financiera	22
Información Financiera.....	22
Normas Internacionales de Información Financiera	23
Normativa aplicable a las PYME en Costa Rica.....	52
Fortalezas y Ventajas de las Normas Internacionales de Contabilidad	53
Debilidades de las Normas Internacionales de Información Financiera	53
Características de las Normas Internacionales de Información Financiera	54
Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)	54
Federación Internacional de Contadores (IFAC)	55
Informes Financieros	55
Razones Financieras	55

Análisis horizontal.....	63
Análisis Vertical.....	64
Análisis de Tendencias.....	65
Análisis Du Pont y Du Pont Modificado.....	67
Información comparativa	68
Calidad	69
Ley Mercantil	70
Gobierno Corporativo.....	70
Segmentos de operación	70
Medición del valor razonable	71
Comunicación interna.....	71
Transparencia	72
Organigrama	72
Matriz de autoevaluación.....	73
Revisión Documental.....	74
Entrevista.....	74
Cuestionario.....	75
Plan de capacitación	75
CAPITULO III.....	76
MARCO METODOLÓGICO.....	76
Enfoque de la investigación.....	76
Diseño de la Investigación	78
No experimental	78
Correlacional.....	78
Explicativa	78
Descriptiva	79
Fuentes de Información.....	80
Fuentes primarias	80
Fuentes secundarias	81
Población y Muestra.....	82
Población	82

Muestra	82
Cuadro de variables	83
Instrumentos de la investigación	84
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	96
Entrevista a la Contadora General.....	97
Cuestionario al personal.....	100
Revisión Documental.....	109
RAZONES FINANCIERAS	132
.....	140
Análisis Integral de la situación del ECA	142
CAPITULO V.....	173
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	173
CAPÍTULO VI: PROPUESTA	178
Qué es el ECA.....	178
El ECA se encarga de:.....	178
Principios de acción del ECA	179
Misión	180
Visión	180
Políticas de calidad	180
Financiamiento de las operaciones del ECA	180
Sistema Nacional para la Calidad	181
Propósito	181
Objetivos Principales	181
Principales retos del ECA	182
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA AL ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN.....	183
INTRODUCCIÓN	183
OBJETIVO	184
ALCANCE	184
DEFINICIONES	185
IMPORTANCIA DE LAS NIIF	185

PASOS PARA LA ADOPCIÓN DE LAS NIIF POR PRIMERA VEZ EN EL ECA.....	186
Paso 1.....	186
Paso 2.....	187
Paso 3.....	187
Paso 4.....	189
Paso 5.....	189
Paso 6.....	190
Paso 7.....	191
RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN FRENTE A LAS NIIF	192
SEGUIMIENTO Y CONTROL PARA UNA ADMINISTRACIÓN EFICAZ EN LAS NIIF	193
Involucrarse	193
Comunicación	193
Reaprender	194
Definición de Políticas Contables	195
Responsabilidad de los Estados Financieros	195
Flujograma	196
Conclusiones y Recomendaciones.....	199
MATRICES DE CUMPLIMIENTO.....	200
Matriz de Cumplimiento de la Normativa.....	200
Matriz de evaluación semestral administrativa de la aplicación de las normas NIC-NIIF- CINIIF-SIC	206
Matriz de Control Interno enfocado al personal.....	217
MATERIAL VISUAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	218
Reunión virtual	255
Actividad realizada al personal.....	255
Resultados de la actividad	258
Beneficios de la adopción de la propuesta.....	259
COSTO DE IMPLEMENTAR LA PROPUESTA.....	260
REFERENCIAS	261

RESUMEN EJECUTIVO

Es posible señalar que el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), como institución pública de carácter no estatal, adoptó la normativa financiera aplicable según su naturaleza.

En ese sentido, respecto a las debilidades identificadas en esta investigación se determina que el Ente Costarricense de Acreditación cuenta con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicadas y auditadas. Sin embargo, a nivel interno no se ha realizado un manual de procedimientos que le permita al personal actual y futuro tener una guía, desde su implementación hasta el seguimiento y control que se le da actualmente.

Debido al desconocimiento del personal ante la normativa aplicada y la necesidad de elaboración de un manual de procedimientos en el Departamento Administrativo del Ente Costarricense de Acreditación, el objetivo de este proyecto es diseñarlo y elaborarlo. Su denominación sería “Manual de Procedimientos para la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicadas al ECA en el año 2021”.

El Ente Costarricense de Acreditación, gracias a la exposición internacional que surge por brindar servicios al exterior, asume como un valor agregado la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que garantizan la transparencia de la información financiera.

Por otro lado, se debe capacitar al personal para que conozcan la normativa aplicada, el control, seguimiento que se le da y su importancia, ya que es de una mala cultura organizacional para una entidad, que no exista el conocimiento adecuado de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Se espera que el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), adopte el manual de procedimientos en su gestión administrativa e incorpore las políticas y procedimientos necesarios para el buen control y seguimiento de las mismas.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

Es conocida la importancia que tiene para una entidad tener una guía o bien un manual de procedimientos sobre cada normativa que adopte la empresa. Por su parte, el Ente Costarricense de Acreditación si bien implementó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a finales del 2021, al día de hoy no cuenta con una guía para su personal administrativo.

Actualmente en esta institución solo existe una persona encargada de dar seguimiento y control a la normativa aplicada. Se trata de la Contadora General quien fue la encargada de implementar las NIIF y es quien cuenta con dicha información.

El problema en la situación presentada es que no existe conocimiento en todos los colaboradores del ECA, incluyendo a los del departamento administrativo, sobre cómo llevar el control y seguimiento diario que se le da a las NIIF.

El inconveniente en este caso es que, si por algún motivo la persona encargada dejara de laborar para ECA, los demás colaboradores no tendrían una guía clara de qué fue lo que se implementó, el por qué se implementó la normativa, cuál normativa aplica a esta entidad pública no estatal ni como darle el control y seguimiento correspondiente.

Por lo anterior, el propósito en esta investigación es la elaboración detallada de un manual de procedimientos que le facilite a todo el personal administrativo a tener conocimiento de la normativa aplicada y tener una base, en caso de que sea necesario que otro colaborador seguir llevando el control de estas normas.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo general

Realizar un análisis de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables al Ente Costarricense de Acreditación con el objetivo de elaborar un manual de procedimientos para su aplicación en el primer cuatrimestre 2023.

Asegurando que todos los colaboradores del Departamento Administrativo del ECA cuenten con las herramientas necesarias para tener el conocimiento requerido de la normativa implementada en el ECA.

Objetivos específicos

- Analizar la situación financiera del Ente Costarricense de Acreditación en los últimos 3 años, con base en los estados financieros y la normativa aplicada.
- Realizar un análisis de las Normas Internacionales de Información Financiera y cuáles aplican al Ente Costarricense de Acreditación.
- Elaborar un manual de procedimientos con los pasos a seguir para llevar a cabo las funciones por realizar a la normativa aplicada. Esto utilizando información financiera del ECA.
- Elaborar un plan de capacitación para la implementación del manual de procedimientos. Esto con el fin de dar una herramienta que sirva como guía al personal administrativo.

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El conocimiento con el que cuentan las personas o bien las capacitaciones que el lugar de trabajo les brinde a sus trabajadores ofrece múltiples beneficios. Esto resulta en oportunidades para la organización de tener un personal mejor preparado y para los colaboradores de poder ampliar sus conocimientos a nivel profesional.

Por lo tanto, el presente trabajo de investigación se enfocará en el estudio y realización de un Manual de Procedimientos aplicado a las Normas Internacionales de Información Financiera en el Ente Costarricense de Acreditación. Eso debido a que, pese a su correcta implementación a la empresa en el año 2021, actualmente no se cuenta con un manual que indique paso a paso el control y seguimiento que se le debe dar a la normativa aplicada.

Un personal capacitado juega un papel importante para el logro de proyectos y labores diarias a nivel de la organización, porque independiente a los títulos y requerimientos que se pidan para cada puesto, es una manera en la que los colaboradores adquieren conocimientos y experiencia.

Por ese motivo, el hecho que se pueda informar al personal administrativo, mediante el proyecto planteado en esta tesis, es de vital importancia para la empresa, ya que se requiere que todo el personal administrativo cuente con el entendimiento necesario para saber aplicar los controles que emanan de esta normativa.

Con base lo descrito, se realizará adicionalmente al Manual de Procedimientos, un material visual con el propósito de capacitar a todo el personal de la entidad acerca de la normativa financiera. Por último, se realizarán matrices de cumplimiento, que permitan poder autoevaluar, asegurar el correcto uso y control de las NIIF.

PROYECCIONES DE LA INVESTIGACIÓN

En la presente investigación se pretende realizar un análisis para la elaboración de un Manual de Procedimiento para las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adaptadas a la empresa Ente Costarricense de Acreditación (ECA).

A continuación, se menciona lo que se espera realizar en el ECA:

Se busca realizar un análisis para la realización de un Manual de Procedimientos con el objetivo de que todo el personal administrativo cuente con el conocimiento requerido sobre la normativa adaptada.

Primeramente, se realizará un análisis de la situación financiera del ECA de los últimos tres años con base en la información contable disponible y sus estados financieros. Posterior, a esto se determinará cuáles normas aplican a la entidad, para tenerlo como fundamento y proceder a realizar el Manual de Procedimientos, en el que se indicará como se implementó la normativa, el seguimiento y control que se le deben dar actualmente.

Seguido de lo anterior, se llevará a cabo un plan de capacitación, con la finalidad que el personal administrativo cuente con la información necesaria para su comprensión, en caso de ser requerido.

Por último, se elaborarán tablas con matrices de cumplimiento, para asegurar el control necesario que indique que la normativa se esté aplicando correctamente, y de esta manera el personal esté enterado de los procedimientos ejecutados como método de transparencia.

ANTECEDENTES

En esta sección se exponen los antecedentes y conceptos generales sobre el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), antecedentes de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sobre la importancia de que el administrador moderno asuma un nuevo rol relacionado al cumplimiento de la normativa contable vigente.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), fue creado en 1973. Su integración está relacionada con la de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), que es la organización que agrupa a los cuerpos de contabilidad en todo el mundo. Además, es independiente del control del gobierno. Su propósito es desarrollar y mejorar una profesión internacional con estándares armonizados. Todos los miembros de IFAC eran automáticamente miembros del IASC1. (D, 2005)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) tiene la única responsabilidad de establecer normas contables. La principal cualificación de los miembros del Consejo es poseer experiencia técnica y los administradores deben ejercer su mejor juicio y poner su mejor voluntad para garantizar que este órgano no esté dominado por ninguna orientación que proceda de las partes constituyentes, ni por ningún interés regional.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF), son a su vez, las Normas e Interpretaciones adoptas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Esas Normas comprenden:

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que son un conjunto de normas internacionales de contabilidad publicadas por el IASB (International Accounting Standards Board).

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), que son un conjunto de normas internacionales de contabilidades creadas por el IASC (International Accounting Standards Committee). Este órgano es el antecesor del actual IASB (International Accounting Standards Board). Su período de emisión abarca de 1973 al 2000. Las Interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF-IFRIC) o el antiguo Comité de Interpretaciones (SIC). (Organización Interamericana de Ciencias Económicas OICE, 2021).

Razones por las cuales el Administrador se involucra en el cumplimiento de las NIIF

En la actualidad el administrador debe cumplir un nuevo rol en el cumplimiento de la normativa financiera, debido a que esta reglado por la Ley Mercantil la responsabilidad de los administradores e involucra esta parte dentro de sus obligaciones. Es uno de los principios regulatorios de la definición de Gobierno Corporativo, es decir, el nuevo entendimiento de la información financiera exige al administrador a orientarse y satisfacer las necesidades de esa información para todos los usuarios en cumplimiento con las NIIF.

Los administradores de los negocios (agentes) aún están a tiempo de desarrollar nuevas estrategias, hacer cambios de contratos, analizar las estructuras societarias, implementar estrategias de cobertura de riesgos, entre otros muchos aspectos. Ello ocurrirá en la medida en que adquieran conciencia de la verdadera importancia de converger desde las normas contables nacionales a las normas contables internacionales.

A continuación, se presentan estudios tanto nacionales como internacionales para integrar distintas investigaciones relacionadas con el tema de investigación.

TESIS INTERNACIONALES

La primera tesis internacional consultada es la de Zambrana (2011), con el tema “Diseño de un Manual de Procedimientos para el Departamento de Operaciones y Logística en la Compañía Circolo S.A. y su incidencia en el año 2011”. Esta se realiza en la Universidad Salesiana de Ecuador para optar por el grado académico de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría.

De esta investigación se desprende que el objetivo general consistió en elaborar un manual de procedimientos a través de un estudio analítico de los procesos y flujo de información en el área de Operaciones y Logística con lineamientos que beneficien a la gestión de Circolo S.A. Se plantearon los objetivos específicos que señalan identificar los procesos del Departamento de Operaciones y Logística, diseñar flujogramas de los procesos del Departamento de Operaciones y Logística y, por último, establecer los procedimientos del Departamento de Operaciones y Logística.

La metodología que se emplea dentro del proyecto de tesis es la evaluación cualitativa, que se complementa con las evaluaciones cuantitativas.

Con respecto a la propuesta, se sugiere como alternativa de solución a la problemática del Departamento de Operaciones y Logística de la Compañía Circolo S.A., la implementación de un Manual de Procedimientos para esa dependencia.

Se obtiene como conclusión que el Departamento de Operaciones y Logística de la compañía Circolo S.A. padece de falencias en el orden estructural, que afectan la percepción del servicio que reciben los clientes, quienes acotan que el tiempo de espera en que se les despacha el producto es deficiente porque tienen respuestas lentas a sus requerimientos.

Adicionalmente, a nivel interno, existe una estructura organizacional poco fortalecida que no define en esencia las actividades y directrices básicas para el funcionamiento de este departamento.

La comunicación interna en el área no es satisfactoria, puesto que se desconocen las actividades generales del trabajo de otros funcionarios y se limita al conocimiento y comprensión de las funciones que le corresponden a cada colaborador. De igual forma, los procedimientos que se ejecutan en el departamento de Operaciones y Logística, pese a que los profesionales del área tienen los conocimientos técnicos, no son formales, o sea, no están establecidos mediante un manual que identifique los lineamientos principales del departamento.

La segunda tesis internacional consultada es la de Serech (2005), con el tema “Elaboración e Implementación del Manual de Procedimientos para el Control de Inventario en una Empresa Distribuidora”, que se realiza en la Universidad de San Carlos de Guatemala, optando por el grado académico de Ingeniería Mecánica Industrial.

De esta investigación se desprende que el objetivo general es obtener un control de inventarios para una empresa distribuidora, mediante la elaboración e implementación de un manual de procedimientos de actividades.

Por otra parte, se plantean objetivos específicos tales como diagnosticar la situación actual de la empresa distribuidora, analizando el ciclo completo de los productos desde su compra hasta el despacho, conociendo su registro; identificar los problemas actuales en el área de inventario, en base al diagnóstico de la situación actual de la empresa distribuidora; reconocer y analizar los procedimientos de las operaciones de inventario dentro de la empresa distribuidora; desarrollar el manual de procedimientos para el control de inventario de la empresa distribuidora, detallando las actividades, responsables, registros, etc.; implementar el manual de procedimientos para el control de inventario dentro de la empresa distribuidora; plantear el seguimiento de la implementación del manual de procedimientos para que ejerza su función constante de control de inventarios y, finalmente, establecer los beneficios

generados, tras la elaboración e implementación del manual de procedimientos para el control de inventario en la empresa distribuidora.

La evaluación es cualitativa, pudiéndose generar resultados cuantitativos al comparar el resultado entre diferentes mediciones.

Se llega a la conclusión que, a partir de la recopilación de información, entrevistas realizadas al personal de la empresa distribuidora y mediciones del trabajo, se estableció un diagnóstico que da a conocer el ciclo del proceso de distribución, el cual consta de la compra, almacenamiento y despacho de artículos para la venta. Las actividades necesarias para el proceso de compra se desarrollan en un lapso aproximado de 3 horas con 1 minuto, mientras que las actividades de despacho necesitan de aproximadamente 8 horas con 2 minutos para poder concretarse. Otro dato importante, obtenido por medio del diagnóstico, es la determinación de la estructura organizacional, que se basa en la especialización de su capital humano, pues cuenta con personal calificado para cada una de las áreas que forman parte de la organización. En cuanto al sistema de control se detectó que se realizan inspecciones y conteos físicos del producto a lo largo del proceso de distribución, permitiendo controlar los puntos críticos, tales como la recepción del producto que se compra, además de su traslado de una bodega a otra.

Entre las recomendaciones dadas se tiene que se debe realizar un balance de línea para encontrar el número óptimo de trabajadores en cada una de las áreas que intervienen en el proceso de distribución de productos masivos. Esto permitirá aumentar la productividad y disminuir el tiempo utilizado para la realización del proceso de distribución. Para obtener un mejor control de las actividades de inventario y eliminar problemas sobre la inadecuada e inconstante utilización de los documentos de registro, es oportuno crear un programa de reconocimiento y recompensa de la participación de los trabajadores, en la formulación de propuestas para mejorar la ejecución de sus actividades y el contenido del manual de procedimientos.

La tercera tesis internacional consultada es la de García (2020), con el tema “Diseño de un Manual de Procedimientos contables en base a NIIF e implementación de un sistema de costos por procesos para la fábrica Alfarería y Lirio ubicada en la ciudad de Cuenca en la Santísima Trinidad de Racar, para el año 2013. La realiza en la Universidad Salesiana de Ecuador y opta así por el grado académico de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría.

De esta investigación se desprende el objetivo primordial que se basó en diseñar un manual de procedimientos contables basados en las NIIF e implementación de un sistema de costos por procesos de la microempresa “Alfarería y Lirio”, para el año 2013. Con los objetivos específicos que señalaron como conocer la situación actual de la fábrica, con el fin de analizar su proceso de producción; desarrollar una investigación, para obtener información sobre los manuales de procedimientos contables y la contabilidad de costos por procesos y así fundamentar teóricamente la propuesta. Por último, la creación de un manual de procedimientos contables y un modelo contable de costos por procesos para la fábrica, que permita presentar estados financieros basados en las NIIF y NIC. La metodología que se emplea dentro del proyecto de tesis es la evaluación cualitativa.

Se obtiene como conclusión que la microempresa maneja empíricamente sus costos y, a pesar de esto, ha sabido mantenerse en el mercado enfrentando a la competencia existente, gracias a la experiencia del propietario en la elaboración de tejas y ladrillos, que ha llevado este negocio durante 61 años. La microempresa por su informalidad no cuenta con los respectivos permisos y requisitos de funcionamiento exigidos por las autoridades respectivas.

Se plantea en la investigación recomendar el cumplimiento de las leyes y requisitos vigentes para que pueda continuar funcionando el negocio de manera legal y formal, porque serían mucho más costosas las sanciones y multas a las cuales es vulnerable por llevar una empresa de manera informal. Se propone afiliarse a la Junta Nacional de Defensa del Artesano para que pueda gozar de sus beneficios, como la venta de productos con tarifa 0%, declaración semestral del IVA, exoneración del pago del impuesto a la renta, patente municipal y activos totales.

La primera tesis nacional consultada es la de Serrano (2020), con el tema “Creación de un Manual de Procedimientos de Operaciones en la empresa Servicios de Refrigeración Sáenz & Muñoz S.A.”. Se realiza en la Universidad Internacional de las Américas, optando por el grado académico de Bachillerato en Ingeniería Industrial

De esta investigación se desprende el objetivo general es crear un manual de procedimientos de operaciones en el departamento Operativo de la empresa Servicios de Refrigeración Sáenz & Muñoz S.A., cuya aplicación garantice la estandarización del servicio en vista de un futuro crecimiento en forma ordenada, controlada y sistemática. Se proponen como objetivos específicos realizar un diagnóstico del departamento Operativo, según las necesidades del cliente externo; determinar y diseñar los principales aspectos que tienen que contemplar el manual de operaciones del departamento Operativo de la empresa para su buen funcionamiento y analizar el costo-beneficio de los resultados obtenidos después de la aplicación del trabajo realizado.

La conclusión señala que al definir los principales problemas que afectan a la empresa Servicios de Refrigeración Sáenz y Muñoz S.A., se logra asignarle un peso, para así crear un impacto que los minimice. Luego del diagnóstico se logra cuantificar la magnitud del problema dentro del negocio, que asciende a los ¢ 2.000.000 mensuales de horas no facturadas, lo que se puede eliminar con la implantación del manual de procedimientos realizado en este proyecto.

Con base en lo descrito el autor recomienda el planteamiento de nuevas prácticas dentro de la empresa para su mejor manejo. por lo que se sugiere que se mantengan en estudio y actualización constante, realizando reuniones de retroalimentación y mejorando herramientas administrativas como la desarrollada en ese proyecto. La elaboración de un manual como este no tiene sentido si no se mantiene actualizado por medio de revisiones

periódicas, por lo que se vuelve necesario que se lleve el control propuesto sobre este. Este manual de procedimientos se puede usar como carta de presentación para futuros clientes, ya que puede incluir en las ofertas de trabajo, como muestra de la calidad del servicio que se ofrece.

La segunda tesis nacional consultada es la de Espinoza (2015), con el tema “Evaluación del cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera en la Asociación Solidarista BACCOM para el periodo fiscal 2013-2014”, que se realiza en la Universidad Internacional de las Américas para optar por el grado académico de Licenciatura en Contaduría Pública.

En esta investigación se tiene como objetivo general evaluar el cumplimiento las Normas Internacionales de Información Financiera, para Asociación Solidarista BACCOM para el periodo contable 2013-2014. Esto a través de objetivos específicos tales como definir los procedimientos contables ejecutados por la Asociación Solidarista BACCOM para el periodo contable 2013-2014; analizar los Estados Financieros de la Asociación Solidarista BACCOM para el periodo fiscal 2013-2014; identificar las Normas Internacionales de Información que aplicadas por la Asociación Solidarista BACCOM y Afines S.A.; determinar el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera para la Asociación Solidarista BACCOM y proponer una mejora para el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La conclusión señala que de acuerdo con el análisis, se determina que el grado de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera en la asociación BACCOM y Afines, S.A., no es eficaz y requiere de la implementación de cambios para el logro de las mejoras prácticas de las normas contables, porque no se está cumpliendo de forma correcta la aplicación del marco legal contable.

De acuerdo con el análisis realizado y las conclusiones arrojadas, se le recomienda a la Asociación tomar en cuenta las siguientes recomendaciones para mejorar la eficiencia en el

cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera y Contable, para la correcta presentación y preparación de la información contable-financiera:

Se recomienda que los activos no corrientes que conforman la partida de equipo de cómputo, sean depreciados a 5 años como lo indica la legislación costarricense.

Se recomienda realizar el registro del inventario en consignación dentro del Estado de Situación Financiera, así como de la elaboración de la nota contable que haga referencia a este tipo de inventario, que será reflejado en la información contable-financiera de la asociación, producto a que la normativa contable, lo especifica y detalla, en el tratamiento del manejo de inventarios en consignación.

La tercera tesis nacional consultada es la de Silva (2012), cuyo tema es “Propuesta de un manual de procedimientos para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera de la empresa Apotex Costa Rica S.A.”, que se realiza en la Universidad Internacional de las Américas para optar por el grado académico de Licenciatura en Contaduría Pública.

En esta investigación se observa que el objetivo general plantea proponer un manual de procedimientos para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, un catálogo de cuentas y sus respectivas políticas contables, con el fin de preparar y analizar la estructura contable de Apotex Costa Rica S.A. para expresar la información financiera, en los estados financieros que atiendan los requerimientos de esta normativa. Se enumeran objetivos específicos como elaborar un manual de procedimientos contables para establecer los pasos para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera; elaborar un catálogo de cuentas con la finalidad de establecer una clasificación sencilla, flexible y ordenada de las cuentas de mayor y subcuentas que se utilizarán para el registro de las operaciones de la compañía y, finalmente, elaborar el manual de políticas contables respectivas para garantizar la congruencia de los criterios contables y los objetivos

financieros, con la finalidad de suministrar información fiable necesaria para la toma de decisiones.

La conclusión obtenida indica que en el estudio realizado al activo corriente se determinó que los saldos de las cuentas con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con Normas Internacionales de Información Financiera son coincidentes. Por otro lado, no se registran adecuadamente las provisiones legales, ya que no existen políticas definidas.

Con base en el análisis efectuado se recomienda a la empresa capacitar a sus colaboradores sobre el uso y aplicación de las NIIF, para que se puedan implementar en la empresa. Esto de acuerdo con las recomendaciones del presente trabajo y, más importante aún, mantener la información financiera conforme con los requerimientos de estas. Se debe presentar y preparar un juego completo de estados financieros con las características descritas en las NIIF y en el presente trabajo, para de esta forma, mantener la información completa que permita a los usuarios de la información financiera tomar decisiones económicas eficientes.

CAPÍTULO II

MARCO METODOLÓGICO

Situación Financiera

La situación financiera permite comprender la importancia de estar al tanto de un grupo de variables propias de la contabilidad y de la economía que hacen posible medir el desempeño de una determinada empresa o persona. De esa forma, a partir de su conocimiento, se pueden tomar las decisiones más apropiadas según los intereses y necesidades existentes. (Euroinnova, 2004)

Algunas características que deben incluir los documentos que reflejan la situación financiera son:

- Presentar la información de manera clasificada, abreviada y equilibrada.
- Expresar la situación financiera de cada una de las cuentas de la entidad para una fecha o durante un periodo determinado.
- Revelar la totalidad de la información sobre el número de bienes, derechos, obligaciones, estatus patrimonial o depreciación acumulada.
- Para dar inicio a este trabajo de investigación, es importante tener conocimiento de la situación financiera de la empresa, por los últimos tres años aproximadamente hasta la actualidad.

Análisis de Situación Financiera

El análisis financiero es el estudio e interpretación de la información contable de una empresa u organización, con el propósito de diagnosticar su situación actual y proyectar su desenvolvimiento futuro.

El citado análisis consiste en una serie de técnicas y procedimientos (como estudios de ratios financieros, indicadores y otros) que permiten examinar la información contable de la empresa para obtener una visión objetiva acerca de su situación actual y cómo se espera que esta evolucione en el futuro.

El objetivo del análisis financiero es obtener un diagnóstico que facilite que los agentes económicos interesados o relacionados con la organización, tomen las decisiones más acertadas. El uso del mismo dependerá de la posición o perspectiva en la que se encuentre el agente económico en cuestión.

En este caso, entre los primeros pasos para este trabajo de investigación, se propone analizar la situación financiera del ECA de los últimos 3 años. Par estos fines se solicita a la entidad la información contable, Estados Financieros y demás que permitan dar un análisis de la situación financiera en la que se encontraba la entidad antes de implementar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Información Financiera

Según Martin y Mancilla (2010), la información financiera es un reflejo de la situación económica y emitida para expresar las realidades de la organización. Es decir, es una radiografía en la que se establecen las actividades y los cambios económicos generados en la empresa.

En toda la administración de una compañía, es relevante y necesaria la información financiera, porque es la base para tomar una buena decisión y para que sea suficiente y oportuna para los ejecutivos. La administración financiera es la información que da parte a la contabilidad, ya que es indispensable para las decisiones de la empresa.

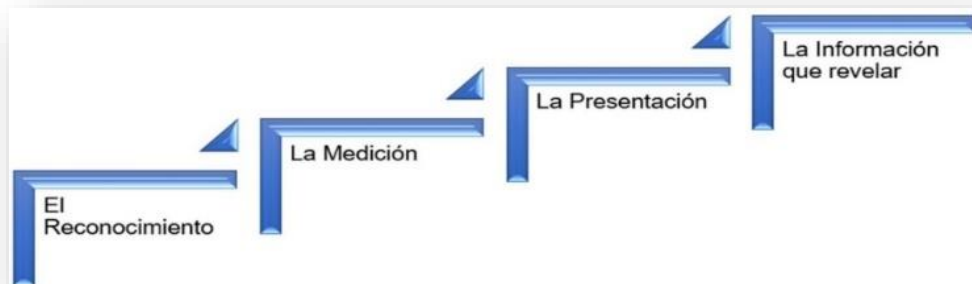
El requerimiento de la información financiera se presenta a los usuarios, para que formulen sus conclusiones sobre el desempeño financiero de la entidad. Por este medio, la información y otros elementos de juicio, servirán para que el usuario general pueda evaluar el futuro de la empresa y tomar las decisiones de carácter económico que les atañe.

Como parte del análisis de este proyecto está la recopilación de toda la información financiera como base de la situación en la que se encontraba la empresa unos años atrás y actualmente. Esto para llevar a cabo el análisis y así brindar el soporte y las herramientas que ayuden a la mejora continua de la institución.

Normas Internacionales de Información Financiera

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International IASB, por sus siglas en inglés), la cual establece los requisitos a revelar sobre las transacciones y los hechos económicos realizados por una entidad y que se evidencian en los estados financieros. (Arce, 2021)

Los requisitos a los que se hace mención en el párrafo anterior y su relación con la información financiera generada, producto de las transacciones y hechos económicos de la entidad, hacen énfasis en la finalidad de garantizar un grado de transparencia razonable en cuanto a:



Es mediante este proyecto que se autoevaluará el seguimiento que se le brinda en el ECA a la normativa implementada. Una parte del análisis es observar cada norma y cómo se le aplicó a la empresa. A continuación se detalla cada norma que se le aplica al ECA en la actualidad.

NIIF 1 ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

El Ente Costarricense de Acreditación (ECA) decidió, por voluntad propia, en el año 2021 adoptar la normativa NIIF completa para gestionar su información financiera, debido a que no había realizado previamente el proceso de adopción que corresponde.

Es por lo anterior que se hace necesario aplicar esta norma cuando una entidad adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por primera vez, mediante una declaración explícita y sin reservas respecto de su cumplimiento.

NIIF 7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS INFORMACIÓN A REVELAR

Para efectos de revelación, esta norma se aplica en el caso del Ente Costarricense de Acreditación (ECA), a las cuentas por cobrar a clientes y cuentas por pagar a proveedores (comerciales), los cuales, a la fecha, son los instrumentos financieros utilizados por dicha entidad. Asimismo, el ECA se compromete en sus políticas a aplicar la norma a cualquier otro instrumento financiero que se encuentre definido en la NIIF 7.

NIIF 8 SEGMENTOS DE OPERACIÓN

El Ente Costarricense de Acreditación (ECA), aplica esta norma para gestionar la información que el área directiva utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos de operación y decidir cómo asignarles los recursos.

El objetivo de esta norma es solicitar a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades del negocio que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.

Por lo anterior, el ECA debe presentar las cuentas por cobrar a clientes de Costa Rica, separados de los clientes del exterior. De igual forma se deberán separar las ventas locales de las ventas del exterior.

NIIF 9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Esta norma se aplica en el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) a las cuentas por cobrar a clientes y cuentas por pagar a proveedores (comerciales), los cuales a la fecha son los instrumentos financieros utilizados por dicha entidad.

Asimismo, el ECA se compromete, en sus políticas, a aplicar la norma a cualquier otro instrumento financiero que se encuentre definido en la NIIF 9.

NIIF 13 MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE

En el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), la medición a valor razonable aplica a los activos incluidos en los estados financieros que representen su valor en un mercado activo y es utilizado en las partidas que la entidad no tiene intención de venta, es decir, en sus activos propios.

Con la finalidad de disponer de la fuente de medición indicada del valor razonable se aplica la NIIF 13.

NIIF 16 ARRENDAMIENTOS

En el caso del Ente Costarricense de Acreditación (ECA) la norma se debe aplicar al registro del alquiler mensual del edificio donde realiza sus principales actividades, registrando el derecho del uso y cualquier otro alquiler en donde el contrato se extienda por más de un año, excepto lo indicado en el siguiente párrafo:

La Norma tiene que ser aplicada en la contabilidad de todos los arrendamientos diferentes a los siguientes: arrendamientos para explorar o usar minerales, petróleo, gas natural y recursos no-renovables similares; y acuerdos de licencia para elementos tales como películas de cine, grabaciones de video, juegos, manuscritos, patentes y derechos de copia. (NIIF, 16)

NIC 1 PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Dado que los estados financieros representan la imagen fiel de la situación financiera de la entidad, el ECA aplica la NIC 1 en la presentación de sus estados financieros completos.

Lo anterior, con el objetivo de disponer de bases adecuadas para la presentación de estados financieros de forma exacta y oportuna, así como del alcance de las cifras financieras

en sus transacciones, considerando las definiciones y criterios en el reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos.

NIC 7 ESTADO FLUJO DE EFECTIVO

El Ente Costarricense de Acreditación (ECA) aplica esta norma en cada presentación del Estado de Flujos de Efectivo, en de sus estados financieros, anuales o intermedios, considerando como base de presentación el método directo.

Se aplica la NIC 7 en concordancia con la NIC 1, antes mencionada, con el objetivo de suministrar información sobre los cambios históricos en el efectivo y sus equivalentes, mediante un estado en el que los flujos de fondos del período se clasifiquen según procedan, ya sea de actividades de operación, de inversión o de financiamiento.

NIC 8 POLÍTICAS DE CONTABILIDAD, CAMBIOS EN LOS ESTIMADOS DE CONTABILIDAD Y ERRORES

La NIC 8 debe de adoptarse en el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) porque la entidad deberá siempre estar en la disposición de cuantificar y reconocer en forma retrospectiva en sus estados financieros un cambio de política contable.

Para esta entidad se aplican a los ajustes originados en cambios en una política contable, a las cifras presentadas en periodos intermedios anteriores, así como los informes correspondientes a periodos intermedios comparables de periodos anuales anteriores. De igual modo, para el tratamiento de posibles errores ocasionales descubiertos en el periodo corriente, cometidos al preparar los estados financieros de uno o más periodos anteriores, producto de errores aritméticos, errores al aplicar las políticas contables, problemas de interpretación de los hechos, fraudes o negligencias.

NIC 10 EVENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DEL BALANCE GENERAL

En el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) se debe aplicar para eventos ocurridos después de la fecha del Balance General, tanto favorables como desfavorables, que ocurren entre la fecha de ese balance y la fecha cuando los estados financieros son autorizados por la Junta Directiva.

El objetivo de esta norma es garantizar la integridad y revelación adecuada de la información financiera que pudiese afectar el principio de negocio en marcha.

NIC 12 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Para los propósitos de la NIC 12, Impuesto a las Ganancias, se incluyen todos los impuestos que se basan en las utilidades sujetas a estos aranceles, por lo que el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), debe adoptar esta norma, ya que la entidad se encuentra sujeta al impuesto sobre la renta. Adicionalmente, la entidad podría generar pérdidas tributarias no utilizadas o créditos tributarios no utilizados durante o al final del período actual de presentación de reportes y exponerse a reclasificaciones fiscales por no haber sido estas gestionadas bajo la NIC 12.

NIC 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El Ente Costarricense de Acreditaciones (ECA), aplica esta norma a todos los elementos de propiedad, planta y equipo registrados durante el periodo que sean activos tangibles que al mismo tiempo son tenidos para uso en la producción o suministro de servicios, o para propósitos administrativos; y que se esperan ser usados durante más de un período contable. En la actualidad esta norma se aplica para los activos empresariales, como lo son mobiliario y equipo.

NIC 19 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Para el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), esta norma se aplica para los beneficios de ley que se otorgan a los empleados como la cesantía, el preaviso, las vacaciones y el aguinaldo.

La NIC 19 Beneficios a Empleados, constituye el estándar internacional que tiene como objetivo establecer el tratamiento contable referente a los beneficios de los empleados como retribución por los servicios prestados y también de la revelación de su información financiera.

NIC 20 CONTABILIZACIÓN DE LAS SUBVENCIONES DEL GOBIERNO E INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE AYUDAS GUBERNAMENTALES

La Norma Internacional de Contabilidad NIC 20 hace referencia al tratamiento contable de las subvenciones y de las ayudas recibidas del gobierno. El Ente Costarricense de Acreditación (ECA), en el periodo 2019 se independiza de la subvención recibida del gobierno.

El financiamiento de las operaciones del ECA se efectúa de acuerdo con lo establecido en los artículos 36, 37 y 38 de la Ley N° 8279, Sistema Nacional para la Calidad, así como los artículos 9 y 10 del Reglamento N° 39508-MICITT de Estructura Interna y Funcionamiento del Ente Costarricense de Acreditación.

Según lo establecido por las leyes y reglamentos antes mencionados el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), contará con los siguientes recursos:

Los ingresos percibidos por concepto de la venta de bienes y servicios compatibles con las actividades de acreditación.

Los legados, las donaciones y los aportes de personas físicas o jurídicas, organizaciones nacionales o internacionales, privadas o públicas, y los aportes del Estado o sus instituciones, así como los recursos de cooperación internacional puestos a disposición del Estado para financiar actividades relacionadas con alguna de las funciones del ECA.

De conformidad con lo señalado, le corresponde al ECA aplicar esta norma a las donaciones del Gobierno que mantenga registradas en su capital y a los remanentes de dinero que mantiene en sus cuentas corrientes producto de las transferencias recibidas del Gobierno en períodos anteriores.

NIC 21 EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Dentro de las actividades ordinarias del ECA se encuentran las ventas y compras de servicios al exterior, transacciones en moneda extranjera por lo que la entidad debe aplicar la norma en la contabilidad de las transacciones y saldos en monedas extranjeras. Esto al convertir los resultados y la posición financiera de las operaciones en el extranjero (ventas y compras comerciales), que se incluyen en los estados financieros a la moneda de presentación.

NIC 24 INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

Esta norma se aplica, en el caso del Ente Costarricense de Acreditación (ECA), a las cuentas por cobrar a clientes y cuentas por pagar a proveedores (comerciales), los cuales constituyen las partes relacionadas directamente a dicha entidad.

Al aplicar esta norma, el ECA se asegura de que sus estados financieros contengan la información necesaria por revelar y así poner de manifiesto la posibilidad de que su situación financiera y resultados del periodo puedan haberse visto afectados por la existencia de partes relacionadas

NIC 32 INSTRUMENTOS FINANCIEROS: PRESENTACIÓN

El ECA aplica esta norma con la finalidad de mejorar la comprensión de los estados financieros por parte de los usuarios sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la posición financiera, los rendimientos y los flujos de efectivo que espera obtener. Se aplica a las cuentas por cobrar a clientes y cuentas por pagar a proveedores (comerciales), los cuales son sus principales instrumentos financieros.

NIC 34 INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Al Ente Costarricense de Acreditación (ECA), le corresponde presentar estados financieros trimestrales o semestrales ante la Junta Directiva con el fin de someterlos a su aprobación. Por ese motivo, en estos periodos se entregará un juego de estados financieros completos con la información intermedia a la fecha de presentación.

La información financiera intermedia, si se presenta en el momento oportuno y contiene datos fiables, mejora la capacidad que los inversionistas, prestamistas y otros usuarios tienen de entender la capacidad de la entidad para generar beneficios y flujos de efectivo, así como su fortaleza financiera y liquidez.

NIC 36 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

La NIC 36 se aplica en el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), en la contabilidad para el deterioro de todos los activos que mantenga como bienes empresariales para fines administrativos o documentar la adquisición de implementos necesarios en el cumplimiento de sus actividades ordinarias.

Esta norma sirve para determinar si existe el deterioro y, si se determina, prescribe cómo reconocer la pérdida y cuándo la entidad debe reversarla por deterioro.

NIC 37 PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES

En el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), esta norma se aplica en casos relacionados con la NIC 19, Beneficios para Empleados, estimaciones para cuentas por cobrar incobrables y para posibles litigios.

Con esta norma se asegura el uso correcto de las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, así como revelar la información complementaria suficiente, por medio de las notas que permiten a los usuarios comprender la información.

NIC 38 ACTIVOS INTANGIBLES

Para el ECA esta norma se aplica a la licencia de software que se mantiene con su proveedor por tiempo indefinido. Y aplicará a cualquier activo intangible que la entidad adquiera y que cumpla con los requisitos que exige esta norma para clasificar el bien como tal.

Esta norma prescribe el tratamiento contable para los activos intangibles, su reconocimiento y la determinación del posterior valor en libros contables. La norma prescribe ciertos criterios que se deben satisfacer antes de que se pueda reconocer un activo intangible.

NIC 39 INSTRUMENTOS FINANCIEROS: RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Esta norma se aplica en el caso del Ente Costarricense de Acreditación (ECA) a las cuentas por cobrar a clientes y cuentas por pagar a proveedores (comerciales), los cuales son los instrumentos financieros utilizados por dicha entidad.

Las cuentas por cobrar constituyen instrumentos financieros básicos medidos al costo, es decir, al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.

Las cuentas por pagar también son llamados pasivos financieros y comprenden cualquier compromiso que suponga una obligación contractual de entrega de efectivo u otro activo financiero a un tercero o intercambio un pasivo financiero en condiciones potencialmente desfavorables.

En vista que el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), presenta estados financieros intermedios a la Junta Directiva, en caso de que se determine pérdida por deterioro, deberá aplicar la norma citada.

En este caso no deberá revertir una pérdida por deterioro del valor de la plusvalía, de una inversión en instrumentos de patrimonio o en activos financieros contabilizados al costo que se haya reconocido en un período intermedio anterior.

CINIIF 22 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y CONTRAPRESTACIONES ANTICIPADAS

Por la relevancia que tienen las transacciones en moneda extranjera esta interpretación se aplica en el ECA a la contabilización de las transacciones en moneda internacional (o parte de ella), cuando la entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda).

Esta norma indica que el cobro o pago de una contraprestación anticipada en moneda extranjera no está restringido a transacciones de ingresos de actividades ordinarias. Por consiguiente, se debe aclarar la fecha de la transacción a efectos de determinar la tasa de cambio en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado, cuando una entidad ha recibido o pagado una contraprestación anticipada en moneda extranjera.

CINIIF 23 LA INCERTIDUMBRE FRENTE A LOS TRATAMIENTOS DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La entidad Ente Costarricense de Acreditación (ECA) reconoce y mide su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas, aplicando esta interpretación.

Precisamente esa interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto sobre las ganancias.

UNA ENTIDAD O DE SUS ACCIONISTAS

El ECA aplica esta interpretación a aquellas consecuencias fiscales que estén asociadas a cambios en el importe reconocido del patrimonio, ya sea en el mismo o en

diferente periodo (no incluidas en el resultado), y deberán cargarse o acreditarse directamente al patrimonio. Aquellas consecuencias fiscales que estén asociadas a importes reconocidos como ajustes de períodos anteriores deberán reconocerse en otro resultado integral.

Esta norma indica cómo debe la entidad contabilizar las consecuencias fiscales en caso de un cambio en su situación fiscal o en la de sus accionistas.

NIIF 2 PAGOS BASADOS EN ACCIONES

El Ente Costarricense de Acreditación (ECA), no debe aplicar esta norma, debido a que no realiza transacciones en las que se reciben bienes o servicios a cambio de instrumentos de patrimonio de dicha entidad. Además, porque su patrimonio no se compone de acciones.

El objetivo de la NIIF 2 es especificar la información financiera de una entidad cuando lleve a cabo una transacción con pagos basados en acciones.

NIIF 3 COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

La NIIF 3 reconoce y mide los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora adquirida. Asimismo, reconoce y mide el valor llave obtenido en la combinación de negocios.

El resultado de casi todas las combinaciones de negocios es que una entidad, la adquirente, obtiene el control de uno o más negocios distintos, que son las entidades adquiridas. Si una entidad obtuviese el control de una o más entidades que no son negocios, el resultado no será una combinación de negocios.

Para que una operación sea calificada contablemente como combinación de negocios es imprescindible que se cumpla el requisito de que se trate de un negocio como tal.

Esta entidad no lleva a cabo operaciones en las que adquiera el control de uno o varios negocios, por lo que no debe aplicar NIIF 3.

NIIF 4 CONTRATO DE SEGURO

El objetivo de la NIIF 4 consiste en especificar la información financiera que se debe ofrecer, sobre los contratos de seguro y la entidad emisora de dichos contratos, que en esta norma se denomina aseguradora.

Esta NIIF se aplica a todos los contratos de seguro, incluyendo los contratos de reaseguro, que haya emitido la entidad, así como a los contratos de reaseguro que posea.

Entre las actividades ordinarias del Ente Costarricense de Acreditación (ECA), no se encuentra la venta de seguros, por lo que esta norma específica no se aplica.

NIIF 5 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

Esta norma establece los requerimientos para la clasificación, medición y presentación de los activos no corrientes mantenidos para la venta y reemplaza a la NIC 35, Operaciones en Discontinuación.

En el caso del Ente Costarricense de Acreditación (ECA) sus únicos activos son los reconocidos como Propiedad Planta y Equipo, que se mantienen para fines administrativos y sus Activos Intangibles, entre los cuales se registra la licencia por uso del sistema empresarial por tiempo indefinido. Debido a que ninguno de estos activos se mantiene para la venta, esta norma no aplica.

En cuanto a las operaciones discontinuadas, las cuales son componentes de la entidad que están en proceso de ser vendidos y que representan una línea de negocio o un área geográfica, tampoco aplica en este caso, ya que la entidad en estudio no mantiene ese tipo de operaciones.

NIIF 6 EXPLOTACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVOS MINERALES

El objetivo de la NIIF 6 es especificar la información relativa a la exploración y la evaluación de recursos minerales. Y entre las actividades ordinarias del Ente Costarricense de Acreditación (ECA), no se encuentra nada relacionado con las actividades este tipo de actividades o evaluaciones. La entidad solo se dedica a la venta de servicios relacionada con acreditaciones y capacitaciones del mismo tema.

NIIF 10 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

El objetivo de la NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, es establecer los principios para la presentación y preparación de esos estados cuando una entidad controla una o más empresas distintas.

Los estados financieros consolidados comprenden los datos de un grupo en el que los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la controladora y sus subsidiarias, se presentan como si se tratase de una sola entidad económica.

El Ente Costarricense de Acreditación (ECA), no presenta esas clases de estados debido a que no pertenece a un grupo de un ente controlador, ni tiene subsidiarias.

NIIF 11 ACUERDOS CONJUNTOS

El objetivo principal de la NIIF 11 es establecer los principios para presentar la información financiera de entidades que participen en acuerdos que son controlados conjuntamente, es decir, acuerdos conjuntos. Este tipo de acuerdo es un convenio mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto.

En el caso del Ente Costarricense de Acreditación (ECA) no aplica esta norma debido a que no mantiene acuerdos en los cuales se establezca el control conjunto. Si bien es cierto,

mantiene convenios con algunas empresas e instituciones, en dichos contratos se especifica que la entidad se encarga del control de toda la actividad establecida en el acuerdo.

NIIF 12 INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES

El Ente Costarricense de Acreditación (ECA), no debe aplicar esta norma ya que no mantiene participaciones en otras entidades. Sus relaciones con otras compañías se deben a la venta o compra para fines comerciales o convenios relacionados con las actividades ordinarias que se realizan.

Esta norma prescribe la información por revelar sobre participaciones con otras entidades, la naturaleza de dicha colaboración y los riesgos asociados a esta. De igual manera, los efectos de esas participaciones en su situación financiera, su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo.

Una participación con otra entidad es una relación contractual o no contractual que expone a un ente a la variabilidad de los rendimientos ligados al desempeño de la otra organización.

NIIF 14 CUENTAS DE DIFERIMIENTOS DE ACTIVIDADES REGULADAS

En el caso del ECA esta norma no aplica, porque sus tarifas no son reguladas por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP). Esta última es la encargada de fijar precios y tarifas; además vela por el cumplimiento de las normas de calidad en los servicios públicos regulados en Costa Rica.

La NIIF 14 describe los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas, como los importes de gasto o ingreso que no se reconocerían como activos o

pasivos de acuerdo con otras normas, pero que cumplen los requisitos para ser diferidos con base en esta norma.

La actividad de regulación es una forma de intervención pública que restringe, influye o condiciona las actuaciones de los agentes económicos. De ese modo, obliga a que las empresas reguladas actúen de manera distinta a como lo harían si tal regulación no existiera.

NIIF 15 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS.

La NIIF 15 proporciona un marco integral para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

Establece un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Su principio fundamental es el cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Esta norma no aplica en los casos donde ya se ejecutó la normativa relacionada con los instrumentos financieros que, en el caso del ECA corresponden a ventas de servicios que se realizan por medio de cuentas por cobrar, como instrumentos financieros y no como contratos con clientes.

La NIIF 17 tiene como objetivo asegurar que una entidad proporcione información relevante y que se representen fidedignamente los contratos por seguros a las entidades aseguradoras. Dentro de las actividades ordinarias del ECA, no se encuentra la venta de seguros, por lo que esta norma no se le aplica.

NIC 2 INVENTARIOS

El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. A ese respecto, un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos.

El Ente Costarricense de Acreditación (ECA), por la naturaleza de sus actividades, que son únicamente ventas de servicios, no dispone de inventarios ni compra artículos para realizar sus actividades ordinarias.

Los inventarios están directamente relacionados con los productos que una empresa compra o produce para comercializar, de modo que por definición si no hay productos para la venta, el inventario no puede existir.

NIC 23 COSTOS POR PRÉSTAMOS

Debido a que esta Norma se ejecuta en una entidad en la contabilización de costos por préstamos, para la ECA no aplica, ya que no mantiene préstamos. Sus pasivos se conforman por cuentas por pagar comerciales (proveedores de servicios).

La NIC 23 define un activo apto como aquel que requiere de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o venta. Esta norma excluye de su alcance los activos aptos medidos a valor razonable.

Dicha norma prescribe el registro contable de los costos por préstamos. Los costos que se puedan clasificar dentro de este concepto que sean directamente atribuibles a la

adquisición, construcción o producción de un activo apto forman parte del costo de dichos activos. Los demás costos de este tipo, se reconocen como gastos.

Son costos por préstamos los intereses y otros cargos en los que la entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados.

NIC 26 BENEFICIOS POR RETIRO

La NIC 26 aborda la problemática de la contabilización y sobre todo la valoración de los planes de pensiones por retiro, financiados bien por la entidad contratante o, bien, por otros organismos.

Los planes de beneficio por retiro son acuerdos en los que una entidad se compromete a suministrar beneficios a sus empleados, en el momento de terminar sus servicios o después en forma de renta periódica. Y al ser el ECA una entidad pública no ofrece planes de beneficio a sus empleados.

NIC 27 ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

El objetivo de esta norma es establecer los requerimientos de contabilización e información por revelar para inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociados cuando una entidad prepara estados financieros separados.

Los estados financieros separados son presentados por una controladora (un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre esta, en la que las inversiones se contabilizan al costo o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos.

Según esta definición, esta norma no aplica al Ente Costarricense de Acreditación, ya que la entidad no dispone de inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas.

NIC 28 INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Esta norma tiene como objetivo prescribir la contabilidad de las inversiones en asociadas y establecer los requerimientos para aplicar el método de la participación al contabilizar esas inversiones.

Se aplicará a todas las entidades que sean inversoras con control conjunto de una participada o tengan influencia significativa sobre esta, por lo que, bajo esta definición, no se aplicará al Ente Costarricense de Acreditación.

En cuanto a los convenios que la entidad en discusión mantiene, se aclara al cliente, al cual se le dio el servicio, que los técnicos o evaluadores que realizaron el trabajo no pertenecen a la planilla del ECA, por lo que no se presenta el servicio como un negocio realizado en conjunto.

La NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias, exige que los estados financieros preparados en la moneda de una economía hiperinflacionaria, tal como está definida en la norma, sean represados en términos del valor del dinero al final del período. En este tipo de economía los estados financieros deben estar confeccionados siguiendo el costo histórico o siguiendo las bases del costo corriente, solamente resultan de utilidad si se encuentran expresados en términos de unidades de medida corrientes al final del periodo sobre el que se informa.

El Ente Costarricense de Acreditación no presenta estados financieros preparados en la moneda de una economía hiperinflacionaria, porque en Costa Rica hay un tipo de cambio estable.

NIC 33 GANANCIAS POR ACCIÓN

El objetivo de esta norma es establecer los principios para determinar y presentar la cifra de ganancias por acción de las empresas, cuyo efecto será mejorar la comparación de los rendimientos entre diferentes entidades en el mismo período, así como entre diferentes períodos para la misma compañía.

Con motivo de que esta norma debe ser aplicada por las empresas cuyas acciones ordinarias, ya sean actuales o potenciales, se coticen públicamente, así como por aquellas empresas que están en proceso de emitir acciones ordinarias o potenciales acciones ordinarias en los mercados públicos de valores, no aplica al Ente Costarricense de Acreditación (ECA), por no entrar en esta definición.

NIC 40 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La NIC 40 señala el tratamiento contable de las propiedades de inversión y las exigencias de revelar la información correspondiente. Esta norma se aplica en el reconocimiento, medición y revelación de datos de las propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión son terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos; que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, para su uso en la producción de bienes o servicios o para fines administrativos; o para su venta en el curso ordinario de los negocios. Actualmente el ECA no posee propiedades en inversión, por lo que el alcance de esta norma no aplica.

NIC 41 AGRICULTURA

Esta norma indica el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información por revelar en relación con la actividad agrícola. Debe aplicarse para la contabilización, siempre que se encuentre relacionado con la actividad agrícola, de activos biológicos, excepto las plantas productoras; productos agrícolas, en el punto de cosecha o recolección; y subvenciones del gobierno.

En este caso el Ente Costarricense de Acreditación no realiza actividades de agricultura por lo que esta norma no le aplica.

CINIIF 1 CAMBIOS EN PASIVOS EXISTENTES POR RETIRO DE SERVICIOS, RESTAURACIÓN Y SIMILARES

En los servicios que presta el ECA, no se ve involucrada una inversión directa de elemento como la propiedad planta y equipo. Esto sí se genera, por ejemplo, en los servicios de construcción, en los cuales típicamente se adquiere equipo que puede implicar su retiro anticipado del servicio por circunstancias diversas, o bien tienen el compromiso, por motivos ambientales u otros; de proceder a retirar elementos de su propiedad, y eso implica costos, los cuales deben reconocerse y registrarse con esta norma.

De forma tal, que la estimación inicial de los costos de retiro del servicio y la retirada del elemento, así como la restauración del lugar donde está situado son obligaciones en que incurre la entidad y obligan a registrar este pasivo por servicios. Por esas razones, la CINIIF 1 no aplica en la naturaleza de las actividades del ECA.

CINIIF 2 APORTACIONES DE SOCIOS DE ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS SIMILARES

El Ente Costarricense de Acreditación (ECA), no mantiene instrumentos financieros como aportaciones de los socios, los cuales tienen características de patrimonio, como el derecho de voto y el de participación en el reparto de dividendos; ni instrumentos que otorguen al tenedor el derecho a solicitar su rescate en efectivo o mediante la entrega de otro instrumento financiero, pudiendo incluir, o estar sujeto este rescate, a determinadas limitaciones. Esta norma se aplicará a los instrumentos financieros que están dentro del alcance de la NIC 32, entre los que se incluyen los emitidos a favor de los socios de entidades cooperativas, que constituyen participaciones en la propiedad de dichas entidades.

CINIIF 5 DERECHOS POR LA PARTICIPACIÓN DE FONDOS PARA EL RETIRO DEL SERVICIO

Esta interpretación se aplica a la parte contable, en los estados financieros del contribuyente, de las participaciones surgidas de fondos para retiro del servicio que contengan dos características. Una que los activos son administrados de forma separada, ya sea por estar ingresados en una entidad diferente o como activos segregados dentro de otra entidad y estar restringido el derecho del contribuyente a acceder a los activos.

Para el ECA esta norma no aplica, ya que no mantiene participaciones en fondos por retiros de servicio.

CINIIF 6 OBLIGACIONES SURGIDAS DE LA PARTICIPACIÓN EN MERCADOS ESPECÍFICOS- RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

Debido a que el ECA no tiene participación en este mercado específico esta norma no aplica. Esta interpretación ofrece una guía para el reconocimiento, en los estados financieros de los productores de residuos, y de las obligaciones derivadas en la gestión.

CINIIF 7 APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RE EXPRESIÓN SEGÚN LA NIC 29 INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS

En Costa Rica no se identifica una economía hiperinflacionaria por lo que esta norma no aplica al Ente Costarricense de Acreditación.

Esta norma prescribe a la aplicación de los requerimientos de la NIC 29, en un período sobre el que se informa en el que una entidad identifique la existencia de hiperinflación en la economía de su moneda funcional, cuando dicha economía no hubiese sido hiperinflacionaria en un período anterior, y, por lo tanto, expresa sus estados financieros de acuerdo con la NIC 29.

CINIIF 12 ACUERDO CONCESIÓN DE SERVICIOS

La CINIIF 12 se aplica a un amplio conjunto de acuerdos de concesión de servicios. Las concesiones de construcción de carreteras y tratamiento de aguas son dos ejemplos comunes, pero existen otros tipos de acuerdos que pueden cumplir los criterios para ser incluidos dentro del alcance de esta interpretación.

Los acuerdos de concesión de servicios son convenios en virtud de los cuales un gobierno u otro organismo (entidad concedente) adjudica contratos para el suministro de bienes o servicios públicos, tales como carreteras, suministro de energía, prisiones, hospitales, entre otros, a una empresa del sector privado (operador).

En función de las actividades ordinarias que ejecuta el Ente Costarricense de Acreditación esta norma no aplica.

CINIIF 14 EL LÍMITE DE UN ACTIVO POR BENEFICIOS DEFINIDOS, OBLIGACIÓN DE MANTENER UN NIVEL MÍNIMO DE FINANCIACIÓN Y SU INTERACCIÓN

Esta interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleo y a otras garantías para los empleados, a largo plazo. Exige mantener un nivel mínimo de financiación a cualesquiera exigencias de financiar un plan de beneficios definidos post-empleo u otro plan de este tipo a largo plazo.

Un beneficio económico, en forma de un reembolso o de una reducción en las aportaciones futuras, está disponible si la entidad puede realizarla en algún momento durante la vida del plan o cuando se liquiden sus pasivos.

El ECA es una entidad que no ofrece este tipo de beneficios, por lo que no debe aplicar esta norma.

CINIIF 16 COBERTURAS DE UNA INVERSIÓN NETA EN UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO

Como esta interpretación únicamente se aplicará a las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, no aplica al Ente Costarricense de Acreditación (ECA).

Se aplicará a una entidad que cubra el riesgo de tasa de cambio que surja de su inversión neta en negocios en el extranjero y desee cumplir los requisitos para utilizar la contabilidad de coberturas de acuerdo con la NIIF 9.

Esa interpretación se refiere a esa compañía como a una entidad controladora, y a los estados financieros en los que se incluyen los activos netos de los negocios en el extranjero como a estados financieros consolidados. Todas las referencias a una entidad controladora se aplican igualmente a un ente que tiene una inversión neta en un negocio en el extranjero que es un negocio conjunto, una asociada o una sucursal.

CINIIF 17 DISTRIBUCIONES, A LOS PROPIETARIOS, DE ACTIVOS DISTINTOS AL EFECTIVO

El ECA no realiza distribuciones de activos, porque no existen propietarios de la entidad, en vista que fue creada por el Estado costarricense.

Esta interpretación aplica a una entidad que distribuye activos distintos al efectivo, como dividendos a sus propietarios y establece guías sobre cómo debe contabilizar dichas distribuciones.

CINIIF 19 CANCELACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS CON INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

La interpretación aplica a la contabilidad de una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocian y dan lugar a que se emitan los instrumentos financieros de patrimonio para un acreedor, cancele total o parcialmente el pasivo financiero.

En el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), esta interpretación no aplica, ya que no se emiten instrumentos de patrimonio y sus únicos pasivos financieros son sus cuentas por pagar, las que se cancelan en efectivo, de contado o a crédito.

CINIIF 20 COSTOS DE DESMONTE EN LA FASE DE PRODUCCIÓN DE UNA MINA A CIELO ABIERTO

La citada interpretación se aplica a los costos de extracción del escombros en los que se incurre en la actividad de minería a cielo abierto durante la fase de producción de la mina (costos de producción del desmonte).

En las operaciones de minería a cielo abierto, las entidades pueden verse forzadas a extraer materiales de escombros de la mina para acceder a los yacimientos del mineral. Esta actividad de extracción del escombros se conoce como “desmonte”.

El Ente Costarricense de Acreditación (ECA) no se dedica a realizar este tipo de actividad, por lo que esta interpretación no aplica.

CINIIF 21 GRAVÁMENES

Esta interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen, si ese pasivo está dentro de la NIC 37. Además, aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

A efectos de esta interpretación, un gravamen es una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por los gobiernos a entidades de acuerdo con la legislación; es decir, leyes o regulaciones.

No hay ninguna ley o regulación que obligue al Ente Costarricense de Acreditación (ECA) a pagar gravámenes relacionados a los pasivos que se registren, según la NIC 37 Reconocimiento de provisiones, por lo que esta norma no aplica.

SIC 7 INTRODUCCIÓN DEL EURO

Esta interpretación se aplica a la conversión de operaciones y de estados financieros de entidades en el extranjero, que deben ser estrictamente ejecutados en el caso del cambio al euro. El mismo razonamiento se aplicará tras la fijación irrevocable de las tasas de cambio del resto de los países que se vayan incorporando a la UEM en posteriores etapas.

Esta norma aplica solo al cambio de las monedas de los Estados Miembros de la Unión Europea participantes en el euro, por lo que al Ente Costarricense de Acreditación (ECA), no le aplica.

SIC 10 AYUDAS GUBERNAMENTALES SIN RELACIÓN ESPECÍFICA CON ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

En algunos países, las ayudas gubernamentales pueden estar dirigidas al apoyo genérico o bien al sostenimiento a largo plazo de las actividades de cierta entidad o de las entidades que pertenezcan a un sector o una región en particular. En estos casos, las condiciones necesarias para recibir tales ayudas pueden no estar relacionadas, de forma específica, con las actividades operativas llevadas a cabo por la entidad.

EL Ente Costarricense de Acreditación no recibe estos tipos de ayudas, ni las transferencias de recursos por parte de organismos gubernamentales.

La subvención que recibía esta entidad por parte del gobierno para el desarrollo de sus actividades ordinarias fue suspendida en el 2019, por voluntad propia.

SIC 29 ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: INFORMACIÓN A REVELAR

Una entidad (el operador) puede celebrar un acuerdo con otra compañía (concedente) para proporcionar servicios que dan acceso público a importantes recursos económicos y sociales. El concedente puede ser una empresa perteneciente al sector público o privado, incluyendo a los organismos gubernamentales.

Un acuerdo de concesión de servicios implica, por lo general, la transferencia, del concedente de la concesión al operador, durante el periodo que dura esta, del derecho a proporcionar servicios que dan acceso público a importantes recursos económicos y sociales, y, en algunos casos, del derecho a usar ciertos activos especificados, bien sean tangibles, intangibles o financieros.

EL ECA no mantiene ningún tipo de concesión de servicios, por lo que esta norma no le aplica.

SIC 32ACTIVOS INTANGIBLES COSTOS DE SITIOS WEB

EL Ente Costarricense de Acreditación (ECA) no ha desarrollado un sitio web, paga un contrato por usar el sitio, por lo que esta norma no aplica.

La citada norma aplica a las entidades que puedan incurrir en desembolsos internos para el desarrollo y mantenimiento de su sitio web, ya sea para el acceso interno o externo. Un sitio web diseñado para el acceso externo puede ser usado para varios propósitos, tales como la promoción y el anuncio de los productos y servicios de la entidad, el suministro servicios electrónicos o la venta de productos y servicios. Un sitio web diseñado para el acceso interno puede ser usado para almacenar información sobre las políticas de la compañía y los detalles de clientes, así como para la búsqueda de información relevante. (Arce, 2021).

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público

Son un conjunto de normas o disposiciones cuyo propósito es uniformar y armonizar los criterios de aplicación de contabilidad pública, los métodos, procedimientos, las políticas y las prácticas contables en el ámbito internacional, así como promover la uniformidad en el reconocimiento, medición o valuación y presentación de la información financiera por medio de los Estados Financieros, y la forma como debe ser revelada, sea confiable, comparable, transparente con los estados financieros de otros países y pueda promover que las entidades del sector público tomen decisiones financieras sanas. (MINAE, 2021)

Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC-SP) permiten obtener información confiable para los estados financieros razonables. Los estados financieros se consideran razonables en la medida que estén formulados en base a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. (Arce, 2021).

Una vez realizado el estudio al momento de la adopción por primera vez de las normativas a aplicar, se logra identificar que las NICSP no aplican para el ECA, dada su naturaleza de Ente Público no Estatal.

Normativa aplicable a las PYME en Costa Rica

La Constitución Política de Costa Rica establece en su artículo 50, la obligatoriedad del Estado de procurar “el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza”. Esta ha sido la premisa que ha dado sustento, al impulso de leyes que buscan promover y fortalecer el desarrollo productivo del país, y que en el marco de la presente política, constituyen la base normativa para generar un entorno favorable al desarrollo empresarial que permita impulsar el talento costarricense en el desarrollo de negocios, y que contribuya con la dinamización de la economía interna, la internacionalización y la atracción de inversión de capital extranjero para instalar empresas que favorezcan los encadenamientos productivos con empresas locales.

Particularmente en el impulso de la micro, pequeña y mediana empresa, Costa Rica estableció un marco normativo a partir del año 2002, que ha ido evolucionando y definiendo diferentes regulaciones orientadas a fortalecer instrumentos, herramientas y procesos que mejoren el desarrollo de las empresas costarricenses en sus diferentes etapas de evolución. (MEIC, 2002).

De acuerdo con el estudio efectuado al momento de la adopción por primera vez de las normativas a aplicar, se logra identificar que las Normas para Pymes no aplican para el ECA, dado su naturaleza de Ente Público no Estatal.

Fortalezas y Ventajas de las Normas Internacionales de Contabilidad

La presencia de las Normas Internacionales de Contabilidad ha demostrado un mayor acceso a los principales mercados de capitales del mundo, también ha ayudado a conquistar mercados internacionales y al ser competitivas, se requiere cada vez más que su información financiera cumpla normas globales. (Sánchez, 2012)

Además, se pueden mencionar las siguientes ventajas de las NIIF:

- I. Utilización de un lenguaje mundial para la comunicación de información financiera:
Las NIIF facilitan la toma de decisiones entre compañías a nivel mundial, por lo que el lenguaje les permite acceder a mercados mundiales de capitales.
- II. Aumento en la confianza de las compañías: Al adoptar las NIIF, se aumenta la confianza en la empresa y mejora su capacidad para obtener financiación.
- III. Mejoras en la calidad de la información: En el caso de compañías multinacionales, al adoptar NIIF permite aplicar una contabilidad común en todas sus filiales, lo que da como resultado una mejor comunicación interna, mayor calidad de la información contable y una uniformidad en la interpretación de la contabilidad.
- IV. Incremento de la competencia: Las NIIF permiten a las empresas comparar sus resultados con sus competidores, para tener mayores posibilidades de atraer capitales y crear valor.

Debilidades de las Normas Internacionales de Información Financiera

Entre las debilidades que se han presentado en las NIIF, se encuentra el hecho de que la aceptación de estándares internacionales, es decir, la armonización de cada país con estas

normas ha tomado su tiempo, para que las personas y las empresas se adapten ellas y que atiendan a lo que estipulan. Este proceso de adopción e implementación no ha sido fácil, debido a que muchas veces el hecho generador respectivo difiere a lo establecido en las normas, lo que arroja como resultado cierta inconformidad y rechazo por utilizar ciertas NIIF.

En Costa Rica, hablar de la adopción y desde luego de la implementación no es fácil, pero poco a poco se han ido aceptando los requerimientos del proceso de internacionalización. (Sánchez, 2012)

Características de las Normas Internacionales de Información Financiera

Las NIIF se caracterizan por la relevancia, confiabilidad, comparabilidad y consistencia ya que, al poder contrastar dos estados financieros con una base contable igual, su transparencia es aún mayor. Asimismo, contribuye a disminuir a un nivel máximo aceptable las diferencias de criterios que pueden resultar producto de lo presentado en los estados financieros. Además, es importante para mantener altos estándares de calidad internacionalmente; al complementarlo con el establecimiento de límites y condiciones de operación del sistema de información contable. (Tuguiacountable, 2012).

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), fue creado en 1973. Su conformación está relacionada con la de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), que es la organización que agrupa a los cuerpos de contabilidad en el mundo. Es independiente del control del gobierno. Su propósito es desarrollar y mejorar una profesión mundial con estándares armonizados. Todos los miembros de IFAC eran automáticamente miembros del IASB¹. (D, 2005)

El IASB tiene la única responsabilidad de establecer normas contables. En el caso del ECA la norma que le aplica son las NIIF, que son fundamentales en el desarrollo de esta investigación.

Federación Internacional de Contadores (IFAC)

La Federación Internacional de Contadores (IFAC) está comprometida a proteger el interés público por medio del desarrollo de normas internacionales de alta calidad, promoviendo fuertes valores éticos, fomentando práctica de calidad y apoyando el desarrollo de todos los sectores de la profesión en todo el mundo. (FACPSE, 2019)

Según el criterio anterior y entendiendo que la Federación Internacional de Contadores cuenta con sus normativas de acuerdo a lo que requieran las entidades, el ECA adopta las NIIF por su naturaleza de ente público no estatal.

Informes Financieros

Un informe financiero es un documento que permite conocer el estado económico de una empresa, entidad, organización o incluso de una persona individual. Se construye a partir de los datos registrados durante un periodo de tiempo concreto.

Los reportes financieros son un elemento clave para las empresas, puesto que permiten convertir datos brutos, que por sí solos tienen poco o nulo valor, en información valiosa sobre el estado económico de la entidad. Como se verá más adelante, existen diferentes tipos de informes financieros que pueden resultar muy útiles para las empresas, desde un balance general de las cuentas hasta un reporte de masa salarial.

En el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) se generan informes financieros mensualmente, los que serán solicitados para poder analizar la información de la entidad.

Razones Financieras

Las razones financieras son uno de los métodos más útiles y más comunes dentro del análisis financiero. A su vez, es el conocido como método de razones financieras, también llamado método de razones simples.

Este método consiste en determinar las relaciones existentes entre los diferentes rubros de los estados financieros, para que, mediante una correcta interpretación, puedas obtener información acerca del desempeño anterior de la empresa y su postura financiera para el futuro cercano.

Una razón expresa la relación matemática entre dos o más cantidades, de ahí que mediante éstas puedas calcular la relación existente entre algunos conceptos de los estados financieros.

Para que las razones tengan algún significado, deben ser determinadas entre dos o más conceptos cuya relación tenga algún significado; de no ser así, se pierde el tiempo y se crearán confusiones. Por ejemplo, no tiene ningún caso determinar la relación que existe entre el rubro de terrenos con el rubro de gastos de administración.

El uso de las razones financieras empieza a cobrar sentido si se piensa que mediante ellas se pueden encontrar condiciones y tendencias que no pueden ser encontradas si se observan individualmente cada uno de sus componentes.

Las razones financieras ayudan a determinar las relaciones existentes entre diferentes rubros de los estados financieros. Al realizar este tipo de análisis, es necesario tener un parámetro de comparación, por lo que se pueden comparar contra las de los años anteriores, contra las que resulten de la planeación o bien las razones financieras de otra empresa de la misma industria y de la misma rama de actividad económica.

Es indispensable saber que lo más importante de este método es el juicio y la inteligencia del analista para interpretar correctamente las razones obtenidas, ya por si solas no dicen nada, mientras que una correcta interpretación puede señalar algunas situaciones claves que merecen una investigación más profunda.

También es necesario saber que las razones financieras, como otras herramientas de análisis, están orientadas hacia el futuro, ya que en el presente se pueden tomar decisiones que modifiquen el pasado. Por ello, es necesario tratar de estimar las condiciones futuras que pueden afectar el éxito de una determinada decisión. Este es el caso de factores económicos

como la inflación o legales como las reformas fiscales, políticos y sociales. En resumen, el éxito del análisis financiero depende del criterio y juicio del analista.

Cálculo e interpretación de las razones financieras

Para un mejor entendimiento y aplicación de las razones financieras, se han dividido en cuatro grupos principales, dependiendo de los propósitos del análisis, que se denominan:

- 1. Razones de solvencia:** Son las que miden la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.
- 2. Razones de estabilidad:** Miden el grado en que una empresa ha sido financiada mediante deudas.
- 3. Razones de productividad:** Establecen la eficiencia con que una empresa utiliza sus recursos.
- 4. Razones de rentabilidad.** Miden la eficacia de la administración de la empresa, la cual se ve reflejada en las utilidades de la empresa.

A continuación, se detallarán las principales razones que se utilizan dentro de cada grupo de la clasificación, con el uso de ejemplos de cómo se deben interpretar los resultados.

Razones de solvencia

Las razones de solvencia miden la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

Las principales razones de solvencia son las siguientes:

- 1. Solvencia circulante:** Relaciona el activo circulante con el pasivo a corto plazo de una empresa, con el objeto de conocer si estás en posibilidades de pagar lo que debes en el corto plazo. Si el resultado no es satisfactorio, habrá que pensar en una solución para mejorar tu situación financiera.

Obtener esta razón es muy fácil. Lo único que se debe hacer es dividir el activo circulante entre el pasivo circulante o pasivo a corto plazo y nos queda lo siguiente:

1. Solvencia circulante = activo circulante / pasivo a corto plazo.

2. Prueba del ácido = activo circulante - inventarios / pasivo a corto plazo.

Esta razón es un poco más estricta que la anterior. Restar el valor de los inventarios al activo circulante (por considerar la posible dificultad de convertirlos en dinero) evidentemente nos va a dar una razón más pequeña. En estricto sentido, si no se restaran los inventarios, significaría que se podría pagar las deudas con ellos.

Al obtener esta razón, es necesario también considerar que los inventarios pudieran estar constituidos por productos perecederos, por lo que habría que estimar la utilidad del cálculo de esta razón.

Esto es realmente una forma conservadora o pesimista de medir la solvencia de una empresa, pero nunca se sabe lo que puede suceder en un futuro, y por ello es recomendable aplicarla.

Como se puede observar, al hablar de solvencia, no se trabaja con el pasivo a largo plazo, debido a que las consideraciones sobre solvencia tienen sentido en el corto plazo (12 meses o menos), y no en el largo plazo, porque la verdad no se sabe lo que pasará dentro de un año. Una empresa requiere de solvencia suficiente, pero debe procurar no tener recursos ociosos o sin invertir.

Razones de estabilidad

Una empresa estable es aquella que tiene una buena estructura de capital. Se verá cuál es la situación financiera de la empresa, observando la relación entre el dinero que tienen los socios invertidos y lo que debe el negocio y en dónde está invertido el dinero. La utilidad de estas razones radica en que, gracias a ellas, se pueden contestar algunas preguntas como las siguientes:

1. ¿La estructura financiera de la empresa (relación pasiva y capital contable) es proporcionada?
2. ¿La estructura financiera está desequilibrada debido a un exceso de pasivos a largo plazo, mientras que el pasivo a corto plazo es muy bajo?
3. ¿Es posible que la empresa pueda endeudarse más?

1. Origen del capital

A) Pasivo total / capital contable

B) Pasivo a corto plazo / capital contable

C) Pasivo a largo plazo / capital contable

Estas dos últimas razones sirven para determinar el posible riesgo de quiebra o de que los acreedores se puedan llegar a quedar con la empresa. Consecuentemente, en caso de que el pasivo a largo plazo sea muy alto y como se vio, la empresa tiene una elevada solvencia circulante, será conveniente evaluar la posibilidad de reestructurar y negociar las deudas de largo plazo para liquidarlas en el corto plazo.

Asimismo, en caso de que el pasivo a corto plazo sea muy alto y, por ello no se cuente con una solvencia adecuada, existe la posibilidad de renegociar las deudas de corto plazo y hacerlas exigibles en el largo plazo, para tener más tiempo de planear y sanear la empresa.

2. Inversión del capital = activo fijo / capital contable

Esta razón funciona para determinar si se está invirtiendo adecuadamente el dinero (por lo menos en activos fijos) o si se tiene una inversión muy alta en algunas cosas que están impidiendo el crecimiento del negocio.

Esta razón muestra cuánto se tiene invertido en activos fijos por cada moneda que ha invertido cada socio en el negocio. Asimismo, esta razón sirve para determinar el porcentaje que cada moneda invertida por los socios en una empresa es utilizada para la adquisición de activos fijos.

Como en la mayoría de las razones, su interpretación depende del tipo de empresa que se esté analizando, ya que una industrial puede tener una mayor proporción invertida en activos fijos con respecto al capital contable, que una que sólo comercialice bienes.

3. Valor del capital = capital contable / capital social

Esta razón sirve para determinar cuánto se ha ganado por cada inversión realizada. Se supone que no se han retirado nada de utilidades y que se dejaron trabajando en el negocio.

Si, por el contrario, se retiraron utilidades, entonces la razón cambia, y se deberá sumar al capital contable lo que ya se retiró, para saber realmente cuánto se ha ganado desde que se invirtió en ese negocio.

Evidentemente, esta relación debe ser superior a uno. De no ser así, ello significaría que la empresa, lejos de generar utilidades, está consumiendo el capital aportado por los socios, y cometiendo errores administrativos, que habrá que investigar para aplicar las medidas correctivas necesarias. Una empresa deberá evitar el riesgo de caer en manos de sus acreedores y minimizar el costo de financiamiento de sus actividades.

Razones de productividad

Una alta razón de productividad significa una utilización eficiente de los recursos de una empresa

1. Análisis del nivel de ventas:

A) Ventas netas / capital contable

Esta razón ayuda a determinar si lo que se está vendiendo es adecuado, considerando el capital invertido en el negocio. Es decir, indica cuánto en ventas es generado por cada inversión de capital propio que se tiene invertido en el negocio.

B) Ventas netas / capital de trabajo

Capital de trabajo es el dinero con que cuenta un negocio para trabajar y se calcula como la diferencia del activo circulante menos el pasivo a corto plazo.

Razones de rentabilidad

Una empresa rentable es aquella que otorga rendimientos adecuados sobre la inversión considerando el riesgo de la misma.

Finalmente, se analizará uno de los rubros de mayor interés para los empresarios.

A) Utilidad neta / capital contable

Esta razón señala cuánto se está ganando por lo invertido en el negocio.

B) Utilidad neta / (pasivo total + capital contable)

Esta razón indica cuánto se está generando por cada inversión (propia y ajena) en el negocio.

C) Utilidad neta / ventas netas

Esta razón señala cuánto se gana por cada venta realizada. Con ella, se puede dar una mejor idea de si las ventas son muy bajas o no. Puede suceder también que, aunque se venda mucho, de todas maneras, se gane poco, en cuyo caso el error sería que se tienen costos o gastos muy altos y, por eso, no se está ganando lo que se debería ganar.

Ciclo económico

Otro aspecto importante que se puede analizar mediante el método de razones financieras, es la duración del ciclo económico de una empresa.

Se entiende por ciclo económico el proceso de compra de materias primas, transformación, venta y cobro de los bienes o servicios vendidos, por lo que se puede pensar que la duración del ciclo económico es el número de días que transcurren desde que se compra la materia prima hasta que se cobra lo que se vende.

Para el cálculo de la duración del ciclo económico, es necesario estimar el número de días que:

- Se dan de crédito los proveedores.
- Permanece la materia prima en el almacén de materias primas.
- Está el producto en proceso.
- Está el producto terminado en el almacén de productos terminados.
- Se da de crédito a los clientes.

Dicho de otra manera, la duración del ciclo económico sirve para determinar cuánto tiempo se tienen que financiar los productos para poder venderlos, descontando el tiempo que dan de financiamiento los proveedores.

El cálculo del número de días que se financian o que permanece el inventario en el almacén o en número de días de crédito que se otorga a los clientes es muy complicado, por lo que para facilitar el cálculo de la duración del ciclo económico, lo ideal es basarse en cifras promedio.

La duración del ciclo económico determina el número de días que una empresa financia sus operaciones desde que adquiere la materia prima hasta que cobra los productos vendidos. (Nacional Financiera, 2004)

En este trabajo de investigación realizado al ECA, se solicitará a la jefatura contable los cálculos de razones existentes en la empresa en los últimos tres años, para poder dar un análisis correcto de la posición de la entidad antes y después de implementar la normativa actual.

Análisis horizontal

El análisis horizontal calcula la variación absoluta y relativa que ha sufrido cada una de las partidas del balance o la cuenta de resultados en dos períodos de tiempo consecutivos.

Por tanto, el análisis horizontal o dinámico se centra en averiguar qué ha sucedido con una partida contable en un período determinado. Normalmente se calcula entre dos ejercicios económicos y en el año natural. Hay que tener en cuenta que se utilizan valores absolutos y relativos, siendo estos últimos los más útiles para mostrar las variaciones.

Este tipo de análisis se realizará para poder comparar la información de los estados financieros de periodos anteriores con el período actual del ECA.

¿Como se realiza un análisis horizontal?

La forma de cálculo es muy sencilla, ya que solo se necesita el balance de situación o la cuenta de resultados de dos años. De esta forma, en una hoja de cálculo o usando un software específico, se añaden dos columnas más. La primera es la diferencia entre el último año y el anterior. La segunda es una tasa de variación cuya fórmula es la siguiente:

$$Tasa\ de\ variación = \left(\frac{Valor\ en\ año\ 2}{Valor\ en\ año\ 1} - 1 \right) * 100$$

Lo que hace la tasa de variación (valor relativo) es calcular cuánto aumenta o disminuye una variable en dos períodos de tiempo. El valor obtenido indica en porcentaje cual ha sido dicha variación. El signo señala si ha aumentado (positivo) o ha disminuido (negativo). Este valor es el más relevante en el análisis.

Al llevar a cabo los cálculos, hay que tener en cuenta qué partidas se están comparando. No es lo mismo comparar deudas que activos fijos. En el primer caso, el estado ideal es que estas disminuyan. En el segundo, dependiendo de otros factores, podría ser que

aumento. En relación a los gastos e ingresos se podría hacer un razonamiento similar. (Economipedia, 2022)

Análisis Vertical

El análisis vertical es una técnica del análisis financiero que permite conocer el peso porcentual de cada partida de los estados financieros de una empresa en un período de tiempo determinado.

También es llamado análisis estructural de los estados financieros o porcentual de base cien. Su concepto es sencillo, porque se calculan porcentajes sobre valores totales. De esta forma, se sabe el peso que tiene cada parte en el todo. Por ejemplo, si se tienen activos totales por valor de un millón de dólares y activos materiales por importe de 700.000, el porcentaje que estos representan sobre el total es del 70%.

¿Cómo se realiza el análisis vertical?

El proceso se puede hacer con una hoja de cálculo. Lo que se hace es dividir cada partida que se quiere analizar entre el total del grupo al que pertenece y multiplicar por cien. Normalmente se usan las partidas pertenecientes a los grupos patrimoniales en el numerador y en el denominador las llamadas masas patrimoniales. La fórmula podría ser esta:

$$AV = \frac{\text{Valor de cada partida}}{\text{Total del grupo al que pertenece}} * 100$$

Esta técnica permite verificar la situación económico financiera y de la cuenta de resultados y hacer comparaciones con otras empresas del mismo sector económico. Por un lado, informa sobre el peso de cada parte y por otro, permite comprobar si se sitúa en la media del sector (que es lo deseable) o no.

Este análisis se puede hacer sobre el balance de situación o sobre la cuenta de resultados. El proceso es similar en ambos casos, aunque hay que tener en cuenta el sector en el que se opera.

Análisis de Tendencias

A medida que una empresa sigue funcionando durante un periodo determinado, datos con respecto a las ventas, los clientes y los beneficios se acumularán. Los equipos de administración pueden aprovechar este conjunto de conocimientos para comprender mejor su mercado y su rendimiento futuro. También conocido como análisis de tendencias, esto permitirá a los equipos tomar decisiones basadas en datos e identificar formas de satisfacer las expectativas de los consumidores y ayudará con la presupuestación y la protección de los resultados de la organización.

El análisis de tendencias es el proceso de evaluación de datos históricos de diferentes marcos temporales para encontrar patrones en el mercado. Se utiliza para pronosticar eventos futuros para que los ejecutivos puedan tomar las medidas apropiadas y prepararse. Generalmente, este análisis implica compilar información y métricas y luego trazarla en una línea horizontal. Al hacerlo, se resaltarán los patrones procesables en los datos recopilados.

El proceso de análisis de tendencias puede aumentar la visibilidad de diferentes tipos de conocimientos. Por ejemplo, puede ayudar a los minoristas a identificar patrones de ingresos y si las ventas de ciertos bienes están disminuyendo. También pueden utilizar el análisis de tendencias para examinar el rendimiento de ventas de regiones y regiones específicas. Además, las empresas pueden evaluar tendencias en sus gastos para ver si existen patrones de fraude u otra actividad inusual. Cuando los equipos logran esta información, pueden tomar decisiones analíticas para salvaguardar y promover el crecimiento de su negocio.

Tipos de análisis de tendencias

Análisis de tendencias para contabilidad

Las empresas suelen recopilar datos de ventas y costos de sus estados de pérdidas y ganancias para evaluar su rendimiento financiero. Al trazar estas métricas en una línea horizontal, los ejecutivos podrán encontrar tendencias e inconsistencias en los datos. Un minorista, por ejemplo, puede descubrir que su gasto aumentó en un periodo y rápidamente disminuyó en el siguiente. Esto podría ser reflejo de un error, en el que el minorista compró demasiado de un producto en el primer periodo. A continuación, la empresa puede hacer los ajustes apropiados en sus gastos y presupuestos.

Los departamentos de contabilidad de las organizaciones también utilizarán el análisis de tendencias para comparar las diferentes métricas de sus estados financieros. Por ejemplo, las empresas pueden analizar el rendimiento anual de ventas y el beneficio neto para determinar si su asignación de recursos fue productiva.

Análisis de tendencias para inversiones

Los inversores realizarán análisis de tendencias utilizando los precios históricos de las acciones. Este análisis les ayudará a predecir futuros cambios en los precios de las acciones. Generalmente, este análisis se puede hacer para el mercado de divisas, el mercado de derivados y el mercado de valores. Este proceso implica examinar diligentemente las relaciones de causa y efecto para entender por qué los precios se están moviendo de la manera en que están.

Lo anterior, permitirá a los inversores encontrar señales de advertencia de cualquier cambio de una tendencia ascendente a una tendencia descendente. Al seguir estos movimientos, los inversores tienen más probabilidades de generar beneficios porque pueden actuar rápidamente para ajustar sus inversiones.

Análisis Du Pont y Du Pont Modificado

El análisis Dupont es una importante herramienta para identificar si la empresa está usando eficientemente sus recursos. Esta metodología requiere los datos de las ventas, el beneficio neto, los activos y el nivel de endeudamiento.

El objetivo del sistema Dupont es averiguar cómo se están generando las ganancias (o pérdidas). De esa forma, la compañía podrá reconocer qué factores están sosteniendo (o afectando) su actividad.

La fórmula del análisis Dupont es la siguiente:

$$\text{ROE} = \frac{\text{Beneficio neto}}{\text{Ventas}} \times \frac{\text{Ventas}}{\text{Activos}} \times \frac{\text{Activos}}{\text{Re cursos propios}}$$

Elementos del análisis Dupont

Los elementos del análisis Dupont son los siguientes:

Margen neto: Es el porcentaje de ganancia que se consigue en promedio por cada venta. Se calcula dividiendo el beneficio neto (utilidad neta) entre las ventas. Esto, luego de descontar todos los costes.

$$\text{Margen neto} = \frac{\text{Beneficio neto}}{\text{Ventas}}$$

Rotación de activos: Se explica como el número de veces al año que rotaron los activos para poder obtener ingresos. Otra interpretación de esta ratio es la cantidad de unidades monetarias que se recibieron en ventas por cada unidad monetaria invertida en activos. Las unidades monetarias pueden ser dólares, euros, etc. Si la empresa ha ido incrementando dicho indicador significa que está siendo más eficiente para administrar sus recursos.

$$\text{Rotación de activos} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Activos}}$$

Multiplicador del Capital: Refleja el apalancamiento financiero de la empresa. Se interpreta como el número de unidades monetarias de activos que se adquirieron por cada unidad monetaria aportada por los accionistas. Si el ratio es igual a 1 significa que la organización solo se ha financiado con recursos propios. En cambio, si es mayor a 1, sí se ha solicitado deuda a terceros, por ejemplo, al banco.

$$\text{Multiplicador del capital} = \frac{\text{Activos}}{\text{Patrimonio}}$$

Cabe mencionar que, al multiplicar el margen neto por la rotación de activos, el resultado es igual a la rentabilidad de los activos o ROA. De esta manera, el análisis Dupont se divide en dos componentes. Uno referente a la eficiencia operativa (ROA), que indica qué tan productivos son los procesos de la empresa y otro vinculado al nivel de apalancamiento (Multiplicador del capital, 2022).

Información comparativa

La naturaleza de la información comparativa que se presente en los estados financieros de una entidad, depende de los requerimientos del marco de información financiera aplicable. (Arce, 2022)

A menos que las NIIF permitan o requieran otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del ejercicio anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del ejercicio corriente. Una entidad incluirá información comparativa de tipo descriptivo y narrativo, siempre que ello sea relevante para la comprensión de los estados financieros del ejercicio corriente.

Una entidad que revele información comparativa presentará, como mínimo, dos estados de situación financiera, dos de cada uno de los restantes estados y las notas relacionadas. Cuando una entidad aplica una política contable retroactivamente o hace una

reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros o cuando reclasifica partidas en sus estados financieros, presentará como mínimo, tres estados de situación financiera, dos de cada uno de los restantes estados y las notas relacionadas. Una entidad presentará estados de situación financiera:

- Al cierre del ejercicio corriente.
- Al cierre del ejercicio anterior (que es el mismo que el del comienzo del ejercicio corriente).
- Al inicio del ejercicio comparativo más antiguo.

El Ente Costarricense de Acreditaciones (ECA), presenta los Estados Financieros en un juego completo (incluyendo información comparativa) al menos una vez al año, al cierre del período contable. De esta forma, revela la información comparativa respecto del período anterior, para todos los importes incluidos en los Estados Financieros del período corriente.

Con el objetivo de que la información financiera sea valorada en la sesión de Junta Directiva de medio período, el ECA presentará los Estados Financieros Intermedios con información condensada a ese corte.

Calidad

La calidad es una propiedad inherente de cualquier cosa que permite que la misma sea valorada con respecto a cualquier otra de su misma especie. La palabra calidad se refiere al conjunto de propiedades inherentes a un objeto que le confieren capacidad para satisfacer necesidades implícitas o explícitas. Por otro lado, la calidad de un producto o servicio es la percepción que el cliente tiene del mismo, es una fijación mental del consumidor que asume conformidad con dicho producto o servicio y la capacidad del mismo para satisfacer sus necesidades. (Wikipedia, 2022)

El financiamiento de las operaciones del ECA se realiza de acuerdo con lo establecido en los artículos 36, 37 y 38 de la Ley N° 8279 Sistema Nacional para la Calidad, así como

los artículos 9 y 10 del Reglamento N° 39508-MICITT de Estructura Interna y Funcionamiento del Ente Costarricense de Acreditación.

Ley Mercantil

También se conoce la ley mercantil como el derecho mercantil, derecho comercial o derecho privado, que regula la realización de actos de comercio. Esto es, en términos amplios, la rama del Derecho que regula el ejercicio del comercio por los distintos operadores económicos en el mercado con normas jurídicas. (Tomás C. D, 2022)

La ley mercantil tiene el propósito de regular la actividad en las empresas, con un conjunto normativo conocido como Código de Comercio.

Gobierno Corporativo

El gobierno corporativo es el conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los órganos de gobierno de una empresa. En concreto, establece las relaciones entre la junta directiva, el consejo de administración, los accionistas y el resto de partes interesadas, y estipula las reglas por las que se rige el proceso de toma de decisiones sobre la compañía para la generación de valor. (Deloitte, 2022).

Como parte del gobierno corporativo se debe contar con la correcta aplicación de las NIIF en la empresa, y ese es el objetivo de este proyecto, asegurar el correcto uso y capacitar al personal para poder dar el correcto control y seguimiento en el ECA.

Segmentos de operación

El objetivo de esta norma es solicitar a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar la naturaleza y los efectos en sus

finanzas de las actividades de negocio que desarrollan y los entornos económicos en los que operan.

El Ente Costarricense de Acreditación (ECA), aplica esta norma para gestionar la información que el área directiva utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos de operación y decidir cómo asignarles recursos.

Como se menciona en la definición anterior, el objetivo consiste en solicitar a las empresas que sus estados financieros contengan dicha información para que las personas puedan evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocio que desarrollan.

Por lo anterior, el ECA presentó las cuentas por cobrar a clientes de Costa Rica, separados de los clientes del exterior, de igual forma que se deberán separar las ventas locales de las ventas del exterior.

Medición del valor razonable

Las mediciones a valor razonable que se están aplicando desde hace más de 50 años en el mundo de los negocios se han venido generalizando para medir muchas de las partidas que integran los elementos de los estados financieros que encuentran en el valor razonable la mejor forma de valoración. Tal situación ha despertado gran interés en el ámbito académico, organismos emisores de normas de contabilidad y entes que regulan estas actividades. (Gómez y Álvarez, 2013).

En el Ente Costarricense de Acreditación ECA la medición a valor razonable aplica a los activos incluidos en los estados financieros que representen su valor en un mercado activo y es utilizado en las partidas que la entidad no tiene intención de venta, es decir, en sus activos propios.

Comunicación interna

La comunicación interna de una empresa u organización establece vínculos informativos de diversa naturaleza entre sus propias partes, ya sea desde las cúpulas

directivas hacia los trabajadores o viceversa, o entre compañeros de un mismo departamento. (Enciclopedia Concepto 2013)

Como parte de este proyecto se pretende elaborar un plan de capacitación para al personal con la normativa aplicada. Esto dentro de esa comunicación interna que no se ha tenido durante este tiempo y que se espera que con el Manual de Procedimientos y las capacitaciones al personal, se produzca ese aprendizaje y, por lo tanto, el correcto intercambio de información interno.

Transparencia

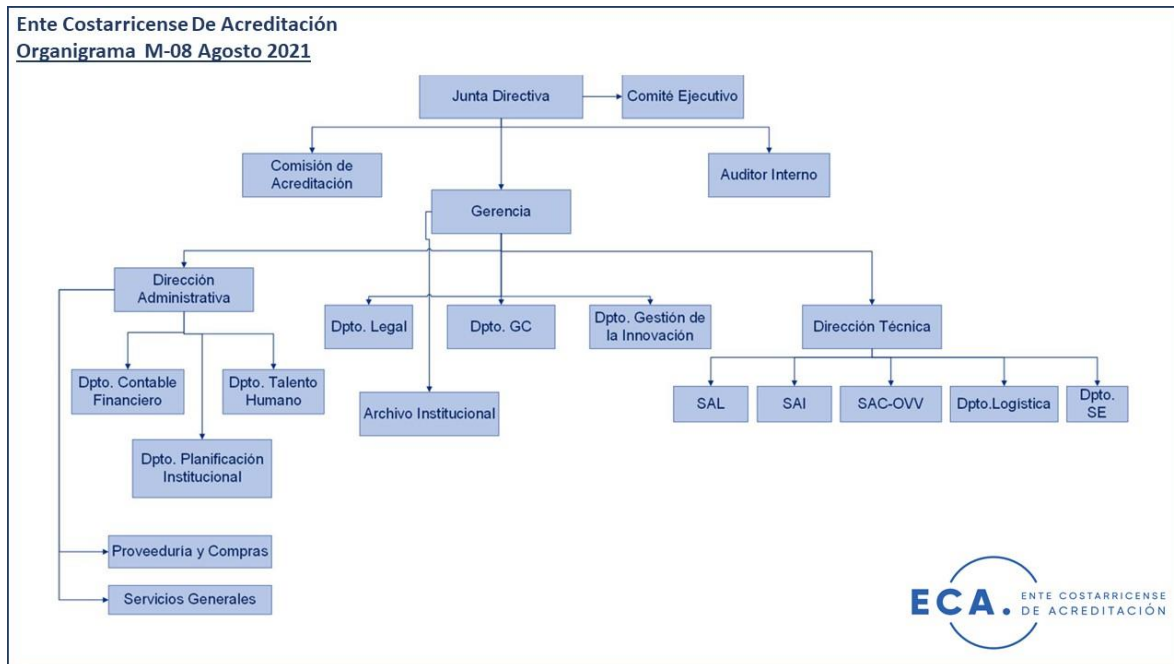
La transparencia se sustenta en acciones y hechos preventivos que dan lugar a actos basados en valores éticos. Lleva implícito el principio de publicidad, petición y de acceso de la información consagrado en la Constitución Política. Se fundamenta también en principios de debida gestión de los asuntos públicos y de los bienes públicos, en la integridad y en la rendición de cuentas de parte de quienes actúan al servicio o en representación de otros. (Comisión Institucional de Ética y Valores, 2017)

La investigadora, como integrante del ECA puede atestiguar sobre la transparencia que existe en esta empresa. Sin embargo, la idea de las matrices de autoevaluación planteadas en el presente proyecto, permitirán brindar esa revisión y corroborar el adecuado uso de las NIIF aplicadas en la entidad.

Organigrama

El organigrama es una representación gráfica de la estructura jerárquica y funcional de una organización, permitiendo entenderla rápidamente de manera visual. Es además, una herramienta que permite a las empresas entender mejor su estructura y cómo se distribuyen las funciones y responsabilidades en la cadena de mando.

Esta herramienta es útil para las personas que se incorporan a la organización, sirviendo como base en cualquier inducción de un departamento de recursos humanos. (Economipedia, 2022)



En el ECA el Departamento de Talento Humano cuenta con una estructura organizacional aprobada por la Junta Directiva, que le permite a esta institución llevar a cabo el trabajo de una manera más eficiente, así como cumplir con los objetivos estratégicos que se plantean. De igual forma, facilita un ordenamiento en los procesos, comunicación y a responder a los cambios del entorno más ordenadamente.

Matriz de autoevaluación

Las matrices de autoevaluación son diseñadas para definir la aplicación de temas varios en una institución. (Arce, 2022) En este caso las autoevaluaciones son para las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicadas al Ente Costarricense de Acreditación (ECA).

Como parte del proceso de esta investigación se realiza un análisis normativo de las NIIF aplicable a las transacciones de ECA, mediante las matrices de autoevaluación planteadas en el presente proyecto.

Revisión Documental

La investigación documental es una técnica de investigación cualitativa que se encarga de recopilar y seleccionar información a través de la lectura de documentos, libros, revistas, grabaciones, filmaciones, periódicos, bibliografías, por citar algunos.

A comparación de otros métodos, la investigación documental no es tan popular debido a que las estadísticas y cuantificación están consideradas como formas más seguras para el análisis de datos.

Este tipo de investigación suele asociarse con la investigación histórica, por lo que los investigadores pierden confianza por su falta de claridad. Sin embargo, la historia da sentido al pasado y al presente.

En el presente proyecto, se solicita la información a la jefatura contable de todo tipo de documentos relacionados al tema, para poder efectuar el respectivo análisis, entender la historia y así dar sentido al pasado y al estado actual de la empresa.

Entrevista

La entrevista se define como una conversación que se propone con un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico de gran utilidad en la investigación cualitativa, para recabar datos. El presente artículo tiene como propósito definir la entrevista, revisar su clasificación haciendo énfasis en la semiestructurada por ser flexible, dinámica y no directiva. Asimismo, se puntualiza la manera de elaborar preguntas, se esboza la manera de interpretarla y sus ventajas. Finalmente, por su importancia en la práctica médica y en la educación médica, se mencionan ejemplos de su uso. (Elsevier, 2013).

La entrevista se realizará a la Contadora General del ECA, quien es en la actualidad la única persona que cuenta con la información de la normativa aplicada. Adicionalmente es la única funcionaria que le da el control y seguimiento. La entrevista será semiestructurada, ya que se basa en una guía de preguntas planteadas con anterioridad.

Cuestionario

Uno de los instrumentos que se utilizarán en este trabajo de investigación será el cuestionario. De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018), se define como un “conjunto de preguntas respecto de una o más variables que se van a medir”(pág. 250).

Se entiende por la cita anterior, que el cuestionario consta de las preguntas con las que se pueden medir las variables propuestas. La razón es que por medio de la formulación de las interrogantes adecuadas, se busca que los informantes suministren los datos necesarios para cumplir con los objetivos de la investigación.

En este trabajo se plantean una serie de 10 preguntas para aplicar a los colaboradores de la parte administrativa del ECA. El objetivo de este cuestionario es obtener la mayor cantidad información posible y así poder detectar las necesidades vigentes de los colaboradores y poder cumplir con requerido en este proyecto.

Plan de capacitación

El Plan de Capacitación está formado por una serie de acciones variadas, que tienen el propósito de ofrecer respuestas de orientación y formación a los colaboradores de una entidad.

El plan que se pretende en el presente trabajo de investigación, es llevar a cabo una capacitación para todo el personal administrativo. No obstante, el ECA se encuentra utilizando la modalidad del teletrabajo, por lo que la capacitación se propone de manera virtual y, posteriormente, se les aplican herramientas como cuestionarios acerca del tema explicado.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

En el tercer capítulo se abordarán las definiciones, el enfoque elegido y el diseño con el que se realizará este proyecto de investigación. Igualmente, se darán a conocer tanto las fuentes primarias como las secundarias utilizadas para adquirir la información. Además, se presentará la muestra y se mostrarán los instrumentos necesarios para el desarrollo del estudio.

Este proyecto se basa en la investigación aplicada, con el objetivo de brindar un Manual de Procedimientos o bien una guía para las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), ya aplicadas en el Ente Costarricense de Acreditación /ECA), con base en los conocimientos técnicos adquiridos en la Licenciatura en Administración de Empresas por parte de la investigadora a cargo.

Enfoque de la investigación

La investigación es un proceso experimental e intelectual que comprende un conjunto de métodos aplicados de modo sistemático, con la finalidad de indagar sobre un asunto o tema, así como de ampliar o desarrollar su conocimiento, sea este de interés científico, humanístico, social o tecnológico.

Cuando se habla de enfoque de investigación, se refiere a la naturaleza del estudio, la cual se clasifica como cuantitativa, cualitativa o mixta. Esta abarca el proceso investigativo en todas sus etapas, desde la definición del tema y el planteamiento del problema de investigación, hasta el desarrollo de la perspectiva teórica, la definición de la estrategia metodológica y la recolección, así como el análisis e interpretación de los datos.

De esta forma, la selección del enfoque de investigación nunca se reduce a un asunto al azar sino, a decisiones de quien investiga, en función de la construcción del problema y las metas del presente estudio.

El enfoque de la investigación es cuantitativo, ya que se desarrolla un Manual de Procedimientos para la empresa de Ente Costarricense de Acreditación (ECA), que es pertinente al tema de estudio para que genere las bases y los insumos suficientes al desarrollo de la propuesta.

El enfoque cuantitativo, según Hernández y Mendoza (2018), es “la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (pág. 211).

Conforme a lo anterior, se entiende que lo cuantitativo será sobre la recolección de datos para así poder comprobar teorías. En ese sentido, esta investigación es importante porque, a través de la metodología cuantitativa, se llevan a cabo muchas observaciones y se evalúa la naturaleza de los fenómenos que llevan a una problemática.

Asimismo, en lo que concierne a la investigación cuantitativa, se evalúan las situaciones y relaciones desde una perspectiva medible, mediante la verificación de hipótesis. Por eso, en esta investigación se desarrollará el análisis descriptivo el cual detalla la obtención de datos subjetivos que generan resultados sólidos y confiables que verifiquen su viabilidad.

Sumado a lo anterior, se llevará a cabo una entrevista con la Contadora General del ECA, señora Melissa Arce, para recolectar toda la información posible que sea relevante para este trabajo y con estos datos determinar las necesidades de la empresa. Esto la finalidad de cumplir con los objetivos del proyecto y mejorar aquellos puntos débiles y amenazas que afectan el desarrollo de la entidad en sus actividades diarias.

Diseño de la Investigación

No experimental

Algunos diseños son básicos para llevar a cabo esta investigación, entre estos se define el diseño no experimental, que Hernández y Mendoza (2018), indican que son “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” (pág. 172).

Según la cita anterior, por diseño no experimental se puede entender que este diseño no va a alterar ni manipular las variables, lo único que quiere es observar y analizar lo que sucede.

Correlacional

En cuanto al diseño correlacional, los autores Hernández y Mendoza (2018) definen lo siguiente:

Conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones sólo se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables. (Pág. 109)

De acuerdo con los autores, este diseño se basa en el conocimiento que hay en la relación de dos o más variables en un contexto en particular. En otras palabras, se requiere saber cuáles variables se relacionan para poder llevar a cabo este tipo de diseño.

Explicativa

En cuanto al diseño explicativo, lo definen Hernández y Mendoza (2018) señalando que:

Están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre

un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables. (Pág. 110)

El diseño explicativo estará involucrado en este proyecto de investigación y así como indica en la cita anterior, va más allá de relacionarlos o buscarles características, se centra en explicar por qué ocurre y cómo se manifiestan los hechos.

Descriptiva

Con el fin de tener un mejor conocimiento del diseño descriptivo, nuevamente los autores Hernández y Mendoza (2018), mencionan lo siguiente:

(...) se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. (Pág. 108)

Se denota que la investigación descriptiva no busca relacionarse, sino que procura información individual por cada una de las variables.

Para este proyecto de investigación, se empleará el diseño descriptivo, porque facilita la caracterización y a tener la información necesaria de las variables de estudio, en el desarrollo de este proyecto.

Fuentes de Información

Fuentes primarias

En todas las áreas de conocimiento, las fuentes primarias más utilizadas para elaborar marcos teóricos son libros, artículos de revistas científicas y ponencias o trabajos presentados en congresos, simposios y eventos similares, entre otras razones, porque estas fuentes son las que sistematizan en mayor medida la información; generalmente profundizan más en el tema que desarrollan y son altamente especializada. (Hernández et al., 2010, p. 57).

Con respecto a la presente investigación, se debe decir que persigue el análisis de la documentación financiera y contable, con el propósito de obtener los objetivos planteados para el Manual de Procedimientos que se desea elaborar.

En cuanto a las fuentes primarias consultadas se cita lo siguiente:

Con base en los 3 objetivos específicos de esta investigación, todas las fuentes tomadas serán primarias. Para el Manual de Procedimientos se efectuará una entrevista con la Contadora General de la empresa, que es a su vez una fuente primaria. En cuanto a el segundo objetivo que habla sobre la capacitación al personal, se realizará un cuestionario, con el fin de recolectar toda la información del personal administrativo del ECA. Por último, para las matrices de evaluación, se tomará información contable y sobre el seguimiento que se le da actualmente también mediante la entrevista a la Contadora.

Fuentes secundarias

Según Silvestrini 2008, las fuentes secundarias son las que contienen la información primaria, sintetizada y reorganizada. Están especialmente diseñadas para facilitar y maximizar el acceso a las fuentes primarias o a sus contenidos. Componen la colección de referencia de la biblioteca y facilitan el control y el acceso a las fuentes primarias.

Se debe hacer referencia a ellas cuando no se puede utilizar una fuente primaria por una razón específica o cuando los recursos son limitados. La utilizamos para confirmar nuestros hallazgos, ampliar el contenido de la información de una fuente primaria y para planificar nuestros estudios.

Según este trabajo de investigación se contemplan como fuentes secundarias las NIIF, el marco legal costarricense y las NIC.

Asimismo, se incluye en la sección de fuentes secundarias las siguientes:

- Ley de Impuesto de Renta, República de Costa Rica.
- Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica N° 7558, República de CR.
- Ley de Asociaciones Solidaristas N° 6970, República de Costa Rica.
- Ley de Protección al Trabajador N° 7983, República de Costa Rica.

Población y Muestra

Población

Para la definición de población utilizaremos el criterio de Barrantes (2010), quien señala que “la población es el conjunto de personas del cual se desea conocer su opinión. Este puede abarcar a todos los elementos o un subconjunto de ésta” (p. 187).

Para esta investigación, se define población como toda la información recolectada a través de la entrevista y cuestionarios aplicados en el Ente Costarricense de Acreditación (ECA).

Muestra

La presente investigación cuenta con una población pequeña, que se encuentra conformada, como se indicó anteriormente, por la Contadora General quien colaborará con la entrevista y adicionalmente los colaboradores del ECA que ayudaron con el cuestionario de 10 preguntas.

Cuadro de variables

OBJETIVO	VARIABLE	INDICADOR	INSTRUMENTOS	FUENTES	PROPÓSITO
1. Analizar la situación financiera del Ente Costarricense de Acreditación en los últimos 3 años, con base en los estados financieros y la normativa aplicada.	Evaluación de la situación Financiera	•Análisis de razones financieras	•Revisión Documental	Estados Financieros de la empresa y documentos de la normativa que se aplicó.	Determinar de manera general como se encuentra financieramente la empresa antes de implementar las NIIF.
	Análisis de tendencias	•Análisis Du Pont y Du Pont Modificado	•Cuadro de cálculo de razones		
		•Análisis horizontal			
2. Realizar un análisis de las Normas Internacionales de Información Financiera y cuáles le aplican al Ente Costarricense de Acreditación.	Análisis de las Normas Internacionales de Información Financiera	Autoanálisis de las normas que aplican a la empresa	Matrices de autoevaluación	• Normas Internacionales de Información Financiera	Conocer las normas que le apliquen a la empresa para dar el seguimiento correspondiente.
				• Jefatura Contable	
3. Elaborar un manual de procedimientos, con los pasos a seguir para llevar a cabo las funciones por realizar a la normativa aplicada. Esto utilizando información financiera del ECA.	Análisis de procedimientos manual de procedimientos para la aplicación de las normas	•Evaluación de los procedimientos existentes en el Departamento Contable	•Revisión documental	• Manuales existentes en el Departamento contable	Elaborar un manual de procedimientos, con el propósito de generar una herramienta para la empresa y al personal para el uso de la normativa contable actual.
		•Informes financieros que se elaboran			
		•Utilización de los informes financieros en la toma de decisiones	•Entrevista	• Entrevista a la Jefatura Contable	
		•Diseño del manual ajustado a los requerimientos de la empresa.			
4. Elaborar un plan de capacitación para la implementación del manual de procedimientos. Esto con el fin de dar una herramienta que sirva como guía al personal administrativo.	Efecto en el personal con un plan de capacitación.	•Evaluación del conocimiento que tiene el personal administrativo del ECA	•Cuestionario	• Se envía un link con un cuestionario el personal administrativo.	Permitir establecer el actual conocimiento que tiene todo el personal del departamento Administrativo en cuanto a la norma contable que le aplica a la empresa.
		•Costos del plan de capacitación			
		•Beneficios de la implementación de los procedimientos.			

Cuestionario

¿Qué es un cuestionario?

Un cuestionario se define como un instrumento de investigación que consiste en un conjunto de preguntas u otros tipos de indicaciones con el objetivo de recopilar información de los encuestados. Estos son típicamente una mezcla de preguntas cerradas y abiertas. Esta herramienta se utiliza con fines de investigación que pueden ser tanto cualitativas como cuantitativas.

Algunos ejemplos de cuestionarios son:

Cuestionario sobre Satisfacción del Cliente: El cuestionario de satisfacción del cliente puede ser utilizado en cualquier forma y en cualquier situación en la que exista una interacción entre un cliente y la organización.

Cuestionario sobre Satisfacción de uso de un producto: Este cuestionario se utiliza para comprender las tendencias de uso de los productos y recoger las preferencias de los clientes sobre ellos.

Cuestionario sobre evaluación de las comunicaciones de la empresa: Este cuestionario se utiliza para evaluar la comunicación interna y externa o para comprobar si las políticas de la organización se están aplicando de forma generalizada.

Cuestionario sobre conocimiento del personal de la empresa: Este cuestionario evalúa al personal de la empresa sobre algún tema específico, para tener conocimiento acerca de cuál porcentaje de los entrevistados están conscientes de la importancia de un tema en específico, con el objetivo de capacitar y tener un personal mejor preparado. Este tipo de cuestionario es el empleado en el proyecto de investigación en curso.

Los ejemplos de cuestionarios anteriores ayudan a demostrar que su ejecución suele ser más barata que el de las encuestas y que, a menudo, tienen respuestas estandarizadas que se utilizan para recopilar datos.

Características de un cuestionario

El diseño del cuestionario depende del tipo de información que se requiere recopilar. Los cuestionarios cualitativos se utilizan cuando hay necesidad de obtener información exploratoria o de probar una hipótesis. Los cuestionarios cuantitativos se utilizan para validar o probar cualquier hipótesis generada previamente. Algunas características básicas de un cuestionario son:

Uniformidad: Los cuestionarios son muy útiles para recoger información demográfica, opiniones personales, hechos o actitudes de los encuestados. Una de sus mayores características es que son estandarizados y uniformes. Todos los encuestados ven las mismas preguntas. Esto ayuda en la recolección de datos y en su análisis estadístico.

Por ejemplo, una encuesta para tienda de ropa contiene preguntas para evaluar el valor de compra, el rango de opciones para la selección de productos, la calidad de la mercancía y más. Estas preguntas son uniformes para todos los clientes.

Exploratorio: Para recopilar datos cualitativos, el cuestionario podría ser de naturaleza exploratoria. No hay restricción de las preguntas que se pueden hacer en este cuestionario ni del objetivo específico que recoge.

Por ejemplo, si una empresa administra un cuestionario a sus colaboradores para comprender el nivel de conocimiento sobre algún tema específico, sería útil una lista de preguntas muy estructurada para limitar la recopilación de datos. Es el caso del cuestionario realizado para la presente investigación.

Secuencia de preguntas: El cuestionario suele seguir un flujo estructurado de preguntas para aumentar el número de respuestas. Un cuestionario de experiencia de compra cubre desde las preguntas demográficas iniciales hasta el tiempo que se toma en una sección y la razón de ser de las decisiones de compra, entre otras.

Tipos de cuestionarios

Como se ha mencionado, los cuestionarios pueden ser estructurados o de flujo libre. Para explicar esto un poco mejor:

Cuestionarios estructurados: Los cuestionarios estructurados recogen datos cuantitativos. La estructura de un cuestionario está planeada y diseñada para recoger información muy específica. También inicia una investigación formal, complementa y comprueba los datos acumulados previamente, además, ayuda a validar cualquier hipótesis previa. De esta forma es el cuestionario usado para esta investigación.

Cuestionarios no estructurados: Los cuestionarios no estructurados recogen datos cualitativos. El cuestionario en este caso tiene una estructura básica y algunas preguntas ramificadas, pero nada que limite las respuestas de un encuestado. Las preguntas son más abiertas.

En este trabajo de investigación, se realiza una serie de 10 preguntas para aplicar a los colaboradores de la parte administrativa del ECA. El objetivo de utilizar este cuestionario, es obtener la mayor información posible para así poder detectar las necesidades actuales de los colaboradores y cumplir con los objetivos de este proyecto.

El cuestionario realizado indica las siguientes preguntas:

1. Nombre del colaborador
2. Departamento al que corresponde
3. ¿Sabe usted qué normativa contable le aplica al Ente Costarricense de Acreditación según su naturaleza público no estatal?
4. ¿Conoce la diferencia entre las NICPS y NIIF?
5. ¿Sabe si existe un manual de procedimientos para la normativa aplica?
6. ¿Cree usted que tener el conocimiento básico de la normativa aplicada al ECA puede servirle a usted y a la empresa?
7. ¿Ha sido capacitado para algún tema administrativo contable por parte de la empresa?
8. ¿Considera importante que el personal administrativo del ECA sea capacitado para un conocimiento básico de la normativa contable aplicada?
9. ¿Cree que un personal capacitado trae un mayor rendimiento a la empresa?

10. ¿Considera que conocer sobre estos temas puede ayudarle en la resolución de problemas en la empresa y a lo largo de su vida laboral?

Entrevista

El objetivo principal de la entrevista es un encuentro cara a cara o de manera virtual que permite recopilar la información que el entrevistador necesita para alguna situación determinada. Consiste en realizar una serie de preguntas adaptadas al tema de investigación para obtener la mayor información posible de la persona entrevistada.

A través de la entrevista, el entrevistador obtiene información que le permite tener bases para realizar análisis y poder dar una conclusión con el fin de poder así tomar decisiones.

En el presente proyecto de investigación se va a emplear como instrumento de información la entrevista, que se puede definir como “Una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)” (Hernández y Mendoza, 2018, pág. 278).

La entrevista se realizará a la Contadora General del ECA, ya que es actualmente la única persona que cuenta con la información de la normativa aplicada. Es también quien se encargó de implementar desde cero la norma al Ente Costarricense de Acreditación y la única funcionaria que le da el control y seguimiento a las NIIF.

La entrevista con la encargada Melissa Arce, se realizó de manera virtual mediante videollamada y fue de manera semiestructurada, ya que se basó en una guía de preguntas planteadas previamente.

A continuación, se detallan las preguntas planteadas a la Contadora General:

1. ¿Cuáles fueron los pasos más importantes y difíciles dentro del proceso de implementación de las NIIF por primera vez en el ECA?

2. ¿Cuál es el seguimiento y control que se le da a la normativa aplicada mensualmente?
3. ¿En qué cree usted que un Manual de Procedimientos ayude al personal administrativo que desconoce de este tema?
4. ¿Qué beneficios cree que tendría la empresa si existe un personal capacitado en esta área?
5. ¿Considera que la elaboración de matrices de cumplimiento a las NIIF le ayudarán en el control y seguimiento que se le da actualmente? ¿Es algo que continuarían usando a futuro?
6. ¿Qué beneficios cree usted que tendría el Ente Costarricense de Acreditación con el trabajo de investigación actual?

Revisión Documental

¿Qué es la investigación documental?

Si se quiere obtener información a partir de la recopilación, organización y análisis de fuentes documentales, escritas, orales o audiovisuales, entonces se necesita hacer una **investigación documental**.

¿Qué es la investigación documental?

La investigación documental es una técnica de investigación cualitativa que se encarga de recopilar y seleccionar información a través de la lectura de documentos, libros, revistas, grabaciones, filmaciones, periódicos, bibliografías y otros.

En comparación con otros métodos, la investigación documental no es tan popular debido a que las estadísticas y cuantificación están consideradas como formas más seguras para el análisis de datos.

Este tipo de investigación suele asociarse con la investigación histórica, por lo que los investigadores pierden confianza por su falta de claridad. Sin embargo, la historia da sentido al pasado y al presente.

Características de la investigación documental

Entre las características de la investigación documental más relevantes se encuentran las siguientes:

- La recolección y uso de documentos existentes para analizar los datos y ofrecer resultados lógicos.
- Recolecta los datos con un orden lógico, lo que permite encontrar hechos que sucedieron tiempo atrás, encontrar fuentes de investigación y elaborar instrumentos de investigación, por ejemplo.
- Utiliza múltiples procesos como análisis, síntesis y deducción de documentos.
- Se realiza de forma ordenada, con una lista de objetivos específicos con el fin de construir nuevos conocimientos.

Ventajas de la investigación documental

Entre las ventajas más importantes de la investigación documental se encuentran:

- Permite ahorrar recursos como tiempo y dinero.
- Aumenta los conocimientos y la capacidad de memorizar.
- Es fácil recolectar la información que se necesita.
- Permite organizar y distribuir las ideas.
- Es posible realizar una base de datos donde se recolecten las fuentes de información.
- Es posible verificar las conclusiones obtenidas en la investigación.

Tipos de investigación documental

Los tipos de investigación documental que existen son:

Exploratoria: Este tipo de investigación exploratoria se encarga de probar que algo es correcto o incorrecto. Además, de encontrar soluciones y alternativas después de evaluar la información investigada.

Informativa: Se encarga de mostrar la información relevante sobre un tema específico que viene de diversas fuentes sin aprobarlas.

Fuentes de información para realizar una investigación documental

La investigación se lleva a cabo gracias a la información que se obtiene de las siguientes fuentes de información:

Documentación impresa: Los materiales impresos pueden ser libros, periódicos, directorios, tesis, proyectos de investigación, impresiones de archivos estadísticos, entre otros.

Documentación electrónica: Son todos los materiales que se pueden encontrar en internet, como libros, revistas especializadas o artículos que se publican en formato digital.

Documentación gráfica: Estos materiales son los que aportan información, como mapas, planos, fotografías, por citar algunos.

Documentación audiovisual: Esto son videos y audios que contienen información de entrevistas, presentaciones, conferencias y otros.

Pasos para llevar a cabo una investigación documental

La metodología que se utiliza para realizar una investigación documental es la siguiente:

Selección del material: Al realizar una investigación documental, es importante hacer una recolección extensa del material que puede ser útil para el proceso.

Revisión del material: En este paso, el investigador clasifica el material y separa los que son poco necesarios de los que son importantes para el tema.

Organización: El investigador compara el material seleccionado y obtiene información textual para realizar citas y referencias con el objetivo de sustentar teorías e interpretaciones.

Análisis de datos: El investigador analiza la información y elabora un documento donde se refleje su opinión e interpretación sobre el fenómeno de estudio.

Conclusiones: El investigador cierra el tema especificando los puntos que quería demostrar.

La investigación documental es un paso importante en la realización de una investigación y una parte integral del trabajo académico, ya que se encarga de mostrar los hallazgos dejados a lo largo del tiempo. La calidad del trabajo final está directamente relacionada con la calidad de la información utilizada para producirla.

El aprendizaje que permite obtener genera conocimiento y ofrece fuentes de información a los investigadores para interpretar y mejorar nuevos documentos.

Cuadro de cálculo de razones

Los cuadros de cálculos de razones financieras, también conocidas como indicadores financieros, son una de las metodologías de análisis financiero. Para empezar, una razón expresa la relación matemática entre una cantidad y otra. Con esto en mente, las razones financieras expresan la relación existente entre cuentas seleccionadas de la información contenida en los estados financieros.

Los indicadores financieros sirven para comprender en términos relativos la situación financiera de una organización. Nótese que, al estar expresadas en términos relativos, las

razones financieras permiten la comparación entre compañías de diferentes tamaños sin importar las diferencias de magnitud; recuerda que se definen este tipo de comparación como cruzada. Además, facilita la comparación con promedios de la industria y la comparación temporal.

Este método consiste en determinar las relaciones existentes entre los diferentes rubros de los estados financieros, para que, mediante una correcta interpretación, se pueda obtener información acerca del desempeño anterior de la empresa y su posición financiera para el futuro cercano.

Otro de los usos de las razones financieras es realizar un diagnóstico de cómo los sucesos pasados han impactado en el presente de la organización. Así, se pueden identificar problemas potenciales e implementar las acciones correctivas necesarias. Sin embargo, una premisa importante es que el resultado de un único indicador no es suficiente para realizar un juicio o alcanzar una conclusión. En otras palabras, es necesario que varios indicadores soporten el análisis.

Es indispensable saber que lo más importante de este método es el juicio y la inteligencia del analista para interpretar correctamente las razones obtenidas, ya que las razones financieras por si solas no dicen nada, mientras que una correcta interpretación puede señalar algunas situaciones claves que merecen una investigación más profunda.

De momento, se ha establecido que los indicadores financieros permiten realizar comparaciones y detectar problemas potenciales. No obstante, un uso importante es la proyección de los resultados financieros de la firma a corto, mediano y largo plazo. Si existe un apropiado conocimiento de las razones financieras de una firma, se podrán aplicar a la elaboración de presupuestos y su posterior evaluación.

En este trabajo de investigación realizado al ECA, se solicitará a la jefatura contable los cálculos de razones existentes en la empresa en los últimos tres años, para poder dar un análisis correcto de la posición de la entidad, antes y después de implementar la normativa actual.

Matrices de autoevaluación

El conocimiento sobre las matrices de autoevaluación es de suma importancia para un trabajo de investigación y para una empresa, ya que de esta manera podrá estar chequeando periódicamente si cumple con las actividades que le corresponden.

Para realizar las actividades diarias, estas normas o criterios permiten que las tareas o trabajos que se hagan, estén completamente ordenados y deban cumplir con dichas normas. Pero en sí, ¿Qué es una matriz de evaluación exactamente? Este se define como una escala o tabla de doble entrada donde se describen criterios y niveles de calidad de cierta tarea, objetivos, o competencia en general, de complejidad alta para verificar que se cumplan con todo.

Lo anterior, está basado en una escala cuantitativa y/o una variable cualitativa, asociada a unos criterios preestablecidos que miden, por ejemplo, las acciones del alumnado sobre los aspectos del examen, tarea o actividad con la que serán evaluados.

La matriz de evaluación o como es llamada también “rúbrica” y está creada en el caso de las empresas para realizar las autoevaluaciones periódicamente e irán dependiendo de sus necesidades. La idea principal de esta rúbrica es lograr realizar un análisis del desempeño en determinada situación. En el caso del ECA las matrices realizadas serán las que analicen el desempeño que los encargados le dan a las NIIF.

En este mismo sentido, entender cómo realizar una matriz de evaluación es muy necesario, por ello se explicarán algunas cosas que se pueden tomar en cuenta a la hora de llevarlas a cabo. Esto es basado en una escala cuantitativa y/o una variable cualitativa, asociada a unos criterios preestablecidos que miden las acciones del personal con la que serán evaluados.

En este mismo sentido, entender cómo realizar una matriz de evaluación es muy relevante, por lo que también se explicarán las recomendaciones a tomar en cuenta.

Tres pasos que se deben tomar en cuenta para realizar una matriz de evaluación

Ya sabiendo qué es una matriz de evaluación, es necesario entender cómo se puede hacer una rúbrica, es por ello, que ahora se explicarán tres pasos que se deben tomar para realizar esta matriz:

Analiza el lugar:

Se debe estudiar el lugar o empresa donde se hará la autoevaluación, para medir las capacidades y determinar qué criterios son capaces de realizar y soportar.

Un método para recolectar este tipo de datos, es implementando el análisis documental, donde se logre extraer la documentación más importante con el fin de conseguir información oportuna que permita desarrollar la rúbrica de la manera más eficaz posible.

Realiza la matriz de evaluación:

Este es el momento donde saber que es una matriz de evaluación toma su lugar, ya que, con toda la información recolectada de la empresa, es momento de realizar la rúbrica. Lo ideal es plasmar los pasos y criterios a seguir para realizar el trabajo o las actividades, esto cumple con ciertas características, las cuales son:

- Debe ser claro y entendible.
- Debe ser limpio y ordenado.
- Cada punto debe estar especificado.
- Instrucciones generales del trabajo.
- Cómo y dónde debe ser entregado.

Se debe recalcar que las personas encargadas, entiendan y sepan cómo realizar la actividad para que así, logre completar la tarea asignada sin problemas y sin desvíos.

Capacita al personal:

Es importante que, al asignar la rúbrica, sea de apoyo para que cada colaborador encargado logre entender de la mejor manera posible la matriz de evaluación, enseñando soluciones y ejemplos para que así, puedan obtener el mejor resultado en autoevaluaciones. De igual manera es necesario que les explique y se les capacite para entender la rúbrica, así los encargados puedan lograr irse con una idea de la matriz de evaluación y esto viene siendo de gran beneficio para su desarrollo en la actividad.

En este mismo sentido, saber qué es una matriz de evaluación es lo ideal para que cada persona logre transmitir cómo deben realizar las distintas necesidades del trabajo, proyecto o actividad que se empleará.

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En este capítulo se consolida la investigación, en vista que esta parte es fundamental para llevar a término cada uno de los objetivos expuestos al inicio.

El proceso continuo de la investigación se podrá observar mediante una serie de fases descritas en la metodología, que detallan cada una de las actividades y recursos utilizados a lo largo del estudio para el desarrollo de una propuesta para la creación de un plan de procedimientos en la empresa Ente Costarricense de Acreditación (ECA).

Como se menciona en el capítulo anterior, el cuestionario va dirigido a los clientes internos de ECA, es decir, al personal administrativo que requiera tener conocimiento básico sobre la normativa aplicada. La herramienta consta de ocho preguntas, con el propósito de conocer el punto de vista del personal acerca de este tema, analizando sus debilidades y específicamente los que puntos que indican que consideran como mejoras para la empresa.

En la entrevista se busca abordar en el primero y tercer objetivo con la finalidad de que la Contadora General del ECA colabore con información para el Manual de Procedimientos y también para las matrices de cumplimiento.

Ahora bien, ya aplicados los instrumentos elegidos en este proyecto para la recolección de la información respectiva, se procede a efectuar el tratamiento correspondiente para su análisis. Por lo tanto, la información que brinde servirá para establecer las conclusiones a las cuales se llegará con la investigación

En línea con lo anterior, se presentarán los análisis con sus respectivos gráficos del cuestionario detallando la descripción de cada uno. Además, con la información recopilada de la entrevista a la Contadora y las preguntas a los colaboradores se podrá hacer un análisis para obtener las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que tiene el Ente Costarricense de Acreditación.

1. ¿Cuáles fueron los pasos más importantes y difíciles dentro del proceso de implementación de las NIIF por primera vez en el ECA?

El paso más importante fue aplicar la normativa y el paso más difícil fue buscar la información, ya que en la entidad desconocía la normativa aplicaba al Ente Costarricense de Acreditación.

Para poner iniciar con la recolección de la información se realizó una investigación en la Contabilidad Nacional, ya que esta institución mantiene clasificadas todas las entidades del gobierno que deben reportar contabilidad nacional y a las cuales les aplican las NICSP. A las entidades que no se les consideren como un ente contable nacional dentro del registro de la contabilidad nacional, debido a su naturaleza, la administración puede elegir aplicar la normativa que sea más conveniente según sus operaciones y transacciones diarias.

La respuesta recibida por parte de la Contabilidad Nacional fue que el ECA podía elegir la normativa, ya que no se considera un ente contable nacional debido a su naturaleza de ente público no estatal y a su renuncia a recibir transferencias por parte del gobierno en el periodo 2019. Siendo este el primer paso, el más difícil e importante a la hora de la implementación.

2. ¿Cuál es el seguimiento y control que se le da a la normativa aplicada mensualmente?

Uno de los seguimientos que se le da a la normativa es revisar que no haya transacciones de naturaleza nueva, ya que si hay una transacción con naturaleza distinta se debe aplicar una nueva norma.

En el ECA normalmente no existen transacciones distintas a lo que se tiene el día de hoy, por lo que no hay mucho cambio en las normas que le aplican.

Adicionalmente, para cada Estado Financiero se utiliza el mismo formato realizado el año anterior, el cual había sido aprobado por el Colegio de Contadores Privados.

Por último, se revisa que todas y cada una de las transacciones que ocurren en el ECA cumplan con las normas aplicadas, porque no es solamente revisar el registro, sino revisar la forma en la que ocurre.

3. ¿En qué cree usted que un Manual de Procedimientos ayude al personal administrativo que desconoce de este tema?

Serviría para dejar claro la normativa aplicada al ECA para que el personal entienda cómo aplica cada norma a la hora de realizar y registrar transacciones económicas.

Otro aspecto importante es que serviría para que cualquier colaborador nuevo pueda consultarlo.

4. ¿Qué beneficios cree que tendría la empresa si existe un personal capacitado en esta área?

El ECA y cualquier otra empresa al tener un personal capacitado en la norma contable que se le aplique, no tendría errores o infracciones de la normativa, debido a que no dejaría de aplicar alguna norma por desconocimiento.

5. ¿Considera que la elaboración de matrices de cumplimiento a las NIIF le ayudarán en el control y seguimiento que se le da actualmente? ¿Es algo que continuarían usando a futuro?

Sí, ya que las matrices son la forma de saber si aplica una norma y en qué porcentaje le aplica. Con esto nos daríamos cuenta de todas las normas que existen y cuáles si aplican

al ECA. Adicionalmente, se logra identificar, si cumplen normas de inventario, de servicios, de activos, de alquiler, etc.

En cuanto al seguimiento, las matrices sirven para actualizar en caso de que la empresa haya realizado una nueva transacción como compra de edificio, haya pedido un préstamo, comprara inventario, entre otras transacciones distintas a las que tiene el ECA actualmente. Este seguimiento al ser una entidad pequeña, se realiza semestral o anualmente.

6. ¿Qué beneficios cree usted que tendría el Ente Costarricense de Acreditación con el trabajo de investigación actual?

Con la elaboración de un Manual de Procedimientos los nuevos colaboradores podrían consultar sobre cómo se realizó la adopción de las NIIF y los procesos de control interno para mantenerlas vigentes.

En cuanto a los colaboradores actuales, tendrían la disposición las matrices de control para estar dando el seguimiento y control semestral y anual. Esto con el fin de prevenir que no se aplique alguna norma.

Cuestionario al personal

A continuación, se presentan los resultados del cuestionario de la población estudiada.

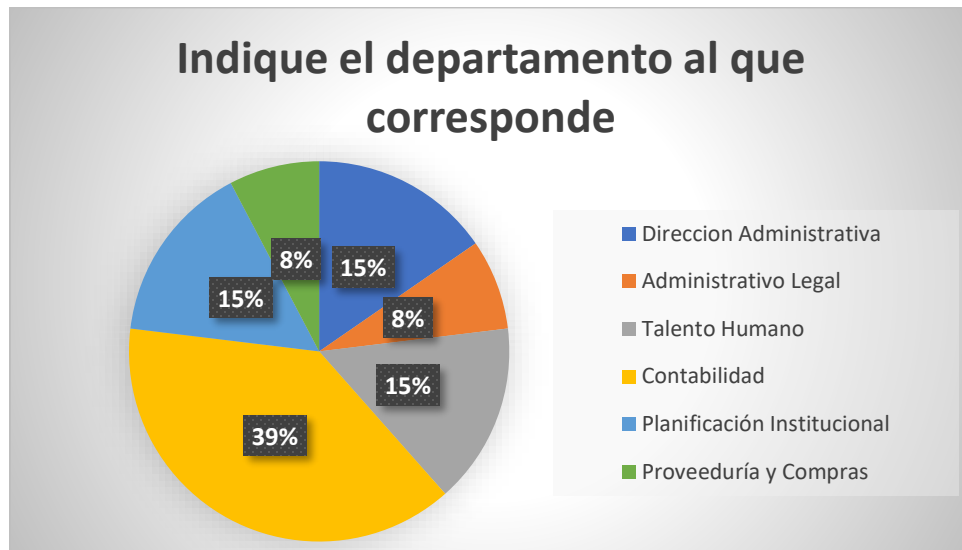
Pregunta 1: Indique el departamento al que corresponde.

Tabla 1

Indique el departamento al que corresponde	
Dirección Administrativa	2
Administrativo Legal	1
Talento Humano	2
Contabilidad	5
Planificación Institucional	2
Proveeduría y Compras	1

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con el gráfico anterior, se pueden observar los porcentajes que dividen al Departamento Administrativo del ECA, que será la muestra para este proyecto de investigación.

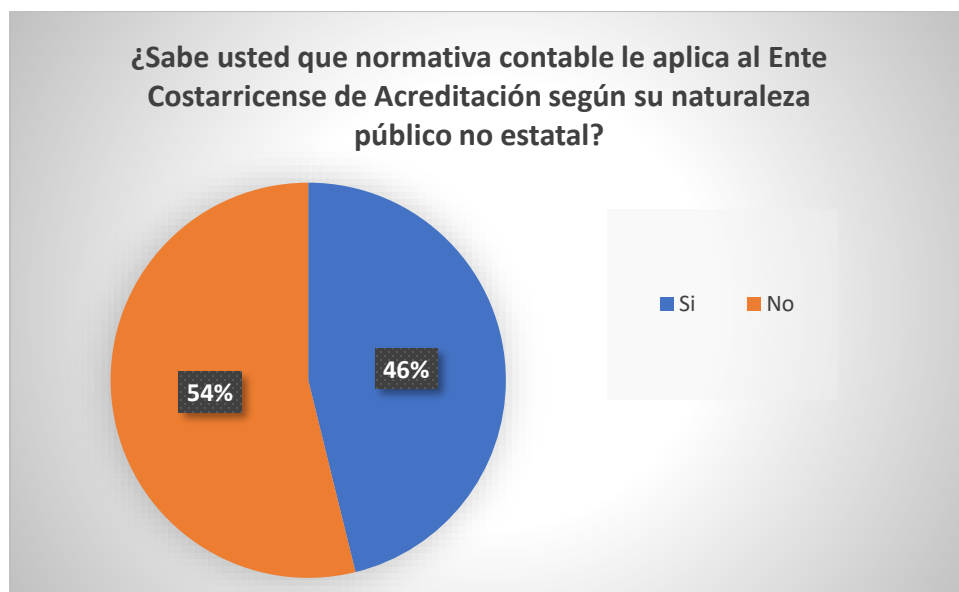
Pregunta 2: ¿Sabe usted que normativa contable le aplica al Ente Costarricense de Acreditación según su naturaleza público no estatal?

Tabla 2

¿Sabe usted que normativa contable le aplica al Ente Costarricense de Acreditación según su naturaleza público no estatal?	
Sí	6
No	7

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia

Como se refleja en el gráfico anterior, el 54% del personal confirma conocer que norma le aplica al ECA. Sin embargo, en sus justificaciones indican que conocen la norma que le aplica, pero no la conocen en detalle. Por el contrario, el otro 46% del personal menciona que no tienen conocimiento de la normativa aplicada a la empresa donde laboran.

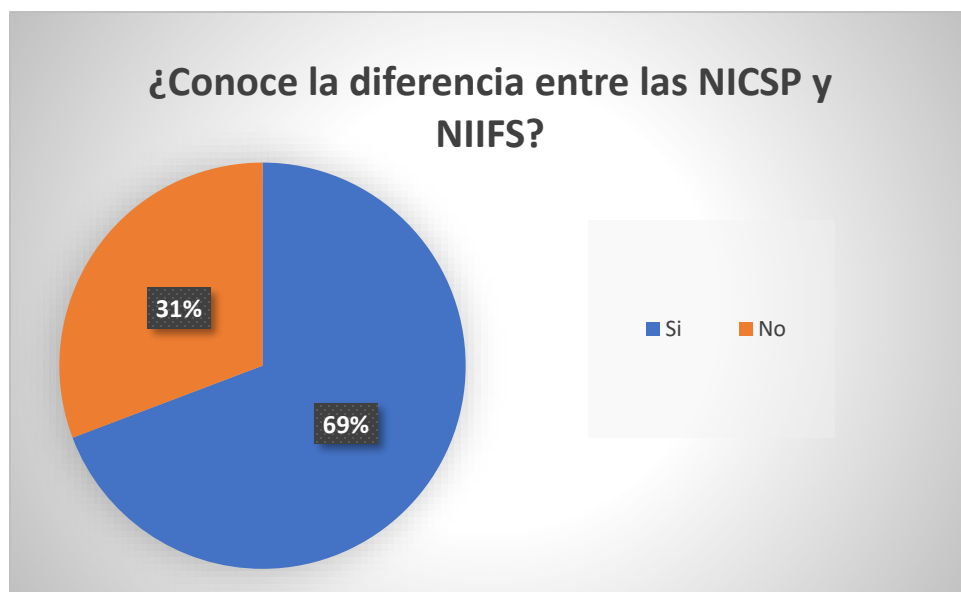
Pregunta 3: ¿Conoce la diferencia entre las NICPS y NIIF?

Tabla 3

¿Conoce la diferencia entre las NICPS y NIIF?	
Sí	9
No	4

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con el gráfico 3, el 69% de los trabajadores entrevistados señalan que sí conocen la diferencia entre las normas. No obstante, mencionan que no conocen con exactitud cada una ni cómo aplican. Por otro lado, el 31% de los trabajadores indican que no conocen la diferencia entre las NIIF y NICSP.

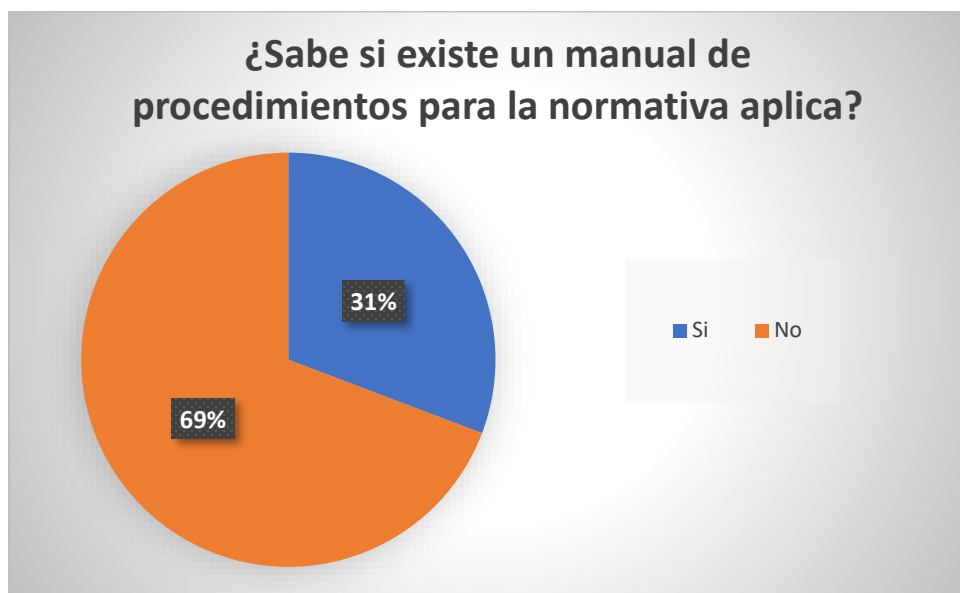
Pregunta 4: ¿Sabe si existe un manual de procedimientos para la normativa aplica?

Tabla 4

¿Sabe si existe un manual de procedimientos para la normativa aplica?	
Sí	4
No	9

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 4



Fuente: Elaboración propia

Se señala en el gráfico anterior, que el 69% de las respuestas indican que el personal no tiene conocimiento alguno sobre si existe o no un manual de procedimientos en el ECA que se aplique a las NIIF. Por su lado, el 31% menciona que consideran que sí tienen conocimiento sobre esto y que no hay un manual de procedimientos en el ECA aplicado a la normativa actual.

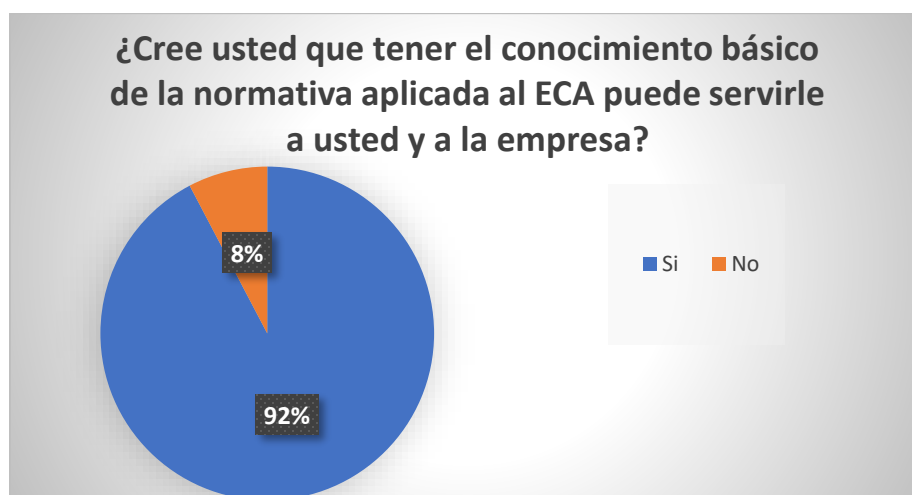
Pregunta 5: ¿Cree usted que tener el conocimiento básico de la normativa aplicada al ECA puede servirle a usted y a la empresa?

Tabla 5

¿Cree usted que tener el conocimiento básico de la normativa aplicada al ECA puede servirle a usted y a la empresa?	
Sí	12
No	1

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 5



Fuente: Elaboración propia

Con base en el gráfico anterior, el 92% de los colaboradores entrevistados está de acuerdo con el hecho de que tener un conocimiento básico de la normativa aplicada puede servirles a ellos como profesionales y a la organización. Solamente uno de todos los entrevistados piensa lo contrario (8%). Entre las justificaciones la mayoría indica que conocen el significado de los términos y tienen una idea, pero no conocen realmente el tema a profundidad.

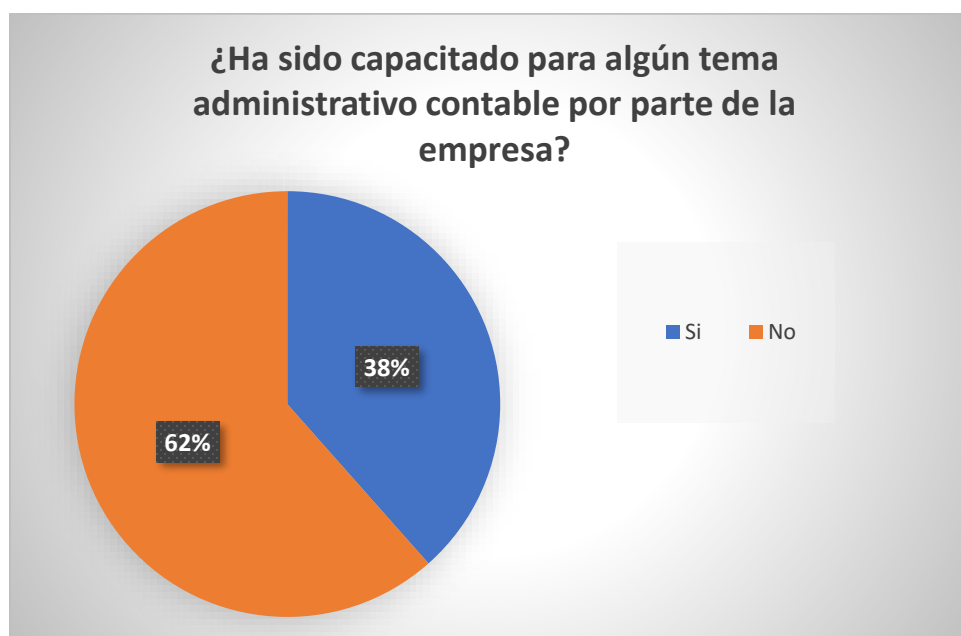
Pregunta 6: ¿Ha sido capacitado para algún tema administrativo contable por parte de la empresa?

Tabla 6

¿Ha sido capacitado para algún tema administrativo contable por parte de la empresa?	
Sí	5
No	8

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con en el gráfico anterior, el 62% de los colaboradores entrevistados señalan que no han sido capacitados para temas administrativo-contables. De esta forma, se confirma uno de los objetivos de este proyecto de investigación.

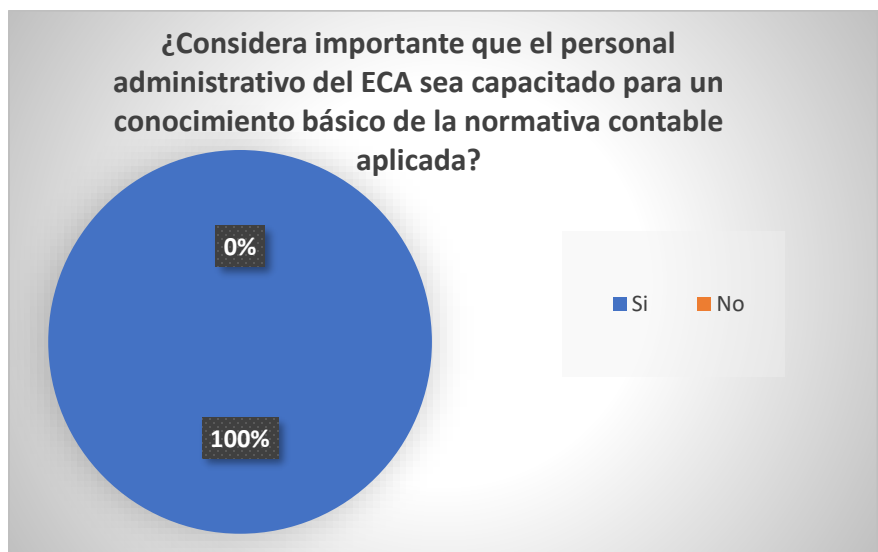
Pregunta 7: ¿Considera importante que el personal administrativo del ECA sea capacitado para un conocimiento básico de la normativa contable aplicada?

Tabla 7

¿Considera importante que el personal administrativo del ECA sea capacitado para un conocimiento básico de la normativa contable aplicada?	
Sí	13
No	0

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 7



Fuente: Elaboración propia

En el gráfico anterior, se observa que el 100% de la población encuestada considera importante estar capacitados en la normativa contable. Entre las respuestas se indica que esta es información básica y que todos deberían de tener conocimiento para así poder entender cómo se genera la información financiera.

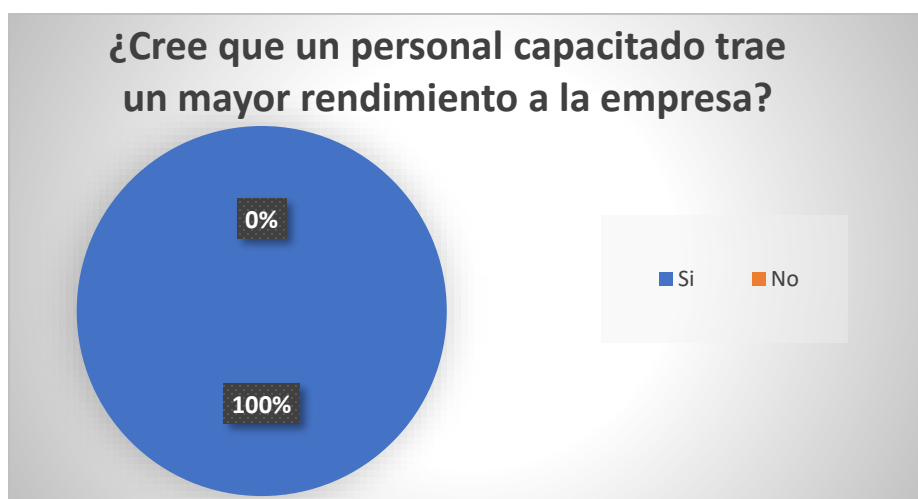
Pregunta 8: ¿Cree que un personal capacitado trae un mayor rendimiento a la empresa?

Tabla 8

¿Cree que un personal capacitado trae un mayor rendimiento a la empresa?	
Sí	13
No	0

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 8



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con en el gráfico anterior, el 100% del personal administrativo considera que necesita ser capacitado en temas contables financieros, porque al tener conocimiento de las actividades o funciones a desempeñar, hará que aumente su eficiencia a la hora de realizarlas y se genera una mayor conciencia en la toma de decisiones.

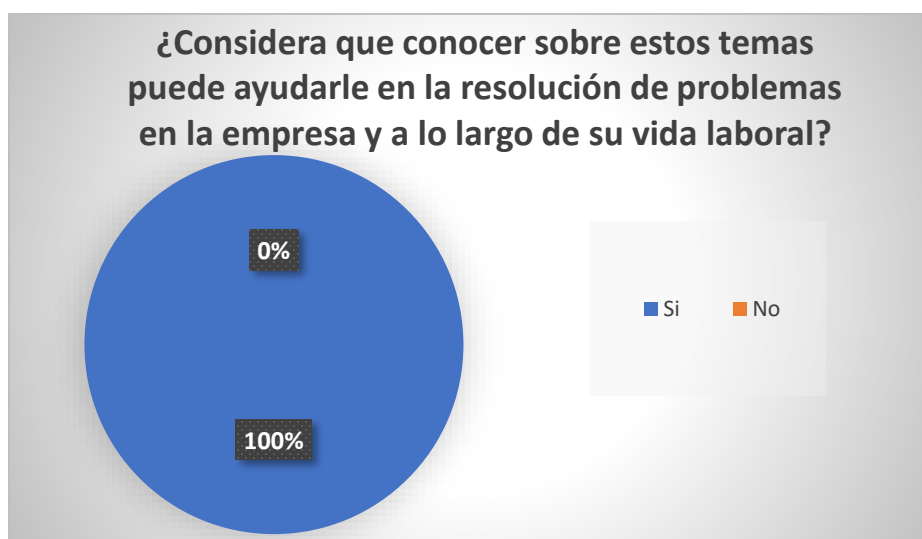
Pregunta 9: ¿Considera que conocer sobre estos temas puede ayudarle en la resolución de problemas en la empresa y a lo largo de su vida laboral?

Tabla 9

¿Considera que conocer sobre estos temas puede ayudarle en la resolución de problemas en la empresa y a lo largo de su vida laboral?	
Sí	13
No	0

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 9



Fuente: Elaboración propia

Con base en el gráfico anterior, es posible apreciar que el 100% de los colaboradores consultados considera que, en efecto conocer sobre estos temas, podría ayudar a una mayor resolución de problemas para la empresa y a lo largo de sus vidas laborales. Entre los comentarios obtenidos, justificando sus respuestas, mencionan que los temas contables siempre son una parte fundamental de toda empresa y su conocimiento será importante para el desarrollo profesional y personal.

Estado de Situación Financiera

ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACION						
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA						
DICIEMBRE 2019 Y DICIEMBRE 2018						
(EXPRESADO EN COLONES COSTARRICENSES)						
AL 31 DE DICIEMBRE						
		2019	%	2018	%	Variación
ACTIVOS CORRIENTES	NOTA					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	3	385,813,187	83.44%	252,317,486	69.35%	133,495,700
CUENTAS POR COBRAR	4	34,295,934	7.42%	63,427,515	17.43%	-29,131,580
PAGOS ANTICIPADOS	6	5,472,138	1.18%	1,408,269	0.39%	4,063,868
Total de Activos Corrientes		425,581,258	92.04%	317,153,270	87.17%	108,427,988
ACTIVOS NO CORRIENTES						
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	7	26,955,678	5.83%	32,149,365	8.84%	-5,193,687
DEPOSITOS EN GARANTIA	8	3,753,325	0.81%	3,930,145	1.08%	-176,820
CARGOS DIFERIDOS SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	9	4,287,133	0.93%	10,619,208	2.92%	-6,332,075
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	10	1,813,192	0.39%	0	0.00%	1,813,192
Total de Activos No Corrientes		36,809,328	7.96%	46,698,718	12.83%	-9,889,390
TOTAL DE ACTIVOS		462,390,586	100.00%	363,851,988	100.00%	98,538,597
PASIVOS CORRIENTES						
CUENTAS POR PAGAR	11	38,246,356	8.27%	48,582,185	13.35%	-10,335,829
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	12	11,438,092	2.47%	8,895,082	2.44%	2,543,010
INGRESOS DIFERIDOS	13	49,286,628	10.66%	62,787,277	17.26%	-13,500,650
FONDOS CONVENIOS		23,796,759	5.15%	32,759,946	0.00%	-8,963,187
PRESTAMOS POR PAGAR EMPL. ENTIDADES FINANCIERAS		938,554	0.20%	0	0.00%	938,554
RETENCIONES POR PAGAR	14	1,770,515	0.38%	8,678,346	2.39%	-6,907,831
PROVISIONES	15	2,598,290	0.56%	2,021,426	0.56%	576,864
TOTAL PASIVOS		128,075,194	27.70%	163,724,262	45.00%	-35,649,068
PATRIMONIO NETO	16					
PATRIMONIO NETO: DONACIONES GOBIERNO CENTRAL		2,271,036	0.49%	2,271,036	0.62%	0
PATRIMONIO NETO: CAPITAL APORTADO		697,065	0.15%	697,065	0.19%	0
RESULTADOS NETOS ACUMULADOS		115,585,353	25.00%	92,052,233	25.30%	23,533,120
Donación PRACAMS U.Europea		7,059,640	1.53%	7,059,640	1.94%	0
UTILIDAD / PERDIDA DE PERIODO		208,702,298	45.14%	98,047,752	26.95%	110,654,546
TOTAL DE PATRIMONIO NETO		334,315,391	72.30%	200,127,726	55.00%	134,187,666
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		462,390,586	100.00%	363,851,988	100.00%	98,538,598

Lic. Luis A. Mora-Ramirez
Contador General

Lic. Victor Julio Arias Vega
Director Administrativo Financiero




Estado de Resultados Integral

ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACION		ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL					
		DICIEMBRE 2019-2018					
		(EXPRESADO EN COLONES COSTARRICENSES)					
		ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE 2019					
	INGRESOS	DICIEMBRE 2019	%	2019	2018	%	
40-01-003	Servicios de Evaluación.	38,604,580	38.56%	328,118,127	33.99%	363,226,902	50.10%
40-02-001	Cursos y Seminarios.	2,068,737	2.07%	89,679,131	9.29%	144,926,366	19.99%
40-02-011	Descuentos en facturación cursos	-5,593	-0.01%	-304,202	-0.03%	0	0.00%
40-01-001	Solicitud de Ampliación.	466,063	0.47%	6,542,873	0.68%	6,611,734	0.91%
40-01-002	Solicitud Inicial de Acreditación.	472,215	0.47%	6,877,427	0.71%	6,035,505	0.83%
40-01-004	Otorgamiento de Acreditación.	415,152	0.41%	22,578,400	2.34%	28,677,338	3.96%
40-01-005	Cuota de Mantenimiento Anual.	12,533,010	12.52%	55,349,245	5.73%	56,820,372	7.84%
40-01-006	Otros Servicios.	155,295	0.16%	8,445,868	0.87%	7,614,174	1.05%
40-01-007	Servicios de Reconocimientos.	26,648,899	26.62%	357,683,796	37.05%	65,803,875	9.08%
40-04	Otros Ingresos.	18,763,029	18.74%	90,499,747	9.37%	45,326,361	6.25%
	TOTAL INGRESOS	100,121,386	100.00%	965,470,412	100.00%	725,042,625	100.00%
	COSTOS						
50-01-001	Costo de evaluadores.	12,432,903	75.68%	124,475,280	77.13%	142,739,938	76.97%
50-01-002	Información gaceta.	0	0.00%	133,307	0.08%	1,041,970	0.56%
50-01-003	Costo de enmarcado títulos.	0	0.00%	170,803	0.11%	133,000	0.07%
50-02	Cursos y Seminarios Costo.	3,995,792	24.32%	36,609,023	22.68%	41,543,304	22.40%
	TOTAL COSTOS	16,428,695	16.41%	161,388,413	16.72%	185,458,212	25.58%
	UTILIDAD BRUTA SOBRE VENTAS	83,692,691	83.59%	804,081,999	83.28%	539,584,413	74.42%
40-03	Transferencias del Gobierno.	0	0.00%	61,612,280	6.38%	103,438,698	14.27%
	GASTOS OPERATIVOS						
51-01-001	Gerencia.	15,983,459	23.68%	80,878,300	12.31%	81,804,855	42.01%
51-01-002	Dirección Administrativa Financiera.	7,628,020	11.30%	85,904,376	13.08%	83,116,021	8.46%
51-01-003	Dirección Técnica.	0	0.00%	22,995,830	3.50%	40,188,874	13.02%
51-01-004	Logística.	5,836,175	8.65%	60,905,514	9.27%	48,957,271	0.00%
51-01-005	Gestoría Calidad.	4,774,853	7.08%	49,029,913	7.46%	31,313,578	6.60%
51-01-006	Organismos de Inspección.	7,110,086	10.54%	66,162,503	10.07%	47,905,455	8.92%
51-01-007	Organismos de Certifi- y Verificación.	4,760,570	7.05%	54,676,882	8.32%	48,544,223	5.27%
51-01-008	Laboratorio de Ensayo y Calibración.	8,186,239	12.13%	75,460,869	11.49%	61,442,073	6.20%
51-01-009	Laboratorio Clínico.	1,660,045	2.46%	11,797,206	1.80%	17,647,545	1.90%
51-01-010	Asesoría Legal.	2,608,891	3.87%	37,759,365	5.75%	17,866,354	2.93%
51-01-011	Talento Humano.	1,218,651	1.81%	14,757,991	2.25%	15,510,112	0.00%
51-01-012	Tecnologías de Información.	920,025	1.36%	9,532,916	1.45%	7,975,268	2.29%
51-01-013	Capacitación.	935,441	1.39%	14,403,739	2.19%	18,255,521	2.42%
51-01-014	Auditoría Interna & Junta Directiva	0	0.00%	611,874	0.09%	1,310,254	0.00%
51-01-015	Junta Directiva	0	0.00%	724,808	0.11%	0	0.00%
51-01-016	Comité Ejecutivo Junta Directiva	0	0.00%	118,660	0.02%	0	0.00%
51-01-017	Comisión de Acreditación	321,588	0.48%	2,406,605	0.37%	0	0.00%
51-01-050	Depreciaciones.	981,792	1.45%	11,642,455	1.77%	11,355,992	0.00%
51-02	Gastos Financieros.	6,370,438	9.44%	56,081,864	8.54%	8,721,700	0.00%
51-10	Gastos no Deducibles.	-1,810,413	-2.68%	1,140,310	0.17%	3,060,264	0.00%
	TOTAL GASTOS DE OPERACION	67,485,861	67.40%	656,991,981	68.05%	544,975,360	75.16%
	SUPERAVIT O DEFICIT DEL PERIODO TOTAL	16,206,831	16.19%	208,702,298	21.62%	98,047,752	13.52%


Lic. Luis A. Mora Ramírez
Contador General


Lic. Victor Julio Rojas Vega
Director Administrativo Financiero

Estado de Flujos de Efectivo


ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACION ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2019		 ECA <small>Ente Costarricense de Acreditación</small>
<u>FONDOS RECIBIDOS EN EL PERIODO</u>		
A.- De las Operaciones:		
Resultado neto del período		208,702,298
Más: Gastos que no causan salida de efectivo:		
Depreciaciones		11,642,455
Variación en Gastos Acumulados y Reservas Sociales		0
TOTAL FONDOS RECIBIDOS DE OPERACIONES		220,344,753
B.- Financiamiento y otras fuentes de fondos:		
Aumento de Prestamos por Pagar Emple-Entidades Finan		938,554
Aumento de Provisiones		576,864
Aumento Gastos Acumulados por Pagar		2,543,010
Disminución Cuentas por Cobrar		29,131,580
Disminución en Depósitos en Garantía		176,820
Disminución en Cargos Diferidos Seguros		6,332,075
TOTAL FONDOS DE OTRAS FUENTES		39,698,904
TOTAL FONDOS RECIBIDOS EN EL PERIODO		260,043,658
<u>APLICACIÓN DE FONDOS EN EL PERIODO:</u>		
Aumento Activos Fijos		6,448,768
Aumento en Otros Activos Financieros		1,813,192
Disminución de las Retenciones por Pagar		6,907,831
Disminución de Fondos Convenios		8,963,187
Aumento Pagos Anticipados		4,063,868
Disminución en Cuentas por Pagar		10,335,829
Disminución Ingresos Diferidos		13,500,650
Variación en Resultados Acumulados		74,514,632
TOTAL FONDOS APLICADOS EN EL PERIODO		126,547,957
MOVIMIENTO DEL EFECTIVO DEL PERIODO		133,495,701
Saldo del Efectivo al Inicio del Período		252,317,486
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		385,813,187
 Lic. Luis A. Mora Ramirez Contador General	 Lic. Victor Julio Arias Vega Director Administrativo Financiero	

Estado Integral de Cambios Patrimonio

ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACION ESTADO INTEGRAL DE CAMBIOS PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE 2019 (EXPRESADO EN COLONES COSTARRICENSES)						
	Capital Aportado	Donaciones Gobierno Central	Donación PRACAMS U.Europea	Utilidad Renta Setiembre	Utilidades Acumuladas	Total
Saldos al 31 de Diciembre 2015	697,065	2,271,036	7,059,640		150,526,967	160,554,708
Deficit del año					(24,943,144)	(24,943,144)
Saldos al 31 de Diciembre 2016	697,065	2,271,036	7,059,640		125,583,823	135,611,564
Deficit del año					(32,563,692)	(32,563,692)
Saldos al 31 de Diciembre 2017	697,065	2,271,036	7,059,640		93,020,131	103,047,872
Resultado integral de año				(967,898)	98,047,752	97,079,854
Saldos al 31 de Diciembre 2018	697,065	2,271,036	7,059,640	(967,898)	191,067,883	200,127,727
Resultado integral de año				(74,514,633)	208,702,298	134,187,665
Saldo al 31 de Diciembre del 2019	697,065	2,271,036	7,059,640	(75,482,531)	399,770,181	334,315,391



Lic. Luis A. Mora Ramirez
Contador General



Lic. Victor Julio Arias Vega
Director Administrativo Financiero

Estado de Situación Financiera

		ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN					
		ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
		AL 31 DICIEMBRE 2020					
		(En millones de colones)					
		AL 31 DE DICIEMBRE					
	NOTAS	2020	%	2019	%	VARIACION	
ACTIVO CORRIENTE							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	3	496,489,437	86.07%	385,813,187	83.51%	110,676,250	
CUENTAS POR COBRAR	4	41,461,122	7.19%	33,891,763	7.34%	7,569,359	
PAGOS ANTICIPADOS	5	7,113,213	1.23%	4,643,978	1.01%	2,469,235	
IMPUESTOS			0.00%	828,160	0.18%	-828,160	
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE		545,063,772	94.49%	425,177,088	92.03%	119,886,684	
ACTIVO NO CORRIENTE							
PROPIEDAD PLANTA & EQUIPO	7	21,561,097	3.74%	26,955,678	5.83%	-5,394,581	
DEPOSITOS EN GARANTIA	8	3,753,325	0.65%	3,753,325	0.81%	0	
CARGOS DIFERIDOS SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	9	5,848,470	1.01%	4,287,133	0.93%	1,561,337	
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	11	595,611	0.10%	1,813,192	0.39%	-1,217,581	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		31,758,503	5.51%	36,809,328	7.97%	-3,833,244	
TOTAL DE ACTIVO		576,822,275	100.00%	461,986,416	100.00%	116,053,440	
PASIVO CORRIENTE							
CUENTAS POR PAGAR	12	5,420,281	0.94%	8,994,464	1.95%	-3,574,183	
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	13	12,428,009	2.15%	11,438,092	2.48%	989,917	
INGRESOS DIFERIDOS	14	86,637,973	15.02%	78,134,349	16.91%	8,503,624	
FONDOS CONVENIOS	14	35,980,589	6.24%	23,796,759	5.15%	12,183,830	
PRESTAMOS POR PAGAR EMP. ENTIDADES FINANCIERAS	14	516,239	0.09%	938,554	0.20%	-422,315	
RETENCIONES POR PAGAR	15	4,547,725	0.79%	1,770,515	0.38%	2,777,210	
PROVISIONES	16	5,349,578	0.93%	2,598,290	0.56%	2,751,288	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		150,880,394	26.16%	127,671,023	27.64%	23,209,371	
PATRIMONIO NETO	18						
PATRIMONIO NETO: DONACIONES GOBIERNO CENTRAL		2,271,036	0.39%	2,271,036	0.49%	0	
PATRIMONIO NETO: CAPITAL APORTADO		697,065	0.12%	697,065	0.15%	0	
RESULTADOS NETOS ACUMULADOS		324,287,651	56.22%	115,585,353	25.02%	208,702,298	
DONACION PRACAMS U.EUROPEA		7,059,640	1.22%	7,059,640	1.53%	0	
UTILIDAD DE PERIODO		91,626,490	15.88%	208,702,298	45.17%	-117,075,808	
TOTAL DE PATRIMONIO NETO		425,941,882	73.84%	334,315,392	72.36%	91,626,490	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		576,822,276	100.00%	461,986,415	100.00%	114,835,861	

Firmado digitalmente por
 MARIA DE LOS ANGELES
 ALPIZAR AGUIERO (FIRMA)
 Fecha: 2021.03.11 13:04:29
 -06'00'

Licda Maria Alpizar Agüero
 CONTADORA GENERAL
 ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN

Estado de Resultados Integral


ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL AL 31 DICIEMBRE 2020 (En millones de colones)				
ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE				
INGRESOS	2020	%	2019	%
SOLICITUD DE AMPLIACION	6,330,792	0.64%	6,542,873	0.68%
SOLICITUD INICIAL DE ACREDITACION	3,725,035	0.38%	6,877,427	0.71%
SERVICIOS DE EVALUACION	479,277,619	48.81%	328,118,127	33.99%
OTORGAMIENTO DE ACREDITACION	15,343,507	1.56%	22,578,400	2.34%
CUOTA DE MANTENIMIENTO ANUAL	59,039,011	6.01%	55,349,245	5.73%
OTROS SERVICIOS	335,980	0.03%	8,445,868	0.87%
SERVICIOS DE RECONOCIMIENTOS	281,071,631	28.63%	357,683,796	37.05%
OTROS INGRESOS	104,412,900	10.63%	90,499,747	9.37%
CURSOS Y SEMINARIOS	32,303,870	3.29%	89,374,929	9.26%
TOTAL INGRESOS	881,840,348	100.00%	886,470,412	100.00%
COSTOS				
Costo de evaluadores	140,023,987		124,475,280	
Información gaceta	243,186		133,307	
Costo de enmarcado de títulos			170,803	
CURSOS Y SEMINARIOS	10,319,236		36,609,023	
TOTAL COSTOS	160,688,408	28.30%	181,388,413	18.72%
UTILIDAD BRUTA SOBRE VENTAS	831,263,937	70.70%	804,081,899	83.28%
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	-	0.00%	61,612,280	6.38%
GASTOS OPERATIVOS				
GERENCIA	62,529,112	8.45%	80,878,300	12.3%
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	79,593,125	10.76%	85,904,376	13.1%
DIRECCION TÉCNICA	-	0.00%	22,995,830	3.5%
LOGISTICA	55,851,230	7.55%	60,905,614	9.3%
GESTORIA DE CALIDAD	71,639,448	9.69%	49,029,913	7.5%
ORGANISMOS DE INSPECCION	60,623,413	8.20%	66,162,503	10.1%
ORGANISMOS DE VERIFICACION	82,905,799	11.21%	54,676,882	8.3%
LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACION	90,913,008	12.29%	75,460,869	11.5%
LABORATORIOS CLINICOS	2,263,978	0.31%	11,797,206	1.8%
ASESORIA LEGAL	14,574,196	1.97%	37,759,365	5.7%
TALENTO HUMANO	16,393,187	2.22%	14,757,991	2.2%
TECNOLOGIAS DE INFORMACION	38,877,091	5.26%	9,532,916	1.5%
AREA CAPACITACION	22,425,258	3.03%	14,403,739	2.2%
PLANIFICACION	4,856,155	0.66%		0.0%
EQUIVALENCIA	7,381,228	1.00%		0.0%
AUDITORIA INTERNA	10,473,600	1.42%	611,874	0.1%
JUNTA DIRECTIVA	240,935	0.03%	724,808	0.1%
COMITÉ EJECUTIVO JUNTA DIRECTIVA	29,464	0.00%	118,660	0.0%
COMISION DE ACREDITACION	4,257,007	0.58%	2,406,605	0.4%
MATERIALES Y SUMINISTROS	250,565	0.03%		0.0%
DEPRECIACIONES	13,851,071	1.87%	11,642,455	1.8%
GASTOS FINANCIEROS	18,715,707	2.53%	56,081,864	8.5%
GASTOS NO DEDUCIBLES	80,982,870	10.95%	1,140,310	0.2%
TOTAL GASTOS DE OPERACION	738,827,448	100.00%	868,981,881	100.0%
SUPERAVIT O DEFICIT DEL PERIODO TOTAL	81,828,480	70.70%	208,702,288	83.3%

Firmado digitalmente por
MARIA DE LOS ANGELES ALPIZAR AGUIERO (FIRMA)
Fecha: 2021.01.11 13:06:08
ca/bcf

Lloda María Alpizar Agüero
CONTADORA GENERAL

ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN

Estado Integral de Cambios de Patrimonio

ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN ESTADO INTEGRAL DE CAMBIOS PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE 2020 (EXPRESADO EN COLONES COSTARRICENSES)						
	Capital Aportado	Donaciones Gobierno Central	Donación PRACAMS U.Europea	Utilidad Renta Setiembre	Utilidades Acumuladas	Total
Saldos al 31 de Diciembre 2019	697,064.92	2,271,035.88	7,059,640.00	(75,482,531)	399,770,181	334,315,391
Resultado Integral del año				(208,701,998)	91,626,490	(117,074,396)
Saldos al 31 de Diciembre 2020	697,064.92	2,271,035.88	7,059,640.00	(75,482,531)	491,396,671	425,941,881


MARIA DE LOS ANGELES ALPÍZAR AGÜERO
FORMA REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE EMPRESAS Y COMERCIO
AGÜERO FERRER

Licda María Alpizar Agüero

CONTADORA GENERAL

ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN

Estado de Flujos de Efectivo

ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DICIEMBRE 2020 (En millones de colones)		
FONDOS RECIBIDOS EN EL PERIODO		2020
A - De las Operaciones:		
Resultado neto del período		91,626,490.00
Más: Gastos que no causan salida de efectivo:		
Depreciaciones		13,851,071.20
TOTAL FONDOS RECIBIDOS DE OPERACIONES		105,477,561.20
B.- Financiamiento y otras fuentes de fondos:		
Disminución en Impuestos		828,160.00
Aumento de Fondos Convenios		12,183,830.00
Aumento Gastos Acumulados por Pagar		989,917.00
Aumento de las Retenciones por Pagar		2,777,210.00
Aumento Ingresos Diferidos		8,503,624.00
Disminución Otros Activos Financieros		1,217,581.00
Aumento de Provisiones por Pagar		2,751,288.00
TOTAL FONDOS DE OTRAS FUENTES		29,251,610.00
TOTAL FONDOS RECIBIDOS EN EL PERIODO		134,729,171.20
APLICACIÓN DE FONDOS EN EL PERIODO:		
Aumento Activos Fijos		8,456,490.06
Aumento en cuentas por cobrar		7,569,360.00
Aumento Pagos Anticipados		2,469,235.00
Aumento en Cargos Diferidos Seguros		1,561,337.00
Disminución de Préstamos por pagar Empleados		422,315.00
Variación en Anticipos y Depósitos en Garantía		
Disminución en Cuentas por Pagar		3,574,183.00
TOTAL FONDOS APLICADOS EN EL PERIODO		24,052,920.06
MOVIMIENTO DEL EFECTIVO DEL PERIODO		110,676,251.14
Saldo del Efectivo al Inicio del Período		385,813,186.55
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		496,489,437.69
<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> <div style="text-align: left; margin-right: 10px;"> <p>MARIA DE LOS ANGELES ALPIZAR AGUERO (FIRMA)</p> </div> <div style="font-size: small; text-align: left;"> <p>Firmado digitalmente por MARIA DE LOS ANGELES ALPIZAR AGUERO (FIRMA) Fecha: 2021.03.11 13:05:44 -06'00'</p> </div> </div> <p style="text-align: center; margin-top: 10px;">Licda María Alpízar Agüero CONTADORA GENERAL ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN</p>		

Información financiera 2021

Estado de Situación Financiera



(En Millones de Colones)

ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACION
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

	NOTAS	DICIEMBRE 2021	%	DICIEMBRE 2020	%	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	3	567 907 162	79%	496 489 436	87%	71 417 726
CUENTAS POR COBRAR	4	91 828 180	13%	41 461 122	7%	50 367 058
PAGOS ANTICIPADOS	5	1 310 489	0%	3 847 265	1%	-2 536 776
IMPUESTOS	6	0	0%	0	0%	0
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE		661 045 831	92%	541 797 824	94%	119 248 008
ACTIVO NO CORRIENTE						
PROPIEDAD PLANTA & EQUIPO	7	29 712 050	4%	21 561 097	4%	8 150 952
DEPOSITOS EN GARANTIA	8	3 949 167	1%	3 753 325	1%	195 842
CARGOS DIFERIDOS SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	9	13 746 296	2%	5 848 470	1%	7 897 826
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	10	0	0%	595 611	0%	-595 611
ACTIVOS INTANGIBLES	11	8 523 634	1%	0	0%	8 523 634
ARRENDAMIENTOS POR COBRAR	12	1 725 000	0%	0	0%	1 725 000
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		57 656 147	8%	31 758 503	6%	25 897 643
TOTAL DE ACTIVO		718 701 978	100%	573 556 327	100%	145 145 651
PASIVO CORRIENTE						
CUENTAS POR PAGAR	13	29 155 488	4%	51 077 629	9%	-21 922 141
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	14	12 299 332	2%	12 428 009	2%	-128 677
INGRESOS DIFERIDOS	15	68 319 647	10%	86 637 973	15%	-18 318 326
FONDOS CONVENIOS	15	50 118 732	7%	35 980 589	6%	14 138 143
PRESTAMOS POR PAGAR EMPL. ENTIDADES FINANCIERAS	15	7	0%	516 239	0%	-516 232
RETENCIONES POR PAGAR	16	3 162 294	0%	4 547 725	1%	-1 385 431
PROVISIONES	17	3 135 219	0%	5 349 578	1%	-2 214 359
TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS	18	22 534	0%	0	0%	22 534
ADELANTO DE CLIENTES	19	6 357 471	1%	0	0%	6 357 471
ARRENDAMIENTOS POR PAGAR	20	1 725 000	0%	0	0%	1 725 000
TOTAL PASIVO CORRIENTE		174 295 724	24%	196 537 742	34%	-22 242 018
PATRIMONIO NETO						
PATRIMONIO NETO: DONACIONES GOBIERNO CENTRAL	21	2 271 036	0%	2 271 036	0%	0
PATRIMONIO NETO: CAPITAL APORTADO		697 065	0%	697 065	0%	0
RESULTADOS NETOS ACUMULADOS		534 378 513	74%	366 990 844	64%	167 387 669
DONACION PRACAMS U.EUROPEA		7 059 640	1%	7 059 640	1%	0
TOTAL DE PATRIMONIO NETO		544 406 254	76%	377 018 585	66%	167 387 669
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		718 701 978	100%	573 556 327	100%	145 145 651
		0		0		0

MELISSA
ARCE
LOPEZ
(FIRMA)
Firmado digitalmente por
MELISSA ARCE
LOPEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.02.23
11:38:15 -0600'

Elaborado por:

Melissa Arce López
Jefe de Departamento Contable

Estado de Resultados Integral



ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACION ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Del 01/12/2021 al 31/12/2021

(En Millones de Colones)

	MENSUAL DICIEMBRE 2021	%	ACUMULADOS A DICIEMBRE 2021	%	ACUMULADOS A DICIEMBRE 2020	%
INGRESOS						
SOLICITUD DE AMPLIACION	1 158 466	1%	13 406 583	1%	6 330 792	1%
SOLICITUD INICIAL DE ACREDITACION	389 730	0%	4 625 200	0%	3 725 035	0%
SERVICIOS DE EVALUACION	43 156 577	48%	514 276 716	48%	479 277 619	49%
OTORGAMIENTO DE ACREDITACION	1 562 463	2%	23 781 292	2%	15 343 507	2%
CUOTA DE MANTENIMIENTO ANUAL	12 737 412	8%	86 640 456	8%	59 039 011	6%
OTROS SERVICIOS	0	0%	136 332	0%	335 980	0%
SERVICIOS DE RECONOCIMIENTOS	22 667 157	33%	349 641 369	33%	281 071 631	29%
PROYECTO PROMESAFI	0	0%	0	0%	0	0%
VERIF/APROB DECLAR DE CUMPL	0	0%	0	0%	0	0%
OTROS INGRESOS	11 549 752	3%	33 602 903	3%	104 412 900	11%
SERVICIOS EVALUACION DE INFORMATICA	0	0%	0	0%	0	0%
VENTA DE SERVICIOS TSGC UTN	0	0%	0	0%	0	0%
CURSOS Y SEMINARIOS	0	4%	37 601 062	4%	32 303 870	3%
TOTAL INGRESOS	93 221 557	100%	1 063 711 913	100%	981 840 346	100%
COSTOS						
Costo de evaluadores	10 973 031	12%	131 917 801	12%	140 023 987	14%
Información gaceta	0	0%	0	0%	243 186	0%
Costo de enmarcado títulos	0	0%	0	0%	0	0%
COSTO OTROS SERVICIOS	0	0%	0	0%	0	0%
PLANIFICACION INSTITUCIONAL	0	0%	0	0%	0	0%
COSTOS Y GASTOS TSGC UTN	0	0%	0	0%	0	0%
PROYECTO PROMESAFI	0	0%	0	0%	0	0%
CURSOS Y SEMINARIOS	0	0%	3 852 774	0%	10 319 236	1%
TOTAL COSTOS	10 973 031	12%	135 770 575	13%	150 586 409	15%
UTILIDAD BRUTA SOBRE VENTAS	82 248 526	88%	927 941 338	87%	831 253 937	85%
GASTOS OPERATIVOS						
GERENCIA	7 519 274	8%	78 309 815	7%	62 529 112	6%
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	4 408 497	5%	42 235 033	4%	79 593 125	8%
DIRECCION TECNICA	0	0%	0	0%	0,43	0%
LOGISTICA	3 905 492	4%	45 255 859	4%	55 851 230	6%
GESTORIA DE CALIDAD	2 967 149	3%	54 300 501	5%	71 639 448	7%
SECRETARIA DE INSPECCION	5 689 525	6%	69 977 579	7%	60 623 413	6%
SECRETARIA OC/OVV	6 766 857	7%	92 426 327	9%	82 905 799	8%
SECRETARIA DE LABORATORIOS	8 349 544	9%	113 461 141	11%	90 913 008	9%
LABORATORIOS CLINICOS	0	0%	0	0%	2 263 978	0%
ASESORIA LEGAL	3 397 157	4%	33 609 362	3%	14 574 196	1%
TALENTO HUMANO	1 983 178	2%	25 155 223	2%	16 393 187	2%
TECNOLOGIAS DE INFORMACION	-40 771	0%	14 391 184	1%	38 877 091	4%
AREA CAPACITACION	-40 771	0%	11 275 705	1%	22 425 258	2%
AUDITORIA INTERNA	2 135 422	2%	27 801 325	3%	10 473 600	1%
JUNTA DIRECTIVA	0	0%	0	0%	240 935	0%
COMITÉ EJECUTIVO JUNTA DIRECTIVA	0	0%	0	0%	29 464	0%
COMISION DE ACREDITACION	0	0%	0	0%	4 257 007	0%
Materiales y Suministros	0	0%	0	0%	250 565	0%
PLANIFICACION	1 645 685	2%	22 850 695	2%	4 856 155	0%
EQUIVALENCIA	2 679 964	3%	32 607 813	3%	7 381 228	1%
CONTABILIDAD	5 034 567	5%	52 400 759	5%	0	0%
Gestión de Innovación	4 128 207	4%	8 444 095	1%	0	0%
ARCHIVO INSTITUCIONAL	631 969	1%	1 154 619	0%	0	0%
DEPRECIACIONES	843 484	1%	8 526 624	1%	13 851 071	1%
GASTOS FINANCIEROS	1 383 322	1%	28 555 705	3%	18 715 707	2%
GASTOS NO DEDUCIBLES	1 426 139	2%	28 238 716	3%	80 982 870	8%
TOTAL GASTOS DE OPERACION	64 813 890	70%	790 978 079	74%	739 627 447	75%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE RENTA	17 434 636	19%	136 963 258	13%	91 626 490	9%
IMPUESTO SOBRE RENTA	49 560 592	53%	49 560 592	5%	48 923 296	5%
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO SOBRE RENTA	-32 125 956	-34%	87 402 666	8%	42 703 194	4%
RENTA PERIODOS ANTERIORES	1 018 013	1%	79 152 448	7%	0	0%
AJUSTES POR ADOPCION DE NIIF	4 833 062	5%	4 833 062	0%	0	0%
UTILIDAD NETA	-35 941 005	-39%	161 722 052	15%	42 703 194	4%

MELISSA
ARCE
LOPEZ
(FIRMA)

Elaborado por: Melissa Arce López
Jefe de Departamento Contable

Estado Flujo de Efectivo



ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACION
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

(En millones de colones)

	DICIEMBRE 2021
<u>FONDOS RECIBIDOS EN EL PERIODO</u>	
Resultado neto del período	94 260 064,36
Más: Gastos que no causan salida de efectivo:	
Depreciaciones	831 871,66
TOTAL FONDOS RECIBIDOS DE OPERACIONES	93 428 192,70
A.- De las Operaciones:	
Disminución en cuentas por cobrar	-50 367 058,00
Aumento en pagos anticipados	2 536 776,00
Aumento en depósitos en garantía	-195 842,29
Aumento en cargos diferidos	-7 897 826,29
Aumento en otros activos	595 611,16
Aumento en arrendamiento por cobrar	-1 725 000,00
Disminución en cuentas por pagar	-21 922 141,18
Disminución en gastos acumulados	-128 676,69
Disminución en gastos diferidos	-18 318 326,00
Aumento de Fondos Convenios	14 138 143,00
Aumento de préstamos por pagar a Entidades Financieras	-516 232,00
Disminución en retenciones por pagar	-1 385 431,00
Aumento en provisiones	-2 214 359,00
Aumento transferencia entre cuentas	22 533,70
Disminución adelantos clientes	6 357 471,00
Arrendamientos por pagar	1 725 000,00
TOTAL FONDOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-79 295 357,59
TOTAL FONDOS RECIBIDOS EN EL PERIODO	14 132 835,11
<u>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>	
Compra de activos de planta	15 842 714,34
TOTAL FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	15 842 714,34
<u>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>	
Ajuste de periodos anteriores	79 152 447,67
Ajuste por adopción de NIIF	-4 833 062,11
Resultados acumulados	-1 191 780,88
TOTAL FONDOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	73 127 604,68
MOVIMIENTO DEL EFECTIVO DEL PERIODO	71 417 725,45
Saldo del Efectivo al Inicio del Período	496 489 436,28
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>567 907 161,73</u>

Firmado digitalmente por
MELISSA ARCE LOPEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.02.23
11:39:22 -06'00'

Elaborado por: _____

Melissa Arce López
Jefe de Departamento Contable

Notas de Estados Financieros



ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACION NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

3. Efectivo y sus equivalentes			
Cuenta	Descripción	2021	2020
10-10-001-012-050	Depositos por APLICAR	0	0
10-10-001-013-001	Caja Chica	384 840	525 000
10-10-001-014-001	B.C.R.COLONES Cta 0248525-78	1 974 156	27 163 335
10-10-001-014-002	B.C.R. COLONES Cta. 0239672-6 ¢	551 093	3 585 565
10-10-001-014-003	B.C.R.DOLARES Cta. 0241547-04 \$	300 028 475	379 083 569
10-10-001-014-004	B.C.R. Cta.COLONES 001-0271309-8 ¢	0	0
10-10-001-014-005	Depositos sin identificar	0	0
10-10-001-014-006	B.C.R. COLONES cta. 4942263-9	0	0
10-10-001-014-007	BCR COLONES cta 04942639	12 032	0
10-10-001-014-085	B.C.R. COLONES CC 001-0307008-55	7 379 921	2 357 288
10-10-001-014-174	B.C.R. DOLARES CC 001-0307017-48 \$	69 997	0
10-10-001-014-180	Banco BCR Tarjeta colones #8013	0	0
10-10-001-015-001	City 11710500318085703	0	0
10-10-001-016-001	BAC DOLARES #914442215	106 837 114	17 026 490
10-10-001-016-002	BAC COLONES AH-COL 916538093	15 818 035	2 061 324
10-10-001-016-003	BAC DOLARES-AH DOL 916538101	134 719 431	64 554 795
10-10-001-017-001	CCU 73911220000029444	132 070	132 070
10-10-001-018-101	CCI 10001010000109621 COL	0	0
10-10-001-018-102	CCI 10001020000109634 US\$	0	0
TOTAL		567 907 162	496 489 436

4. Cuentas por Cobrar			
Cuenta	Descripción	2021	2020
10-10-019-001	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES US\$	92 094 913	18 011 234
10-10-019-002	CUENTAS POR COBRAR EN COLONES	4 566 329	18 244 011
10-10-019-003	ESTIMACION CUENTAS POR COBRAR	-4 833 062	0
10-10-019-005	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	909 438
10-10-019-006	PARA COBRAR EN TRANSITO	0	4 296 440
TOTAL		91 828 180	41 461 122

5. Pagos Anticipados			
Cuenta	Descripción	2021	2020
10-10-030-001	TARJETAS DEBITO	1 310 490	1 069 031
10-10-030-002	RETENCIONES	-1	1
10-10-030-003	ADELANTO DE VIAJES	0	0
10-10-030-004	PAGOS ANTICIPADOS A PROVEEDORES	0	2 778 233
TOTAL		1 310 489	3 847 265

6. Impuesto por Cobrar			
Cuenta	Descripción	2021	2020
10-10-029-001	IMPUESTOS	0	0
TOTAL		0	0

7. Propiedad, Planta & Equipo			
Cuenta	Descripción	2021	2020
10-20-001-001-001	Vehículos:Vehículos	32 800 687	32 802 687
10-20-001-001-002	Vehículos:Deprec. acumulada Vehiculos	-29 014 813	-32 802 687
10-20-001-002-001	Mejoras a la Propiedad Arrendada	0	0
10-20-001-002-002	OTRAS Mejoras Propiedad Arrendada	0	0
10-20-001-002-003	Mejoras propiedad Arrendada Montes de Oca	0	0
10-20-001-002-004	Mejoras Propiedad Arrendada Rorhmoser	0	0
10-20-001-002-005	PROCESO COMPRA MOBILIARIO SALAS JUNTAS	0	0
10-20-001-003-001	Mobiliario y Equipo:Mobiliario y Equipo	20 755 615	59 630 302
10-20-001-003-002	Mobiliario y Equipo:Deprec. Acum. Mob. y Equipo	-15 652 960	-48 923 156
10-20-001-004-001	Equipo de Computo	37 380 833	82 593 264
10-20-001-004-002	Equipo de Computo:Deprec. Acum. Equipo Computo	-16 557 313	-72 003 030
10-20-001-005-001	Edificio	0	0
10-20-001-006-001	Maquinaria & Equipo	0	464 995
10-20-001-006-002	Depreciacion Acumulada Maquinaria & Equipo de Oficina	0	-201 277
	TOTAL	29 712 050	21 561 097
8. Depósitos en Garantía			
Cuenta	Descripción	2021	2020
10-20-002-001-001	I.C.E. Teléfono	30 090	30 090
10-20-002-001-002	Garantias de particip y cumplimiento	0	0
10-20-002-001-003	Depósito alquiler Inmobiliaria Samar Dos Den	0	0
10-20-002-001-004	OutSourcing Taurus	0	0
10-20-002-001-005	Depósito Alquiler LA MORENETA	2 009 455	2 009 455
10-20-002-001-006	Deposito en Garantía CCSS	195 842	0
10-20-002-001-007	Déposito en Garantía SENASA	1 713 780	1 713 780
	TOTAL	3 949 167	3 753 325
9. Cargos Diferidos, Seguros Pagados por Anticipado			
Cuenta	Descripción	2021	2020
	Pólizas INS		
10-20-050-001-001	Poliza Autos Chevrolet TRAX	211 546	398 294
10-20-050-001-002	Poliza Autos Suzuki negro	202 443	320 583
10-20-050-001-003	Poliza de Fidelidad	265 213	0
10-20-050-001-004	Poliza de Riesgos del trabajo	422 612	312 112
10-20-050-001-005	Seguro de Responsabilidad Civil	3 913 680	3 729 578
10-20-050-001-006	Seguro de Viajes	427 688	213 844
10-20-050-001-007	Poliza de Motocicleta	0	0
10-20-050-001-008	Poliza Seguro de Incendio Comercial/Industrial	25 183	419 523
10-20-050-001-009	Poliza Seguro de Equipo Electronico Portatil	1 618 451	385 467
	Otros Cargos Diferidos		
10-20-050-002	GASTOS DIFERIDOS	1 476 994	69 070
10-20-050-003	OTROS CARGOS DIFERIDOS	5 182 487	0
	TOTAL	13 746 296	5 848 470
10. Otros Activos Financieros			
Cuenta	Descripción	2021	2020
10-20-070-001	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
10-20-070-002	COSTO DIFERIDO PROYECTOS	0	595 611
	TOTAL	0	595 611
11. Activos Intangibles			
Cuenta	Descripción	2021	2020
10-20-003-001	Licencia Sistema Empresarial Boss	5 665 616	0
10-20-003-002	Telefonos Operador de la central IP	601 656	0
10-20-003-003	Desarrollo Material Gráfico	2 256 361	0
	TOTAL	8 523 634	0
12. Arrendamientos por cobrar			
Cuenta	Descripción	2021	2020
10-20-004-001	Arrendamiento por cobrar (ediicio)	2 300 000	0
10-20-004-002	Amortización arrendamiento por cobrar	-575 000	0
	TOTAL	1 725 000	0

13. Cuentas por Pagar			
Cuenta	Descripción	2021	2020
20-20-001-001	CUENTAS POR PAGAR DOLARES	956 171	1 943
20-20-001-002	CUENTAS POR PAGAR COLONES	2 257 096	0
20-20-001-003	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	0
20-20-001-004	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	0	0
20-20-001-005	CUENTAS POR PAGAR EMPLEADOS	0	0
20-20-001-006	INSTITUCIONES	0	0
20-20-001-007	CUENTAS POR PAGAR INSTITUCIONALES	0	0
20-20-001-008	IMPUESTOS POR PAGAR	25 942 221	50 842 413
20-20-001-009	RETENCION IMPUESTO RENTA 2%	0	233 273
	TOTAL	29 155 488	51 077 629
		0	0

14. Gastos Acumulados Por Pagar			
Cuenta	Descripción	2021	2020
20-20-020-001-001	Sueldos por pagar	0	0
20-20-020-001-002	Cuotas obrero patronal	12 299 332	12 428 009
20-20-020-001-003	Hospedajes y boletos ICE	0	0
20-20-020-001-004	Costos de cursos pendientes de pago	0	0
20-20-020-001-005	Prestaciones Carlos Picado S.	0	0
20-20-020-001-006	Prestaciones Ingrid Vargas Bolaños	0	0
20-20-020-001-007	Proyecto PROMESAFI	0	0
20-20-020-001-008	CCSS Cuotas Planilla Adicional	0	0
	TOTAL	12 299 332	12 428 009

15. Ingresos Diferidos			
Cuenta	Descripción	2021	2020
20-20-002-001	INGRESOS DIFERIDOS POR CLIENTES	47 350 096	82 349 686
20-20-003	PROYECTOS ESPECIALES	0	0
20-20-004	OTROS CREDITOS DIFERIDOS	-1	0
20-20-005-001	CONVENIO ICE (Evaluadores)	30 858 004	23 013 229
20-20-005-002	CONVENIO UCR FUNDEVI (Evaluadores)	6 776 457	7 570 112
20-20-005-003	CONVENIO INCIENSA (Evaluadores)	1 425 183	331 814
20-20-005-004	CONVENIO MOPT (Evaluadores)	5 254 632	5 065 434
20-20-005-005	Convenio CNFL	1 608 253	0
20-20-005-006	CONVENIO UNA	0	0
20-20-005-006-001	Karla Vetrani UNA	1 670 746	0
20-20-005-007	CONVENIO TEC	2 525 457	0
20-20-006	PRESTAMOS POR PAGAR EMPLEADOS ENT. FINANCIERAS	7	516 239
20-20-007	CUENTAS POR PAGAR EVALUADORES EN TRANSITO	20 969 551	4 288 288
	TOTAL	118 438 386	123 134 801

16. Retenciones a Pagar			
Cuenta	Descripción	2021	2020
20-20-030-001	Retenciones Pagos al Exterior	428 169	275 290
20-20-030-002	Retenciones por embargo	74 099	0
20-20-030-003	Retencion impuesto de renta clientes	0	0
20-20-030-004	Retenciones renta empleado	1 205 589	941 207
20-20-030-005	Ahorro voluntario planilla ECA	0	0
20-20-030-006	Retenciones cobradas proveedores exterior	0	127 523
20-20-030-007	Retenciones cobradas clientes del exterior	0	2 378 467
20-20-030-008	Ahorro fiesta empleados	0	0
20-20-030-009	José A Solís Reserva Servicios	0	0
20-20-030-010	Jorge E. Chinchilla Reserva Servicios	0	0
20-20-030-011	Ingrid Vargas Reserva Servicios	0	0
20-20-030-012	Retencion Impuesto Renta 2%	1 454 437	825 237
	TOTAL	3 162 294	4 547 725

17. Provisiones			
Cuenta	Descripción	2021	2020
20-20-010-001	PROVISIONES GENERALES	3 135 219	5 349 578
	TOTAL	3 135 219	5 349 578
18. Cuenta de Transferencia			
Cuenta	Descripción	2021	2020
20-20-040-001-001	Transferencias entre cuentas	22 534	0
	TOTAL	22 534	0
19. Adelanto a Clientes			
Cuenta	Descripción	2021	2020
20-20-050	ADELANTO DE CLIENTES	6 357 471	0
	TOTAL	6 357 471	0
20. Arrendamientos por pagar			
Cuenta	Descripción	2021	2020
20-20-060-001	Arrendamiento por pagar (edificio)	2 300 000	0
20-20-060-002	Amorización de arrendamiento por pagar (edificio)	-575 000	0
	TOTAL	1 725 000	0
21. Patrimonio			
Cuenta	Descripción	2021	2020
30-01	PATRIMONIO NETO:DONACION CTCAP-CHINA	0	0
30-02	PATRIMONIO NETO:DONACIONES GOBIERNO CENTRAL	2 271 036	2 271 036
30-03	PATRIMONIO NETO:CAPITAL APORTADO	697 065	697 065
30-04	RESULTADOS NETOS ACUMULADOS	323 095 869	366 990 844
30-05	Donación PRACAMS U.Europea	7 059 640	7 059 640
	Resultados del Período	136 963 258	0
60-01	Ajustes de Períodos Anteriores	79 152 448	0
51-10	Ajysres por adopción de NIIF	4 833 062	
	TOTAL	544 406 255	377 018 585

MELISSA
ARCE
LOPEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por MELISSA ARCE LOPEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.02.23 11:39:45 -06'00'

Elaborado por:

Melissa Arce López

Estado Integral de Cambios de Patrimonio



ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACION ESTADO INTEGRAL DE CAMBIOS PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

(EXPRESADO EN COLONES COSTARRICENSES)

	Capital Aportado	Donaciones Gobierno Central	Donación PRACAMS U. Europea	Ajustes de Períodos Anteriores	Ajustes por adopción de NIIF	Utilidade Acumuladas	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2020	697 065	2 271 036	7 059 640	0	0	366 990 844	377 018 585
RESULTADO INTEGRAL	0	0	0	79 152 448	-4 833 062	93 068 283	167 387 669
SALDOS AL 31 DE NOVIEMBRE 2021	697 065	2 271 036	7 059 640	79 152 448	-4 833 062	460 059 127	544 406 254

MELISSA
ARCE
LOPEZ
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
MELISSA ARCE
LOPEZ (FIRMA)
Fecha:
2022.02.23
11:40:07 -06'00'

Elaborado por: _____
Melissa Arce López
Jefe de Departamento Contable

Información Financiera 2022

Estado de Situación Financiera



[En Millones de Colones]

ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACION
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2022

	NOTAS	DICIEMBRE 2022	%	DICIEMBRE 2021	%	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	3	531 026 140	79,14%	567 907 162	79,02%	-36 881 023
CUENTAS POR COBRAR	4	63 358 203	9,44%	91 826 180	12,78%	-28 469 977
PAGOS ANTICIPADOS	5	1 223 075	0,18%	1 310 489	0,18%	-87 414
IMPUESTOS	6	16 636 735	2,48%	0	0,00%	16 636 735
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE		612 244 153	91%	661 045 831	94%	-48 801 679
ACTIVO NO CORRIENTE						
PROPIEDAD PLANTA & EQUIPO	7	30 412 488	4,53%	29 712 050	4,13%	700 438
DEPOSITOS EN GARANTIA	8	5 920 551	0,88%	3 949 167	0,55%	1 971 384
CARGOS DIFERIDOS SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	9	11 968 677	1,78%	13 746 296	1,91%	-1 777 619
INVERSIONES		0	0,00%	0	0,00%	0
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	10	0	0,00%	0	0,00%	0
ACTIVOS INTANGIBLES	11	8 523 634	1,27%	8 523 634	1,19%	0
ARRENDAMIENTOS POR COBRAR	12	1 912 500	0,29%	1 725 000	0,24%	187 500
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		58 737 850	9%	57 656 147	6%	1 081 703
TOTAL DE ACTIVO		670 982 003	100%	718 701 978	100%	-47 719 976
PASIVO CORRIENTE						
CUENTAS POR PAGAR	13	11 811 230	1,76%	29 155 488	4,06%	-17 344 258
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	14	11 076 659	1,65%	12 299 332	1,71%	-1 222 673
INGRESOS DIFERIDOS	15	66 398 332	9,90%	66 319 647	9,51%	-1 921 315
FONDOS CONVENIOS	15	23 384 994	3,49%	50 116 732	6,97%	-26 733 738
PRESTAMOS POR PAGAR EMPL. ENTIDADES FINANCIERAS	15	0	0,00%	8	0,00%	-9
RETENCIONES POR PAGAR	16	2 426 589	0,36%	3 162 294	0,44%	-735 705
PROVISIONES	17	3 251 157	0,48%	3 135 219	0,44%	115 938
TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS	18	474 534	0,07%	22 534	0,00%	452 000
ADELANTO DE CLIENTES	19	21 436 228	3,19%	6 357 471	0,88%	15 078 757
ARRENDAMIENTOS POR PAGAR	20	1 912 500	0,29%	1 725 000	0,24%	187 500
TOTAL PASIVO CORRIENTE		142 172 223	21%	174 295 725	24%	-32 123 503
PATRIMONIO NETO						
PATRIMONIO NETO: DONACIONES GOBIERNO CENTRAL		2 271 036	0,34%	2 271 036	0,32%	0
PATRIMONIO NETO: CAPITAL APORTADO		697 065	0,10%	697 065	0,10%	0
RESULTADOS NETOS ACUMULADOS		511 561 470	76,24%	323 095 868	44,96%	188 465 602
DONACION PRACAMS U. EUROPEA		7 059 640	1,05%	7 059 640	0,98%	0
UTILIDAD NETA DEL PERIODO		7 220 569	1%	211 282 644	29,40%	-204 062 075
TOTAL DE PATRIMONIO NETO		528 809 780	79%	544 406 253	76%	-15 596 473
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		670 982 003	100%	718 701 978	100%	-47 719 976

MELISSA
ARCE
LOPEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
MELISSA ARCE
LOPEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.01.26
19:07:42 -06'00'

Elaborado por:

Melissa Arce López
Jefe de Departamento Contable

Estado de Resultados Integral



ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACION
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Del 01/12/2022 al 31/12/2022

(En Millones de Colones)

	MENSUAL		ACUMULADOS A		ACUMULADOS A	
	DICIEMBRE 2022	%	DICIEMBRE 2022	%	DICIEMBRE 2021	%
INGRESOS						
SOLICITUD DE AMPLIACION	732 382	1%	11 344 200	1,02%	13 406 583	1%
SOLICITUD INICIAL DE ACREDITACION	0	1%	6 215 634	0,56%	4 625 200	0%
SERVICIOS DE EVALUACION	30 983 222	41%	454 332 671	40,92%	514 276 716	48%
OTORGAMIENTO DE ACREDITACION	4 333 167	3%	29 629 384	2,67%	23 781 292	2%
CUOTA DE MANTENIMIENTO ANUAL	13 217 698	9%	99 725 782	8,98%	86 640 456	8%
OTROS SERVICIOS	0	0%	0	0,00%	136 332	0%
SERVICIOS DE RECONOCIMIENTOS	33 136 159	34%	372 293 869	33,53%	349 641 369	33%
OTROS INGRESOS	1 406 143	3%	38 139 242	3,43%	33 602 903	3%
CURSOS Y SEMINARIOS	3 665 346	9%	98 646 478	8,88%	37 601 062	4%
TOTAL INGRESOS	87 474 117	100%	1 110 327 260	100%	1 063 711 913	100%
COSTOS						
Costo de evaluadores	8 743 295	10%	117 189 707	10,55%	131 917 801	12%
CURSOS Y SEMINARIOS	3 413 468	4%	13 809 659	0,35%	3 852 774	0%
TOTAL COSTOS	12 156 763	7%	130 999 366	12%	135 770 575	13%
UTILIDAD BRUTA SOBRE VENTAS	75 317 354	93%	979 327 894	88%	927 941 338	87%
GASTOS OPERATIVOS						
GERENCIA	5 486 806	6%	59 969 289	7%	78 309 815	7%
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	4 482 575	5%	56 598 493	4%	42 235 033	4%
LOGISTICA	3 843 750	4%	46 123 651	4%	45 255 859	4%
GESTORIA DE CALIDAD	2 577 569	3%	45 400 421	5%	54 300 501	5%
ORGANISMOS DE INSPECCION	5 225 695	6%	74 699 838	6%	69 977 579	7%
ORGANISMOS DE VERIFICACION	6 205 456	7%	74 115 377	8%	92 426 327	9%
LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACION	8 897 075	10%	110 764 771	10%	113 461 141	11%
LABORATORIOS CLINICOS	0	0%	0	0%	0	0%
ASESORIA LEGAL	4 748 926	5%	43 080 447	3%	33 609 362	3%
TALENTO HUMANO	2 069 555	2%	27 324 307	2%	25 155 223	2%
TECNOLOGIAS DE INFORMACION	2065	0%	2065	1%	14 391 184	1%
AREA CAPACITACION	0	0%	0	1%	11 275 705	1%
AUDITORIA INTERNA	2 217 674	3%	26 301 093	3%	27 801 325	3%
PLANIFICACION	2 203 665	3%	25 929 772	2%	22 850 695	2%
EQUIVALENCIA	3 202 681	4%	40 595 409	3%	32 607 813	3%
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	5 021 658	6%	62 114 561	5%	52 400 759	5%
Gestión de Innovación	5 000 820	6%	52 781 231	1%	8 444 095	1%
ARCHIVO INSTITUCIONAL	184 994	0%	11 313 407	0%	1 154 619	0%
DEPRECIACIONES	968 368	1%	10 680 544	1%	8 526 624	1%
GASTOS FINANCIEROS	8 917 246	10%	135 476 409	3%	28 555 705	3%
TOTAL GASTOS DE OPERACION	71 256 578	81%	903 271 085	81%	762 739 364	72%
UTILIDAD DE OPERACIÓN	4 060 776	5%	76 056 809	7%	165 201 974	16%
RENTA PERIODOS ANTERIORES	0	0%	3 755 100	0%	79 152 448	7%
GASTOS NO DEDUCIBLES	1 174 909	13%	72 591 340	0%	33 071 778	3%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE RENTA	2 885 867	3%	7 220 569	1%	211 282 644	20%
IMPUESTO SOBRE RENTA	22 817 043	26%	22 817 043	23%	49 560 592	132%
UTILIDAD NETA DEL PERÍODO	-19 931 176	-23%	-15 596 474	-1%	161 722 052	15%

Firmado digitalmente por
 MELISSA ARCE LOPEZ
 / FIRMA
 LOPEZ (FIRMA) Fecha: 2023.01.26
 10:06:11 -06'00'

Elaborado por: _____

Melissa Arce López
 Jefe de Departamento Contable

Estado Integral de Cambios Patrimonio



ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACION ESTADO INTEGRAL DE CAMBIOS PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

(EXPRESADO EN COLONES COSTARRICENSES)

	Capital Aportado	Donaciones Gobierno Central	Donación PRACAMS U. Europea	Utilidade Acumuladas	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021	697 065	2 271 036	7 059 640	534 378 513	544 406 254
RESULTADO INTEGRAL	0	0	0	-15 596 474	-15 596 474
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022	697 065	2 271 036	7 059 640	518 782 039	528 809 780



**MELISSA
ARCE
LOPEZ
(FIRMA)**

Firmado digitalmente por
MELISSA ARCE
LOPEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.01.26
19:08:29 -06'00'


Elaborado por:

Melissa Arce López
Jefe de Departamento Contable

Estado Flujo de Efectivo

	DICIEMBRE 2022
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>ECA. ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACION ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022</p> </div> </div>	
(En millones de colones)	
FONDOS RECIBIDOS EN EL PERIODO	
Resultado neto del período	2 885 867
Más: Gastos que no causan salida de efectivo:	
Depreciaciones	843 484
Variación en Gastos Acumulados y Reservas Sociales	
TOTAL FONDOS RECIBIDOS DE OPERACIONES	3 729 351
A.- De las Operaciones:	
Disminución en cuentas por cobrar	28 469 976,66
Aumento en pagos anticipados	87 413,88
Aumento en impuestos por cobrar	-16 636 734,72
Aumento en depósitos en garantía	-1 971 383,65
Aumento en cargos diferidos	1 777 618,85
Disminución en cuentas por pagar	-38 313 808,69
Disminución en gastos acumulados	-1 222 673,45
Disminución en gastos diferidos	19 048 235,67
Aumento de Fondos Convenios	-26 733 738,31
Disminución en retenciones por pagar	-735 704,73
Aumento en provisiones	115 938,45
Aumento transferencia entre cuentas	452 000,00
Disminución adelantos clientes	15 078 756,73
TOTAL FONDOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-20 584 111
TOTAL FONDOS RECIBIDOS EN EL PERIODO	-16 854 760
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Compra de activos de planta	1 543 921,67
Compra de activos Intangibles	0
TOTAL FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	1 543 922
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Resultados acumulados	-18 482 340
TOTAL FONDOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-18 482 340
MOVIMIENTO DEL EFECTIVO DEL PERIODO	-36 881 022
Saldo del Efectivo al Inicio del Período	567 907 162
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	531 026 140
<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> <div style="margin-right: 20px;"> <p>MELISSA ARCE LOPEZ (FIRMA)</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p style="font-size: 8px;">Firmado digitalmente por: MELISSA ARCE LOPEZ (FIRMA) Fecha: 2023.12.28 17:00:42 -0500</p> </div> </div>	
<p>Elaborado por: _____</p> <p style="text-align: center;">Melissa Arce López Jefe de Departamento Contable</p>	


Notas de Estados Financieros

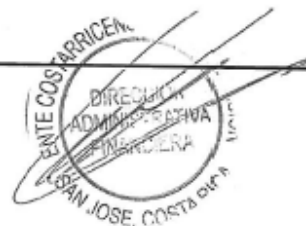
		ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACION NOTAS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	
3. Efectivo y sus equivalentes			
Cuenta	Descripción	2022	2021
10-10-001-012-001	Fondos en Transito en Dolares	503 458,99	384 839,50
10-10-001-012-050	Depositos por APLICAR	18 899 462,63	1 974 156,44
10-10-001-013-001	Caja Chica	12 096,15	551 092,55
10-10-001-014-001	Banco C.R. Cta 0248525-78	183 803 656,71	300 028 474,53
10-10-001-014-002	Banco C.R. Cta. 0239672-6 ¢	1 869 139,69	12 031,95
10-10-001-014-003	Banco C.R. Cta. 0241547-04 \$	2 433 466,03	7 379 920,78
10-10-001-014-007	BCR COLONES cta 04942639	65 303,88	69 996,72
10-10-001-014-085	Banco C.R. CC 001-0307008-55	220 337 676,86	106 837 113,88
10-10-001-014-174	Banco C.R. CC 001-0307017-48 \$	28 219 326,13	15 818 035,09
10-10-001-016-001	Cuenta Corriente \$BAC 914442215	74 750 482,99	134 719 431,17
10-10-001-016-002	AH COL 916538093	132 069,66	132 069,66
TOTAL		531 026 139,72	567 907 162,27
4. Cuentas por Cobrar			
Cuenta	Descripción	2022	2021
10-10-019-001	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES US\$	61 538 273,61	87 261 850,97
10-10-019-002	CUENTAS POR COBRAR EN COLONES	1 731 180,95	4 566 329,11
10-10-019-003	CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	21 000,01	-
10-10-019-005	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	67 748,86	-
TOTAL		63 358 203,41	91 828 180,06
5. Pagos Anticipados			
Cuenta	Descripción	2022	2021
10-10-030-001	TARJETAS DEBITO	1 223 074,67	1 310 489,64
TOTAL		1 223 074,67	1 310 489,64
6. Impuesto por Cobrar			
Cuenta	Descripción	2022	2021
10-10-029-001	Impuestos	16 636 734,72	-
TOTAL		16 636 734,72	-
7. Propiedad, Planta & Equipo			
Cuenta	Descripción	2022	2021
10-20-001-001-001	Vehículos:Vehículos	32 800 687,00	32 800 687,00
10-20-001-001-002	Vehículos:Deprec. acumulada Vehiculos	- 30 581 380,95 -	29 014 812,64
10-20-001-003-001	Mobiliario y Equipo:Mobiliario y Equipo	21 750 498,35	20 755 614,97
10-20-001-003-002	Mobiliario y Equipo:Deprec. Acum. Mob. y Equipo	- 16 943 489,17 -	15 652 959,62
10-20-001-004-001	Equipo de Computo	47 540 694,23	37 380 832,94
10-20-001-004-002	Equipo de Computo:Deprec. Acum. Equipo Computo	- 24 154 521,83 -	16 557 313,13
TOTAL		30 412 487,63	29 712 049,52
8. Depósitos en Garantía			
Cuenta	Descripción	2022	2021
10-20-002-001-001	I.C.E. Teléfono	30 090,00	30 090,00
10-20-002-001-005	Depósito Alquiler LA MORENETA	2 009 455,00	2 009 455,00
10-20-002-001-006	Deposito en Garantía CCSS	-	195 842,29
10-20-002-001-007	Deposito en Garantía SENASA	2 593 780,00	1 713 780,00
10-20-002-001-008	Deposito en garantía Servicio fitosanitario del estado	100 000,00	-
10-20-002-001-009	Deposito en garantía Ministerio de Salud (INCIENSA)	1 187 225,94	-
TOTAL		5 920 550,94	3 949 167,29

9. Cargos Diferidos, Seguros Pagados por Anticipado			
Cuenta	Descripción	2022	2021
	Pólizas INS		
10-20-050-001-001	Poliza Autos Chevrolet TRAX	175 761,80	211 545,58
10-20-050-001-002	Poliza Autos Suzuki negro	203 213,12	202 443,08
10-20-050-001-003	Poliza de Fidelidad	0,04	265 212,94
10-20-050-001-004	Poliza de Riesgos del trabajo	793 265,89	422 611,57
10-20-050-001-005	Seguro de Responsabilidad Civil	3 301 852,12	3 913 680,45
10-20-050-001-006	Seguro de Viajes	427 687,50	427 687,50
10-20-050-001-008	Poliza Seguro de Incendio Comercial/Industrial	29 080,15	25 182,67
10-20-050-001-009	Poliza Seguro de Equipo Electronico Portatil	1 335 909,94	1 618 451,47
	Otros Cargos Diferidos		
10-20-050-002	GASTOS DIFERIDOS	2 340 655,80	1 476 994,17
10-20-050-003	OTROS CARGOS DIFERIDOS	3 361 170,85	5 182 486,65
	TOTAL	11 968 677,21	13 746 296,08
10. Otros Activos Financieros			
Cuenta	Descripción	2022	2021
10-20-070-001	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	-
10-20-070-002	COSTO DIFERIDO PROYECTOS	-	-
	TOTAL	-	-
11. Activos Intangibles			
Cuenta	Descripción	2022	2021
10-20-003-001	Licencia Sistema Empresarial Boss	5 665 616,00	-
10-20-003-002	Telefonos Operador de la central IP	601 656,23	-
10-20-003-003	Desarrollo Material Gráfico	2 256 361,40	-
	TOTAL	8 523 633,63	-
12. Arrendamientos por cobrar			
Cuenta	Descripción	2022	2021
10-20-004-001	Arrendamiento por cobrar (edificio)	2 550 000,00	-
10-20-004-002	Amortización arrendamiento por cobrar	-	-
	TOTAL	1 912 500,00	-
13. Cuentas por Pagar			
Cuenta	Descripción	2022	2021
20-20-001-001	CUENTAS POR PAGAR DOLARES	2 432 906,47	956 170,87
20-20-001-002	CUENTAS POR PAGAR COLONES	1 005 699,97	2 257 096,01
20-20-001-008	IMPUESTOS POR PAGAR	8 372 624,05	25 942 220,94
	TOTAL	11 811 230,49	29 155 487,82
14. Gastos Acumulados Por Pagar			
Cuenta	Descripción	2022	2021
20-20-020-001-002	Cuotas obrero patronal	11 076 658,96	12 299 332,41
	TOTAL	11 076 658,92	12 299 332,37
15. Ingresos Diferidos			
Cuenta	Descripción	2022	2021
20-20-002-001	INGRESOS DIFERIDOS POR CLIENTES	35 294 290,93	47 350 095,97
20-20-005-001	CONVENIO ICE (Evaluadores)	13 360 325,27	30 858 003,71
20-20-005-002	CONVENIO UCR FUNDEVI (Evaluadores)	3 261 353,04	6 776 456,93
20-20-005-003	CONVENIO INCIENSA (Evaluadores)	2 833 350,22	1 425 183,04
20-20-005-004	CONVENIO MOPT (Evaluadores)	1 589 705,09	5 254 632,39
20-20-005-005	Convenio CNFL	13 177,56	1 608 253,36
20-20-005-006-001	Karla Vetrani UNA	2 853,44	1 670 745,83
20-20-005-007	CONVENIO TEC	1 473 906,29	2 525 456,88
20-20-005-008	Convenio Hospital Clínica Bíblica	393 773,70	0
20-20-005-009	Convenio CONARROZ	125 551,04	0
20-20-005-010	Convenio SCM	91 309,84	0
20-20-005-011	CONVENIO SUTEL	239 688,34	0
20-20-007	CUENTAS POR PAGAR EVALUADORES EN TRANSITO	31 104 040,72	20 969 551,36
	TOTAL	89 783 325,48	118 438 379,47


RAZONES FINANCIERAS

Razones Financieras 2019

ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACION					RAZONES FINANCIERAS		AL 31 DE DICIEMBRE 2019		
									
RAZONES DE LIQUIDEZ			2019		2018				
RAZON CIRCULANTE	ACTIVO CORRIENTE	<u>425,581,258.09</u>		3.32	<u>317,153,270.20</u>	1.94			
	PASIVO CORRIENTE	<u>128,075,194.18</u>			<u>163,724,262.00</u>				
Eca dispone de 3.32 colones de Activos Corrientes por cada C1 de Pasivo Corriente Representa las veces que el Activo Corriente puede cubrir el Pasivo Corriente									
RAZONES DE COBERTURA									
RAZON DE LA DEUDA	PASIVOS TOTALES	<u>128,075,194.18</u>		28%	<u>163,724,262.00</u>	45%			
	ACTIVOS TOTALES	<u>462,390,585.63</u>			<u>363,851,988.20</u>				
El Activo total es financiado en un 28 % con recursos externos Muestra el porcentaje de la inversion en activos que ha sido financiada por los acreedores.									
RAZONES DE RENTABILIDAD									
MARGEN S/VENTAS	UTILIDAD NETA	<u>208,702,298</u>		23.85%	<u>98,047,752</u>	14.70%			
	VENTAS NETAS	<u>874,970,665</u>			<u>667,186,266</u>				
ECA utilidad un 23.85 % sobre sus ventas. Un 23.85 % de las ventas a diciembre 2019 se ha convertido proporcionalmente en utilidad.									
ROTACION DE CTAS X COBRAR									
	VENTAS ANUALES CREDITO	<u>874,970,665</u>		25.51	<u>667,186,266</u>	10.52			
	CUENTAS POR COBRAR	<u>34,295,934</u>			<u>63,427,515</u>				
25.51 veces se crean y cobran las cuentas por cobrar									
PLAZO PROMEDIO CTAS X COBRAR	360	<u>360</u>		14.11	<u>360</u>	34.22			
	ROTACION CUENTAS X COBRAR	<u>25.51</u>			<u>10.52</u>				
ECA tarda 14.11 dias en cobrar sus ventas									
ROTACION DE ACTIVOS TOTALES	VENTAS ANUALES	<u>874,970,665</u>		1.89	<u>667,186,266</u>	1.83			
	ACTIVOS TOTALES	<u>462,390,586</u>			<u>363,851,988</u>				
1.89 veces los activos totales ha generado ventas									



Razones Financieras 2020

ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN		RAZONES FINANCIERAS		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	
					
RAZONES DE LIQUIDEZ					
RAZÓN CIRCULANTE	ACTIVO CORRIENTE	545,083,772.00		PASIVO CORRIENTE	150,880,394.00
					3.61
Eca dispone de ₡3.61 colones de Activos Corrientes por cada ₡1 de Pasivo Corriente Representa las veces que el Activo Corriente puede cubrir el Pasivo Corriente					
RAZONES DE COBERTURA					
RAZÓN DE LA DEUDA	PASIVOS TOTALES	150,880,394.00		ACTIVOS TOTALES	576,822,275.00
					26%
El Activo total es financiado en un 26% con recursos externos					
RAZONES DE RENTABILIDAD					
MARGEN S/VENTAS	UTILIDAD NETA	91,626,490		VENTAS NETAS	831,253,937
					11%
ECA gana un 11% sobre sus ventas.					
ROTACIÓN DE CTAS X COBRAR	VENTAS ANUALES CREDITO	831,253,937		CUENTAS POR COBRAR	41,461,122
					20.05
20.5 veces se crean y cobran las cuentas por cobrar					
PLAZO PROMEDIO CTAS X COBRAR	360	45		ROTACION CUENTAS X COBRAR	20.05
					2.24
2.24 veces se tarda el ECA en la recuperación de los créditos					
ROTACIÓN DE ACTIVOS TOTALES	VENTAS ANUALES	831,253,937		ACTIVOS TOTALES	576,822,275
					1.44
1.44 veces los activos totales ha generado ventas					
<p>MARIA DE LOS ANGELES ALPIZAR AGÜERO (FIRMA)</p> <p style="font-size: small;">Firmado digitalmente por MARIA DE LOS ANGELES ALPIZAR AGÜERO (FIRMA) Fecha: 2021.03.11 13:06:02 -06'00'</p> <p style="text-align: center;">Licda María Alpizar Agüero CONTADORA GENERAL ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN</p>					

Razones Financieras 2021



ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN
RAZONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

RAZONES DE LIQUIDEZ

RAZÓN CIRCULANTE	<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>661 045 831,00</u>	3,79
	<u>PASIVO CORRIENTE</u>	<u>174 295 723,52</u>	

Representa las veces que el Activo Corriente puede cubrir el Pasivo Corriente

RAZONES DE COBERTURA

RAZÓN DE LA DEUDA	<u>PASIVOS TOTALES</u>	<u>174 295 723,52</u>	24,25%
	<u>ACTIVOS TOTALES</u>	<u>718 701 978,00</u>	

Representa el % del activo total es financiado con recursos externos
Muestra el porcentaje de la inversión en activos que ha sido financiada por los acreedores

RAZONES DE RENTABILIDAD

MARGEN S/VENTAS	<u>GANANCIA NETA</u>	<u>136 963 258,36</u>	12,88%
	<u>VENTAS NETAS</u>	<u>1 063 611 836,45</u>	

ECA pierde o gana % sobre sus ventas

ROTACIÓN DE CTAS X COBRAR	<u>VENTAS ANUALES CREDITO</u>	<u>1 063 611 836,45</u>	11,58
	<u>CUENTAS POR COBRAR</u>	<u>91 828 180,00</u>	

Representa las veces que se crean y cobran las cuentas por cobrar.

PLAZO PROMEDIO CTAS X COBRAR	<u>360</u>	<u>45</u>	3,89
	<u>ROTACION CUENTAS X COBRAR</u>	<u>11,58</u>	

Representa las veces que tarda ECA en la recuperación de los créditos.

ROTACIÓN DE ACTIVOS TOTALES	<u>VENTAS ANUALES</u>	<u>1 063 611 836,45</u>	1,48
	<u>ACTIVOS TOTALES</u>	<u>718 701 978,00</u>	

Representa las veces los activos totales ha generado ventas

MELISSA ARCE LOPEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por MELISSA ARCE LOPEZ (FIRMA)
Fecha: 2022.02.23 11:40:30 -06'00'

Elaborado por: _____
Melissa Arce López



ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN
RAZONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

RAZONES DE LIQUIDEZ

RAZÓN CIRCULANTE	<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>612 244 153,00</u>	4,31
	<u>PASIVO CORRIENTE</u>	<u>142 172 223,00</u>	
Representa las veces que el Activo Corriente puede cubrir el Pasivo Corriente			

RAZONES DE COBERTURA

RAZÓN DE LA DEUDA	<u>PASIVOS TOTALES</u>	<u>142 172 223,00</u>	21,19%
	<u>ACTIVOS TOTALES</u>	<u>670 982 003,00</u>	
Representa el % del activo total es financiado con recursos externos Muestra el porcentaje de la inversión en activos que ha sido financiada por los acreedores			

RAZONES DE RENTABILIDAD

MARGEN S/VENTAS	<u>GANANCIA NETA</u>	<u>2 885 867,00</u>	3,30%
	<u>VENTAS NETAS</u>	<u>87 474 117,00</u>	
ECA pierde o gana % sobre sus ventas			

ROTACIÓN DE CTAS X COBRAR	<u>VENTAS ANUALES CREDITO</u>	<u>1 110 327 260,00</u>	17,52
	<u>CUENTAS POR COBRAR</u>	<u>63 358 203,00</u>	
Representa las veces que se crean y cobran las cuentas por cobrar.			

PLAZO PROMEDIO CTAS X COBRAR	<u>360</u>	<u>45</u>	2,57
	<u>ROTACION CUENTAS X COBRAR</u>	<u>17,52</u>	
Representa las veces que tarda ECA en la recuperación de los créditos.			

ROTACIÓN DE ACTIVOS TOTALES	<u>VENTAS ANUALES</u>	<u>87 474 117,00</u>	0,13
	<u>ACTIVOS TOTALES</u>	<u>670 982 003,00</u>	
Representa las veces los activos totales ha generado ventas			

Análisis Financiero de la situación del Ente Costarricense de Acreditación

Razones Financieras

ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN									
RAZONES FINANCIERAS									
RAZONES DE LIQUIDEZ		2019		2020		2021		2022	
RAZÓN CIRCULANTE	ACTIVO CORRIENTE	₡425 581 259,00	3,32	₡541 797 824,00	2,76	₡661 045 831,00	3,79	₡612 244 153,00	4,31
	PASIVO CORRIENTE	₡128 075 194,00		₡196 537 742,00		₡174 295 723,52		₡142 172 223,00	
Representa las veces que el Activo Corriente puede cubrir el Pasivo Corriente									

A partir de la adopción, se puede ver que la razón de liquidez ha aumentado de 3.32 en el 2019 a 4,31 en el 2022. Esto significa que el ECA puede cubrir 4,31 veces sus pasivos en el año 2022. En el activo circulante se registró la estimación de CXC debido a la adopción de NIIF sin embargo no representa mayor afectación en estos índices.

ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN									
RAZONES FINANCIERAS									
RAZONES DE COBERTURA		2019		2020		2021		2022	
RAZÓN DE LA DEUDA	PASIVOS TOTALES	₡128 075 194,00	27,70%	₡196 537 742,00	34,27%	₡174 295 723,52	24,25%	₡142 172 223,00	21,19%
	ACTIVOS TOTALES	₡462 390 587,00		₡573 556 327,00		₡718 701 978,00		₡670 982 003,00	
Muestra el porcentaje de la inversión en activos que ha sido financiada por los acreedores									

El porcentaje pasa de un 27.70% a un 21.19% y la razón de esta disminución es debido a que el ECA se propuso bajar sus deudas pasadas con el fin de bajar sus pasivos. Sin embargo, este efecto no tiene relación con la adopción de las NIIF.

ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN									
RAZONES FINANCIERAS									
RAZONES DE RENTABILIDAD		2019		2020		2021		2022	
MARGEN S/VENTAS	GANANCIA NETA	₡208 702 299,00	19,62%	₡91 626 488,57	8,61%	₡161 722 051,89	15,20%	₡2 885 867,00	3,30%
	VENTAS NETAS	₡1 063 611 836,45		₡1 063 611 836,45		₡1 063 711 913,00		₡87 474 117,00	
ECA pierde o gana % sobre sus ventas									

El porcentaje varía de un 19.62% a un 3.30%, en este caso disminuye considerablemente. El motivo de que la utilidad se ve afectada es por el registro de diferencial cambiario, por lo que la disminución no tiene relación con la adopción de la normativa.

ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN									
RAZONES FINANCIERAS									
		2019		2020		2021		2022	
ROTACIÓN DE CTAS X COBRAR	VENTAS ANUALES CREDITO	₡965 470 412,00	28,15	₡981 840 345,00	23,68	₡1 063 711 913,00	11,58	₡1 110 327 260,00	17,52
	CUENTAS POR COBRAR	₡34 295 934,00		₡41 461 122,00		₡91 828 180,00		₡63 358 203,00	
Representa las veces que se crean y cobran las cuentas por cobrar.									

El porcentaje pasa de un 28.15 a un 17.52. Esto se debe a que el ECA logra en su gestión de cobro acelerar el proceso de cobro de las Cuentas por Cobrar y por ese motivo se logra un índice de rotación más alto. Sin embargo, se aclara que este resultado no tiene relación con la adopción de las NIIF.

ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN									
RAZONES FINANCIERAS									
RAZONES DE RENTABILIDAD		2019		2020		2021		2022	
PLAZO PROMEDIO CTAS X COBRAR	360	₡45,00	1,60	₡45,00	1,90	₡45,00	3,88	₡45,00	2,57
	ROTACION CUENTAS X COBRAR	₡28,15		₡23,68		₡11,58		₡17,52	
Representa las veces que tarda ECA en la recuperación de los créditos.									

En cuanto a la razón financiera de Cuentas por Cobrar, esta no se vio afectada en cuanto a la adopción de la normativa, debido a que se enfoca en la recuperación de los créditos y su seguimiento.

ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN									
RAZONES FINANCIERAS									
RAZONES DE RENTABILIDAD		2019		2020		2021		2022	
ROTACIÓN DE ACTIVOS TOTALES	VENTAS ANUALES	₡965 470 412,00	2,09	₡981 840 345,00	1,71	₡1 063 711 913,00	1,48	₡1 110 327 260,00	1,65
	ACTIVOS TOTALES	₡462 390 587,00		₡573 556 327,00		₡718 701 978,00		₡670 982 003,00	
Representa las veces los activos totales ha generado ventas									

En el caso del ECA no se realizan ventas de activos y este análisis se enfoca en las Cuentas por Cobrar. Por lo que la variación en las Razones Financieras se debe a que, con la adopción de la normativa, se reconocieron activos intangibles y estimaciones que se encontraban pendientes de registrar.

Comparación en los Estados Financieros

Balance de Situación Financiera

ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACION											
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA											
(En Millones de Colones)											
	ACUMULADO		ACUMULADO		VARIACIÓN	ACUMULADO		VARIACIÓN	ACUMULADO		VARIACIÓN
	2019	%	2020	%	2019-2020	2021	%	2020-2021	2022	%	2021-2022
ACTIVO CORRIENTE											
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	385 813 187	83%	496 489 436	87%		567 907 162	79%		531 026 140	79,14%	
CUENTAS POR COBRAR	34 295 934	7%	41 461 122	7%		91 828 180	13%		63 358 203	9,44%	
PAGOS ANTICIPADOS	5 472 138	1%	3 847 265	1%		1 310 489	0%		1 223 075	0,18%	
IMPUESTOS	0	0%	0	0%		0	0%		16 636 735	2,48%	
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE	425 581 259	92%	541 797 824	94%		661 045 831	92%		612 244 153	91%	-48 801 678,00
ACTIVO NO CORRIENTE											
PROPIEDAD PLANTA & EQUIPO	26 955 678	5,83%	21 561 097	4%		29 712 050	4%		30 412 488	4,53%	
DEPOSITOS EN GARANTIA	3 753 325	0,81%	3 753 325	1%		3 949 167	1%		5 920 551	0,88%	
CARGOS DIFERIDOS SEGUROS PAGADOS	4 287 133	0,93%	5 848 470	1%		13 746 296	2%		11 968 677	1,78%	
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	1 813 192	0,39%	595 611	0%		0	0%		0	0,00%	
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0,00%	0	0%		8 523 634	1%		8 523 634	1,27%	
ARRENDAMIENTOS POR COBRAR	0	0,00%	0	0%		1 725 000	0%		1 912 500	0,29%	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	36 809 328	7,96%	31 758 503	6%		57 656 147	8%		58 737 850	9%	1 081 703,00
TOTAL DE ACTIVO	462 390 587	100%	573 556 327	100%	111 165 740	19%		145 145 651	20%		-47 719 975,00

ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACION											
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA											
(En Millones de Colones)											
	ACUMULADO		ACUMULADO		VARIACIÓN	ACUMULADO		VARIACIÓN	ACUMULADO		VARIACIÓN
	2019	%	2020	%	2019-2020	2021	%	2020-2021	2022	%	2021-2022
PASIVO CORRIENTE											
CUENTAS POR PAGAR	38 246 356	8,27%	51 077 629	9%		29 155 488	4%		11 811 230	1,76%	
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	11 438 092	2,47%	12 428 009	2%		12 299 332	2%		11 076 659	1,65%	
INGRESOS DIFERIDOS	49 286 628	10,66%	86 637 973	15%		68 319 647	10%		66 398 332	9,90%	
FONDOS CONVENIOS	23 796 759	5,15%	35 980 589	6%		50 118 732	7%		23 384 994	3,49%	
PRESTAMOS POR PAGAR EMPL. ENTIDAD	938 554	0,20%	516 239	0%		7	0%		0	0,00%	
RETENCIONES POR PAGAR	1 770 515	0,38%	4 547 725	1%		3 162 294	0%		2 426 589	0,36%	
PROVISIONES	2 598 290	0,56%	5 349 578	1%		3 135 219	0%		3 251 157	0,48%	
TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS	0	0,00%	0	0%		22 534	0%		474 534	0,07%	
ADELANTO DE CLIENTES	0	0,00%	0	0%		6 357 471	1%		21 436 228	3,19%	
ARRENDAMIENTOS POR PAGAR	0	0,00%	0	0%		1 725 000	0%		1 912 500	0,29%	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	128 075 194	27,70%	196 537 742	34%	68 462 548	35%		-22 242 018	-13%		-32 123 501

ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACION											
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA											
(En Millones de Colones)											
	ACUMULADO		ACUMULADO		VARIACIÓN	ACUMULADO		VARIACIÓN	ACUMULADO		VARIACIÓN
	2019	%	2020	%	2019-2020	2021	%	2020-2021	2022	%	2021-2022
PATRIMONIO NETO											
PATRIMONIO NETO: DONACIONES GOBI	2 271 036	0,49%	2 271 036	0%		2 271 036	0%		2 271 036	0,34%	
PATRIMONIO NETO: CAPITAL APORTAD	697 065	0,15%	697 065	0%		697 065	0%		697 065	0,10%	
RESULTADOS NETOS ACUMULADOS	115 585 353	25,00%	366 990 844	64%		534 378 513	74%		518 782 039	77,32%	
DONACION PRACAMS U. EUROPEA	7 059 640	1,53%	7 059 640	1%		7 059 640	1%		7 059 640	1,05%	
UTILIDAD PÉRDIDA DE PERÍODO	208 702 298	45,14%									
TOTAL DE PATRIMONIO NETO	334 315 392	72,30%	377 018 585	66%	42 703 193	11%		167 387 669	31%		-15 596 474
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	462 390 586	100,00%	573 556 327	100%	111 165 741		718 701 978	100%	607 536 237		63 445 766

Estado de Resultados Integral

ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACION								
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL								
(En Millones de Colones)								
	ACUMULADO		ACUMULADO	VARIACIÓN	ACUMULADO	VARIACIÓN	ACUMULADO	VARIACIÓN
	2019		2020	2019-2020	2021	2020-2021	2022	2020-2021
INGRESOS								
SOLICITUD DE AMPLIACION	6 542 873	1%	6 330 792	1%	13 406 583	1%	11 344 200	1%
SOLICITUD INICIAL DE ACREDITACION	6 877 427	1%	3 725 035	0%	4 625 200	0%	6 215 634	1%
SERVICIOS DE EVALUACION	328 118 127	34%	479 277 619	49%	514 276 716	48%	454 332 671	41%
OTORGAMIENTO DE ACREDITACION	22 578 400	2%	15 343 507	2%	23 781 292	2%	29 629 384	3%
CUOTA DE MANTENIMIENTO ANUAL	55 349 245	6%	59 039 011	6%	86 640 456	8%	99 725 782	9%
OTROS SERVICIOS	8 445 868	1%	335 980	0%	136 332	0%	0	0%
SERVICIOS DE RECONOCIMIENTOS	357 683 796	37%	281 071 631	29%	349 641 369	33%	372 293 869	34%
PROYECTO PROMESAFI	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
VERIF/APROB DECLAR DE CUMPL	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
OTROS INGRESOS	90 499 747	9%	104 412 900	11%	33 602 903	3%	38 139 242	3%
SERVICIOS EVALUACION DE INFORMATICA	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
VENTA DE SERVICIOS TSGC UTN	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
CURSOS Y SEMINARIOS	89 679 131	9%	32 303 870	3%	37 601 062	4%	98 646 478	9%
DESCUENTOS EN FACTURACIÓN CURSOS	-304 202	0%						
TOTAL INGRESOS	965 470 412	100%	981 840 345	100%	1 063 711 913	100%	1 110 327 260	100%
				16 369 933	2%		81 871 568	8%

ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACION								
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL								
(En Millones de Colones)								
	ACUMULADO		ACUMULADO	VARIACIÓN	ACUMULADO	VARIACIÓN	ACUMULADO	VARIACIÓN
	2019		2020	2019-2020	2021	2020-2021	2022	2020-2021
COSTOS								
Costo de evaluadores	124 475 280	15%	140 023 987	93%	131 917 801	97%	117 189 707	11%
Información gaceta	133 307	0%	243 186	0%	0	0%	0	0%
Costo de enmarcado títulos	170 803	0%	0	0%	0	0%	0	0%
COSTO OTROS SERVICIOS	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
PLANIFICACION INSTITUCIONAL	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
COSTOS Y GASTOS TSGC UTN	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
PROYECTO PROMESAFI	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
CURSOS Y SEMINARIOS	36 609 023	5%	10 319 236	7%	3 852 774	0%	13 809 659	0%
TOTAL COSTOS	161 388 413	20%	150 586 409	100%	135 770 575	98%	130 999 366	12%
				-10 802 004	-7%		-14 815 834	-11%
								-4 771 209
								-4%

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

(En Millones de Colones)

	ACUMULADO 2019		ACUMULADO 2020		VARIACIÓN 2019-2020		ACUMULADO 2021		VARIACIÓN 2020-2021		ACUMULADO 2022		VARIACIÓN 2020-2021	
GASTOS OPERATIVOS														
GERENCIA	80 878 300	12%	62 529 112	6%			78 309 815	7%			59 969 289	7%		
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	85 904 376	13%	79 593 125	8%			42 235 033	4%			56 598 493	4%		
DIRECCION TECNICA	22 995 830	4%	0,43	0%			0	0%			0	0%		
LOGISTICA	60 905 514	9%	55 851 230	6%			45 255 859	4%			46 123 651	4%		
GESTORIA DE CALIDAD	49 029 913	7%	71 639 448	7%			54 300 501	5%			45 400 421	5%		
ORGANISMOS DE INSPECCION	66 162 503	10%	60 623 413	6%			69 977 579	7%			74 699 838	6%		
ORGANISMOS DE VERIFICACION	54 676 882	8%	82 905 799	8%			92 426 327	9%			74 115 377	8%		
LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACION	75 460 869	11%	90 913 008	9%			113 461 141	11%			110 764 771	10%		
LABORATORIOS CLINICOS	11 797 206	2%	2 263 978	0%			0	0%			0	0%		
ASESORIA LEGAL	37 759 365	6%	14 574 196	1%			33 609 362	3%			43 080 447	3%		
TALENTO HUMANO	14 757 991	2%	16 393 187	2%			25 155 223	2%			27 324 307	2%		
TECNOLOGIAS DE INFORMACION	9 532 916	1%	38 877 091	4%			14 391 184	1%			2065	1%		
AREA CAPACITACION	14 403 739	2%	22 425 258	2%			11 275 705	1%			0	1%		
AUDITORIA INTERNA	611 874	0%	10 473 600	1%			27 801 325	3%			26 301 093	3%		
JUNTA DIRECTIVA	724 808	0%	240 935	0%			0	0%			0	0%		
COMITÉ EJECUTIVO JUNTA DIRECTIVA	118 660	0%	29 464	0%			0	0%			0	0%		
COMISION DE ACREDITACION	2 406 605	0%	4 257 007	0%			0	0%			0	0%		
Materiales y Suministros	11 642 455	2%	250 565	0%			0	0%			0	0%		
PLANIFICACION	0	0%	4 856 155	0%			22 850 695	2%			25 929 772	2%		
EQUIVALENCIA	0	0%	7 381 228	1%			32 607 813	3%			40 595 409	3%		
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	0	0%	0	0%			52 400 759	5%			62 114 561	5%		
Gestión de Innovación	0	0%	0	0%			8 444 095	1%			52 781 231	1%		
ARCHIVO INSTITUCIONAL	0	0%	0	0%			1 154 619	0%			11 313 407	0%		
DEPRECIACIONES	0	0%	13 851 071	1%			8 526 624	1%			10 680 544	1%		
GASTOS FINANCIEROS	56 081 864	9%	18 715 707	2%			28 555 705	3%			135 476 409	3%		
GASTOS NO DEDUCIBLES	1 140 310	0%	80 982 870	8%			28 238 716							
TOTAL GASTOS DE OPERACION	656 991 980	68%	739 627 447	75%	82 635 467	11%	790 978 080	74%	51 350 633	6%	903 271 085	81%	112 293 005	12%

Análisis Du Pont

$$ROE = \frac{\text{Beneficio neto}}{\text{Ventas}} \times \frac{\text{Ventas}}{\text{Activos}} \times \frac{\text{Activos}}{\text{Re recursos propios}}$$

2019	208 702 299	22%	965 470 412	2,09	462 390 587	1,38	62%
	965 470 412		462 390 587		334 315 392		
2020	91 626 489	9%	981 840 345	1,71	573 556 327	1,52	24%
	981 840 345		573 556 327		377 018 585		
2021	161 722 052	15%	1 063 711 913	1,48	718 701 978	1,32	30%
	1 063 711 913		718 701 978		544 406 254		
2022	-15 596 474	-1%	-15 596 474	-0,02	670 982 003	1,27	0%
	1 110 327 260		670 982 003		528 809 780		

$$\text{Margen neto} = \frac{\text{Beneficio neto}}{\text{Ventas}}$$

2019	208 702 299	22%
	965 470 412	
2020	91 626 489	9%
	981 840 345	
2021	161 722 052	15%
	1 063 711 913	
2022	-15 596 474	-1%
	1 110 327 260	

$$\text{Rotación de activos} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Activos}}$$

2019	965 470 412	2,09
	462 390 587	
2020	150 586 409	0,26
	573 556 327	
2021	135 770 575	0,19
	718 701 978	
2022	130 999 366	0,20
	670 982 003	

$$\text{Multiplicador del capital} = \frac{\text{Activos}}{\text{Patrimonio}}$$

2019	462 390 587	1,38
	334 315 392	
2020	573 556 327	1,52
	377 018 585	
2021	718 701 978	1,32
	544 406 254	
2022	670 982 003	1,27
	528 809 780	

Análisis Integral de la situación del ECA

Con base en los últimos Estados Financieros del ECA del año 2022, es posible afirmar que el total de activos corrientes corresponde al 91% y el total de activos no corrientes el 9%.

El total de pasivo corriente corresponde a un 21% y el de pasivo no corriente 79%. Con esto se denota que el ECA cuenta con más activos que pasivos.

Adicionalmente se puede determinar que el ECA cuenta con utilidades acumuladas y no cuenta con pérdidas, lo que quiere decir que el giro del negocio se encuentra bien. Eso porque las cuentas por pagar que mantiene son cuentas que quedan al cierre de mes, pero que se pagan a 30 días plazo el próximo mes.

Cabe agregar que el ECA no cuenta con hipotecas ni préstamos por pagar a largo plazo. Las cuentas por cobrar rotan frecuentemente, esto señala que cuenta con un buen giro de negocio. Y por último, el ECA tiene altos saldos en las cuentas bancarias.

Resumen del análisis

Debido a que el Ente Costarricense de Acreditación se dedica a la venta de servicios que realiza mediante colaboradores internos, no mantiene bodegas de inventario porque no requiere la compra de mercancías. Por esa razón, los ajustes que se realizaron para adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera se enfocaban en el reconocimiento de estimaciones, provisiones y activos intangibles que se encontraban sin reconocer, con lo que la situación financiera de la empresa no se vio afectada grandemente.

NIC 1 Presentación Estados Financieros:

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera se presentaban Estados Financieros, aunque no se revisaba que cumplieran con las normas correspondientes.

En la actualidad, cada Estado financiero elaborado en el ECA cuenta con el cumplimiento absoluto de todas las normas que le corresponden.

Conclusión: Se puede establecer que con la adopción de la normativa el ECA posee el beneficio de la seguridad de saber que legalmente cumple con todo lo requerido y que pueden ser auditados sin ningún inconveniente.

NIC 2 Inventarios:

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no contaba con inventario, por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma.

No obstante lo anterior, se efectúan revisiones semestralmente para establecer el cumplimiento de cada norma y, entre estas, que el ECA no haya ingresado inventario en sus ventas.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio, debido a que por el momento no le aplica. Sin embargo, con la implementación se mantendrán revisiones para mantenerse al tanto de cumplirla por si la entidad decide agregar inventarios en sus ventas.

NIC 7 Estado flujo de efectivo:

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA presentaba estados flujo de efectivo, pero no se revisaba que cumplieran con la norma correspondiente.

Se tiene que cada estado flujo de efectivo realizado en el ECA cumple de manera absoluta la norma que le corresponde, en este caso la NIC 7.

Conclusión: Con la adopción de la normativa el ECA posee el beneficio de la seguridad de saber que legalmente cumple con todo lo estipulado y pueden ser auditados sin ningún inconveniente.

NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no estaba preparada para los cambios en las estimaciones contables y errores.

Ahora está en la disposición de cuantificar y reconocer en forma retrospectiva en sus estados financieros si existe algún error.

Conclusión: Con la adopción de la normativa el ECA posee el beneficio de la seguridad de saber que legalmente cumple con la NIC 8 y está dispuesta a reconocer de forma retrospectiva en sus Estados Financieros si hubiese algún tipo de error.

NIC 10 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa:

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no estaba preparada para asumir este tipo de cambios y modificaciones que se debían

realizar, en caso de haber hechos ocurridos después del período en el que se informaron los Estados Financieros.

Actualmente, el ECA revisa que los ajustes que se hayan efectuado por hechos inesperados, se hayan realizado en la fecha de presentación de los Estados Financieros si no han sido aprobados por la Junta Directiva.

Conclusión: Con la adopción de la normativa el ECA cuenta con el beneficio de la seguridad de saber que legalmente cumple con todo lo requerido y pueden ser auditados sin ningún inconveniente.

NIC 10 Impuestos de ganancia:

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no cumplía a ciencia cierta con la normativa actual, por lo que no se le daba el seguimiento correspondiente.

En la actualidad el ECA revisa semestralmente que se cumpla con la NIC 12 Impuestos de Ganancias.

Conclusión: Con la adopción de la normativa el ECA cuenta con el beneficio de la seguridad de saber que legalmente cumple con todo lo requerido y pueden ser auditados sin ningún inconveniente.

NIC 16 Propiedad, planta y equipo:

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA contaba con propiedad, planta y equipo; sin embargo no tenían acciones que le asegurarán si llevaban el correcto control de esos bienes.

Ahora el ECA revisa semestralmente que esta norma se aplique a la compra de activos empresariales para uso administrativo.

Conclusión: Con la adopción de la normativa el ECA cuenta con el beneficio de la seguridad de saber que legalmente cumple con todo estipulado y pueden ser auditados sin ningún inconveniente.

NIC 19 Beneficios a los empleados:

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no se aseguraba de cumplir con la norma Beneficios a los empleados, ni sabía en que porcentaje le correspondía su aplicación.

Actualmente, el ECA revisa semestralmente que se cumpla con la NIC 19 Beneficios a los empleados. En el caso se definió que a la entidad esta norma solo le aplica en un 50%.

Conclusión: Con la adopción de la normativa el ECA cuenta con el beneficio de la seguridad de saber que legalmente cumple con todo lo requerido y pueden ser auditados sin ningún inconveniente.

NIC 20 Contabilización de las subvenciones del Gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales:

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no se aseguraba de cumplir con la NIC 20 y no se le daba seguimiento. Al igual que la norma anterior, no se sabía en que porcentaje le aplicaba.

Actualmente, el ECA debe revisar semestralmente que se cumpla con la NIC 20, Contabilización de las subvenciones del Gobierno e información a revelar sobre ayudas

gubernamentales. En el caso de la entidad se determinó que esta norma solo le aplica en un 50%.

Conclusión: Con la adopción de la normativa el ECA cuenta con el beneficio de la seguridad de saber que legalmente cumple con todo lo estipulado y pueden ser auditados sin ningún inconveniente.

NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera:

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no se aseguraba de cumplir con la NIC 21 por lo que no se le daba seguimiento.

En la actualidad, el ECA debe revisar semestralmente que se cumpla con la NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera. En el caso la entidad se determinó que esta norma le aplica en un 100%.

Conclusión: Con la adopción de la normativa el ECA cuenta con el beneficio de la seguridad de saber que legalmente cumple con todo lo requerido y pueden ser auditados sin ningún inconveniente.

NIC 23 Costos por préstamos:

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no contaba con costos por préstamos, por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma.

Actualmente, se realizan revisiones semestrales para el cumplimiento de cada norma, entre estas que el ECA no cuente con costos por préstamos.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio, ya que por el momento no le aplica. Sin embargo, con la implementación se mantendrán revisiones para estar al tanto de cumplirla por si la entidad llega a tener este tipo de costos.

NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas:

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no le daba un seguimiento fijo a normativa. Tampoco se sabía en que porcentaje debía cumplirla.

En la actualidad, el ECA revisa semestralmente que se cumpla con la NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas. En el caso se definió que a la entidad esta norma solo le aplica en un 40%.

Conclusión: Con la adopción de la normativa el ECA cuenta con el beneficio de la seguridad de saber que legalmente cumple con todo lo estipulado y pueden ser auditados sin ningún inconveniente.

NIC 26 Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro:

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no contaba con contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro, por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma.

Actualmente, se realizan revisiones semestralmente para el cumplimiento de cada norma, entre estas que la entidad no cuente con costos por préstamos.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio ya que por el momento no le aplica. Sin embargo, con la implementación se mantendrán revisiones para estar al tanto de cumplirla, por si la empresa lo requiere.

NIC 26 Estados Financieros separados:

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no contaba con estados financieros separados, por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma.

Actualmente, se realizan revisiones semestralmente para el cumplimiento de cada norma, entre estas que la entidad no tenga Estados Financieros separados, porque en caso de requerirlo se debería aplicar la NIC 26.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio, debido a que por el momento no le aplica. Sin embargo, con la implementación se mantendrán revisiones para estar al tanto de cumplirla, por si la empresa lo requiere.

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos:

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no contaba con Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma.

Actualmente, se realizan revisiones semestralmente para el cumplimiento de cada norma, entre estas que la entidad no cuente con Estados Financieros separados, ya que en caso de requerirlo se debería aplicar la NIC 28.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio debido a que por el momento no le aplica. Sin embargo, con la implementación se mantendrán revisiones para estar al tanto de cumplirla, por si la empresa lo requiere.

NIC 29 Información financiera en economías hiperinflacionarias:

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no contaba con Información financiera en economías hiperinflacionarias, por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma.

En la actualidad se realizan revisiones semestralmente para el cumplimiento de cada norma, entre estas que la entidad no cuente con Información financiera en economías hiperinflacionarias, ya que en caso de requerirlo se debería aplicar la NIC 29.

Conclusión: Respecto a esta norma no hubo mucho cambio, ya que por el momento no le aplica, sin embargo, con la adopción de las NIIF se mantendrán revisiones semestrales para estar al tanto de cumplirla por si la empresa lo requiere.

NIC 32 Instrumentos financieros: presentación:

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no le daba un seguimiento fijo a esta normativa, ni sabía en que porcentaje le aplicaba a la empresa.

Actualmente, el ECA revisa semestralmente que se cumpla con la NIC 32 Instrumentos financieros: presentación. En el caso se definió que a la entidad esta norma solo le aplica en un 40%.

Conclusión: Con la adopción de la normativa el ECA cuenta con el beneficio de la seguridad de saber que legalmente cumple con todo lo estipulado y pueden ser auditados sin ningún inconveniente.

NIC 33 Ganancias por acción:

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no contaba Ganancias por acción, por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma

Actualmente, se realizan revisiones semestralmente para corroborar que el ECA no mantenga Ganancias por acción. Por el momento esta norma no le aplica.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio, ya que por el momento no le aplica. Sin embargo, con la adopción de las NIIF se mantendrán revisiones semestrales para estar al tanto de cumplirla, por si la empresa lo requiere.

NIC 34 Información financiera intermedia:

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no le daba un seguimiento fijo a esta normativa, ni sabía en que porcentaje le aplicaba a la empresa.

Actualmente, el ECA revisa semestralmente que se cumpla con la NIC 34 Información financiera intermedia. En el caso se definió que a la entidad esta norma le aplica en un 80%.

Conclusión: Con la adopción de la normativa el ECA cuenta con el beneficio de la seguridad de saber que legalmente cumple con todo lo requerido y pueden ser auditados sin ningún inconveniente.

NIC 36 Deterioro del valor de los activos:

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no le daba un seguimiento fijo a esta normativa.

Actualmente, el ECA revisa semestralmente que se cumpla con la NIC 36 Provisiones, pasivos, contingentes y activos. En el caso se definió que a la entidad esta norma le aplica en un 100%, lo cual es un nivel óptimo.

Conclusión: Con la adopción de la normativa el ECA cuenta con el beneficio de la seguridad de saber que legalmente cumple con todo lo estipulado y pueden ser auditados sin ningún inconveniente.

NIC 37 Provisiones, pasivos, contingentes y activos:

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no le daba un seguimiento fijo a esta normativa.

Actualmente, el ECA revisa semestralmente que se cumpla con la NIC 37 Provisiones, pasivos, contingentes y activos En el caso se definió que a la entidad esta norma le aplica en un 100%, lo cual es un nivel óptimo.

Conclusión: Con la adopción de la normativa el ECA cuenta con el beneficio de la seguridad de saber que legalmente cumple con todo lo requerido y pueden ser auditados sin ningún inconveniente.

NIC 38 Activos intangibles:

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no le daba un seguimiento fijo a esta normativa, siendo este uno de los más grandes cambios que la empresa necesitaba corregir.

Actualmente, el ECA revisa semestralmente que se cumpla con la NIC 38 Activos intangibles. En el ECA esta norma se aplica a la licencia de software que se mantiene con el proveedor del sistema contable BOS, La misma se define que le aplica en un 100% a la entidad.

Conclusión: Con la adopción de la normativa el ECA cuenta con el beneficio de la seguridad de saber que legalmente cumple con todo lo estipulado y pueden ser auditados sin ningún inconveniente.

NIC 39 Instrumentos financieros. Reconocimiento y medición:

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no le daba un seguimiento fijo a esta normativa.

Actualmente, el ECA revisa semestralmente que se cumpla con la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición. Se determinó que la norma le aplica en un 40%.

Conclusión: Con la adopción de la normativa el ECA cuenta con el beneficio de la seguridad de saber que legalmente cumple con todo lo estipulado y pueden ser auditados sin ningún inconveniente.

NIC 40 Propiedades de inversión:

De Previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no contaba con Propiedades de inversión, por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma.

Actualmente, se realizan revisiones periódicas para corroborar que el ECA no mantenga Propiedades de inversión. Por el momento esta norma no le aplica.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio, ya que por el momento no le aplica. Sin embargo, con la adopción de las NIIF se mantendrán revisiones semestrales para estar al tanto de cumplirla, por si la empresa lo requiere.

NIC 41 Agricultura

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no contaba con la NIC 41 Agricultura, por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma.

Actualmente, se realizan revisiones semestralmente para corroborar que el ECA no la mantenga. Por el momento esta norma no le aplica a la entidad.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio, porque por el momento no le aplica y lo más probable es que en ningún momento le vaya a aplicar, ya que es una actividad económica distinta a los servicios que brinda el ECA. Sin embargo, como hay revisiones periódicas siempre se va a inspeccionar.

NIIF 1 Adopción por primera vez NIIF

El ECA durante años elaboraba sus Estados Financieros sin bases en la normativa y sin saber si cumplía o no con todo lo que indicaba la ley.

Pero actualmente, con la implementación de la normativa, el departamento contable ha tenido un cambio significativo, cumpliendo con todas las normas que le aplican.

Conclusión: Se tuvo que iniciar de cero, con la adopción por primera vez y fue un trabajo duro para la persona encargada y el equipo contable. Sin embargo, al día de hoy le ofrece la seguridad del cumplimiento de todo lo dispuesto y esto es un gran beneficio para la empresa.

NIIF 2 Pagos basados en acciones

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no contaba pagos basados en acciones, por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma.

Actualmente, se realizan revisiones semestrales para corroborar que el ECA no mantenga pagos basados en acciones. Por el momento esta norma no le aplica.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio, ya que por el momento no le aplica. Sin embargo, con la adopción de las NIIF se mantendrán revisiones semestrales para estar al tanto de cumplirla, por si la empresa lo requiere.

NIIF 3 Combinaciones de Negocios

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no contaba Combinaciones de Negocios, por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma.

Actualmente, se realizan revisiones semestrales para corroborar que el ECA no mantenga Combinaciones de Negocios. Por el momento esta norma no le aplica.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio, ya que por el momento no le aplica. Sin embargo, con la adopción de las NIIF se mantendrán revisiones semestrales para estar al tanto de cumplirla, por si la empresa lo requiere.

NIIF 4 Contrato por Seguro

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no contaba Contratos por Seguros, por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma.

Actualmente, se realizan revisiones semestrales para corroborar que el ECA no mantenga Contratos por Seguros. Por el momento esta norma no le aplica.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio, porque por el momento no le aplica. Sin embargo, con la adopción de las NIIF se mantendrán revisiones semestrales para estar al tanto de cumplirla, por si la empresa lo requiere.

NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no contaba con activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas, por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma.

Actualmente, se realizan revisiones semestrales para corroborar que el ECA no mantenga activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas. Por el momento esta norma no le aplica.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio, porque por el momento no le aplica. Sin embargo, con la adopción de las NIIF se mantendrán revisiones semestrales para estar al tanto de cumplirla, por si la empresa lo requiere.

NIIF 6 Explotación y evaluación de activos minerales

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no contaba con Explotación y evaluación de activos minerales, por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma.

Actualmente, se realizan revisiones semestrales para corroborar que el ECA no mantenga Explotación y evaluación de activos minerales. Por el momento esta norma no le aplica.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio, ya que por el momento no le aplica. Sin embargo, con la adopción de las NIIF se mantendrán revisiones semestrales para estar al tanto de cumplirla, por si la empresa lo requiere.

NIIF 7 Instrumentos financieros, información a revelar

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no le daba un seguimiento fijo a esta normativa, ni sabía en que porcentaje le correspondía esta norma.

Actualmente, el ECA revisa semestralmente que se cumpla con la NIIF 7 Instrumentos financieros, información a revelar. En el caso se definió que a la entidad esta norma solo le aplica en un 40%.

Conclusión: Con la adopción de la normativa el ECA cuenta con el beneficio de la seguridad de saber que legalmente cumple con todo lo requerido y pueden ser auditados sin ningún inconveniente.

NIIF 8 Segmentos de Operación

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no le daba un seguimiento fijo a esta normativa, ni sabía en que porcentaje le correspondía de esta norma.

Actualmente, el ECA revisa semestralmente que se cumpla con la NIIF 8 Segmentos de Operación. En el caso se definió que a la entidad esta norma le aplica en un 100%.

Conclusión: Con la adopción de la normativa el ECA cuenta con el beneficio de la seguridad de saber que legalmente cumple con todo lo estipulado y pueden ser auditados sin ningún inconveniente.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no le daba un seguimiento fijo a esta normativa, ni sabía en que porcentaje le correspondía de esta norma.

Actualmente, el ECA revisa semestralmente que se cumpla con la NIIF 9 Instrumentos Financieros. En el caso se definió que a la entidad esta norma solo le aplica en un 40%.

Conclusión: Con la adopción de la normativa el ECA cuenta con el beneficio de la seguridad de saber que legalmente cumple con todo lo requerido y pueden ser auditados sin ningún inconveniente.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no contaba con Estados Financieros Consolidados, por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma.

Actualmente, se realizan revisiones semestrales para corroborar que el ECA no mantenga Estados Financieros Consolidados. Por el momento esta norma no le aplica.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio, ya que por el momento no le aplica. Sin embargo, con la adopción de las NIIF se mantendrán revisiones semestrales para estar al tanto de cumplirla, por si la empresa lo requiere.

NIIF 11 Acuerdos Conjuntos

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información financiera el ECA no contaba con Acuerdos Conjuntos, por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma.

Actualmente, se realizan revisiones semestralmente para corroborar que el ECA no mantenga Acuerdos Conjuntos. Por el momento esta norma no le aplica.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio, ya que por el momento no le aplica. Sin embargo, con la adopción de las NIIF se mantendrán revisiones semestrales para estar al tanto de cumplirla, por si la empresa lo requiere.

NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en Otras Entidades

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no contaba con participaciones en Otras Entidades, por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma.

Actualmente, se realizan revisiones semestralmente para corroborar que el ECA no mantenga participaciones en Otras Entidades. Por el momento esta norma no le aplica.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio, ya que por el momento no le aplica. Sin embargo, con la adopción de las NIIF se mantendrán revisiones semestrales para estar al tanto de cumplirla, por si la empresa lo requiere.

NIIF 13 Medición del valor razonable

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no le daba un seguimiento fijo a esta normativa, ni sabía en que porcentaje le correspondía de esta norma.

Actualmente, el ECA revisa semestralmente que se cumpla con la NIIF 13 Medición del valor razonable. En el caso se definió que a la entidad esta norma le aplica en un 100%.

Conclusión: Con la adopción de la normativa el ECA cuenta con el beneficio de la seguridad de saber que legalmente cumple con todo lo estipulado y pueden ser auditados sin ningún inconveniente.

NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no contaba con Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas, por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma.

Actualmente, se realizan revisiones semestrales para corroborar que el ECA no mantenga este tipo de cuentas. Por el momento esta norma no le aplica.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio, ya que por el momento no le aplica. Sin embargo, con la adopción de las NIIF se mantendrán revisiones semestrales para estar al tanto de cumplirla, por si la empresa lo requiere.

NIIF 15 Ingreso de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos Clientes

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no contaba con Ingreso de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos Clientes, por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma.

Actualmente, se realizan revisiones semestrales para corroborar que el ECA no mantenga este tipo de actividades. Por el momento esta norma no le aplica.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio, ya que por el momento no le aplica. Sin embargo, con la adopción de las NIIF se mantendrán revisiones semestrales para estar al tanto de cumplirla, por si la empresa lo requiere.

NIIF 16 Arrendamientos

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA sí contaba con arrendamiento; sin embargo, no realizaba sus acciones basadas en la NIIF 16.

Actualmente, el ECA revisa semestralmente que se cumpla con la NIIF 16. En el caso se definió que a la entidad esta norma le aplica en un 100%.

Conclusión: Con la adopción de la normativa el ECA cuenta con el beneficio de la seguridad de saber que legalmente cumple con todo lo requerido y pueden ser auditados sin ningún inconveniente.

NIIF 17 Contrato por Seguro

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no contaba con Contrato por Seguro, por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma

Actualmente, se realizan revisiones semestralmente para corroborar que el ECA no mantenga este tipo de actividades. Por el momento esta norma no le aplica.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio, ya que por el momento no le aplica. Sin embargo, con la adopción de las NIIF se mantendrán revisiones semestrales para estar al tanto de cumplirla, por si la empresa lo requiere.

CINIIF 1 Cambios en pasivos existentes por retiro de servicios, Restauración y similares.

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no contaba con Cambios en pasivos existentes por retiro de servicios, Restauración y similares., por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma.

Actualmente, se realizan revisiones semestrales para corroborar que el ECA no mantenga este tipo de cambios. Por el momento esta norma no le aplica.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio, ya que por el momento no le aplica. Sin embargo, con la adopción de las NIIF se mantendrán revisiones semestrales para estar al tanto de cumplirla, por si la empresa lo requiere.

CINIIF 2 Aportaciones de Socios de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares.

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información financiera el ECA no contaba con Aportaciones de Socios de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares, por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma.

Actualmente, se realizan revisiones semestrales para corroborar que el ECA no mantenga este tipo de aportaciones. Por el momento esta norma no le aplica.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio, ya que por el momento no le aplica. Sin embargo, con la adopción de las NIIF se mantendrán revisiones semestrales para estar al tanto de cumplirla, por si la empresa lo requiere.

CINIIF 5 Derechos por la participación en fondos para el retiro del servicio, la restauración y la rehabilitación medio ambiental.

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no contaba con Derechos por la participación en fondos para el retiro del servicio, la restauración y la rehabilitación medio ambiental, por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma.

Actualmente, se realizan revisiones semestrales para corroborar que el ECA no mantenga este tipo de derechos. Por el momento esta norma no le aplica.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio, ya que por el momento no le aplica. Sin embargo, con la adopción de las NIIF se mantendrán revisiones semestrales para estar al tanto de cumplirla, por si la empresa lo requiere.

CINIIF 6 Obligaciones-Aparatos eléctricos y electrónicos.

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no contaba con Obligaciones-Aparatos eléctricos y electrónicos, por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma.

Actualmente, se realizan revisiones semestrales para corroborar que el ECA no mantenga este tipo de obligaciones. Por el momento esta norma no le aplica.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio, ya que por el momento no le aplica. Sin embargo, con la adopción de las NIIF se mantendrán revisiones semestrales para estar al tanto de cumplirla, por si la empresa lo requiere.

CINIIF 7 Aplicación del Procedimiento de Reexpresión según la NIC 29- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no contaba con Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias, por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma.

Actualmente, se realizan revisiones semestrales para corroborar que el ECA no mantenga este tipo de procedimientos. Por el momento esta norma no le aplica.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio, ya que por el momento no le aplica. Sin embargo, con la adopción de las NIIF se mantendrán revisiones semestrales para estar al tanto de cumplirla, por si la empresa lo requiere.

CINIIF 10 Información Financiera Intermedia.

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información financiera el ECA si contaba con Información Financiera Intermedia, pero no realizaba sus acciones basadas en la CINIIF 10.

Actualmente, el ECA revisa semestralmente que se cumpla estrictamente esta norma. En el caso se definió que a la entidad esta norma le aplica en un 80%.

Conclusión: Con la adopción de la normativa el ECA cuenta con el beneficio de la seguridad de saber que legalmente cumple con todo lo requerido y pueden ser auditados sin ningún inconveniente.

CINIIF 12 Obligaciones-Aparatos eléctricos y electrónicos.

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no contaba con Acuerdo Concesión de Servicios., por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma.

Actualmente, se realizan revisiones semestrales para corroborar que el ECA no mantenga este tipo de obligaciones. Por el momento esta norma no le aplica.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio, ya que por el momento no le aplica. Sin embargo, con la adopción de las NIIF se mantendrán revisiones semestrales para estar al tanto de cumplirla, por si la empresa lo requiere.

CINIIF 14 El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción.

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no contaba actividades relacionadas a la CINIIF 14, por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma.

Actualmente, se realizan revisiones semestrales para corroborar que el ECA no mantenga este tipo de actividades. Por el momento esta norma no le aplica.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio, ya que por el momento no le aplica. Sin embargo, con la adopción de las NIIF se mantendrán revisiones semestrales para estar al tanto de cumplirla, por si la empresa lo requiere.

CINIIF 16 Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero.

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no contaba actividades relacionadas a la CINIIF 16, por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma.

Actualmente, se realizan revisiones semestrales para corroborar que el ECA no mantenga este tipo de coberturas. Por el momento esta norma no le aplica.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio, ya que por el momento no le aplica. Sin embargo, con la adopción de las NIIF se mantendrán revisiones semestrales para estar al tanto de cumplirla, por si la empresa lo requiere.

CINIIF 17 Distribuciones a los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información financiera el ECA no contaba actividades relacionadas a la CINIIF 17, por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma.

Actualmente, se realizan revisiones semestrales para corroborar que el ECA no mantenga este tipo de actividades. Por el momento esta norma no le aplica.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio, ya que por el momento no le aplica. Sin embargo, con la adopción de las NIIF se mantendrán revisiones semestrales para estar al tanto de cumplirla, por si la empresa lo requiere.

CINIIF 19 Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio.

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no contaba actividades relacionadas a la CINIIF 19, por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma.

Actualmente, se realizan revisiones semestrales para corroborar que el ECA no mantenga este tipo de actividades. Por el momento esta norma no le aplica.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio, ya que por el momento no le aplica. Sin embargo, con la adopción de las NIIF se mantendrán revisiones semestrales para estar al tanto de cumplirla, por si la empresa lo requiere.

CINIIF 20 Costos de Desmonte en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto.

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información financiera el ECA no contaba actividades relacionadas a la CINIIF 20, por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma

Actualmente, se realizan revisiones semestrales para corroborar que el ECA no mantenga este tipo de actividades. Por el momento esta norma no le aplica.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio, ya que por el momento no le aplica. Sin embargo, con la adopción de las NIIF se mantendrán revisiones semestrales para estar al tanto de cumplirla, por si la empresa lo requiere.

CINIIF 21 Gravámenes

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no contaba actividades relacionadas a la CINIIF 21, por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma.

Actualmente, se realizan revisiones semestrales para corroborar que el ECA no mantenga este tipo de gravámenes. Por el momento esta norma no le aplica.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio, ya que por el momento no le aplica. Sin embargo, con la adopción de las NIIF se mantendrán revisiones semestrales para estar al tanto de cumplirla, por si la empresa lo requiere.

CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA si contaba con Información Financiera Intermedia, pero no realizaba sus acciones basadas en la CINIIF 22.

Actualmente, el ECA revisa semestralmente que se cumpla estrictamente esta norma. En el caso se definió que a la entidad esta norma le aplica en un 80%.

Conclusión: Con la adopción de la normativa el ECA cuenta con el beneficio de la seguridad de saber que legalmente cumple con todo lo requerido y pueden ser auditados sin ningún inconveniente.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias.

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA si contaba con Información Financiera Intermedia., pero no realizaba sus acciones basadas en la CINIIF 23.

Actualmente, el ECA revisa semestralmente que se cumpla estrictamente esta norma. En el caso se definió que a la entidad esta norma le aplica en un 100%.

Conclusión: Con la adopción de la normativa el ECA cuenta con el beneficio de la seguridad de saber que legalmente cumple con todo lo estipulado y pueden ser auditados sin ningún inconveniente.

SIC 7 Introducción del euro.

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información financiera el ECA no contaba actividades relacionadas a la SIC 7, por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma.

Actualmente, se realizan revisiones semestrales para corroborar que el ECA no mantenga este tipo de actividades. Por el momento esta norma no le aplica.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio, ya que por el momento no le aplica. Sin embargo, con la adopción de las NIIF se mantendrán revisiones semestrales para estar al tanto de cumplirla, por si la empresa lo requiere.

SIC 10 Ayudas Gubernamentales-Sin Relación específica con actividades de operación.

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no contaba actividades relacionadas a la SIC 10, por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma.

Actualmente, se realizan revisiones semestralmente para corroborar que el ECA no mantenga este tipo de ayudas. Por el momento esta norma no le aplica.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio, ya que por el momento no le aplica. Sin embargo, con la adopción de las NIIF se mantendrán revisiones semestrales para estar al tanto de cumplirla, por si la empresa lo requiere.

SIC 25 Impuestos a las Ganancias-Cambios en la Situación Fiscal de una entidad o de sus accionistas.

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información financiera el ECA si contaba con Impuestos a las Ganancias-Cambios en la Situación Fiscal de una entidad o de sus accionistas, pero no realizaba sus acciones basadas en la CINIIF 23.

Actualmente, el ECA revisa semestralmente que se cumpla estrictamente esta norma. En el caso se definió que a la entidad esta norma le aplica en un 100%.

Conclusión: Con la adopción de la normativa el ECA cuenta con el beneficio de la seguridad de saber que legalmente cumple con todo y pueden ser auditados sin ningún inconveniente.

SIC 29 Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revelar.

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información financiera el ECA no contaba actividades relacionadas a la SIC 29, por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma.

Actualmente, se realizan revisiones semestrales para corroborar que el ECA no mantenga este tipo de acuerdos. Por el momento esta norma no le aplica.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio, ya que por el momento no le aplica. Sin embargo, con la adopción de las NIIF se mantendrán revisiones semestrales para estar al tanto de cumplirla, por si la empresa lo requiere.

SIC 32 Activos Intangibles-Costos de Sitios Web.

De previo a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera el ECA no contaba actividades relacionadas a la SIC 32, por lo que no tenían un plan de contingencia con respecto a esta norma.

Actualmente, se realizan revisiones semestrales para corroborar que el ECA no mantenga este tipo de activos. Por el momento esta norma no le aplica.

Conclusión: Respecto a esta norma en específico no hubo mucho cambio, ya que por el momento no le aplica. Sin embargo, con la adopción de las NIIF se mantendrán revisiones semestrales para estar al tanto de cumplirla, por si la empresa lo requiere.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), permiten comprender la relevancia que tienen como herramientas para proveer información consolidada y específica en relación, entre otros temas, con la capacidad de dar continuidad a un negocio. Esto se logra porque exponen una valoración más cercana de la realidad financiera, operativa y económica de las entidades, producto de los registros contables, del reconocimiento de valores de realización y del alcance de la revelación de sus transacciones.

La orientación para disponer de información transparente, estandarizada, comparable y con reglas claras, facilita obtener una comprensión integral del negocio, de la entidad y de la actividad, ya sea para la toma de decisiones con fines de inversión, económicos o fiscales.

Con la claridad que reviste la importancia que tienen las NIIF en una empresa, se pueda dar pie a establecer lo fundamental que resulta que el Departamento Administrativo cuente con una herramienta más, como lo es un Manual de Procedimientos para sus colaboradores.

De acuerdo con esos criterios, estas son las principales conclusiones que se obtiene de este proyecto de investigación:

Objetivo específico 1: Analizar la situación financiera del Ente Costarricense de Acreditación en los últimos 3 años, con base en los estados financieros y la normativa aplicada.

Conclusión: Se analizó la situación financiera del ECA durante los últimos tres años previo a la adopción de las NIIF, con el propósito de comparar el antes y el después de la implementación y se concluye que los cambios que tuvo la empresa a grandes rasgos fueron ciertos ajustes que se realizaron. Estos ajustes se enfocaban más en el reconocimiento de estimaciones, provisiones y activos intangibles que se encontraban sin reconocer, y no tanto a nivel de números, por lo que la situación financiera de la empresa no se vio afectada grandemente.

Recomendación: Co referencia al punto anterior, siempre es recomendado analizar la situación previa al tema que se esté estudiando o investigando con la finalidad de poder diferenciar el antes y el después. Esto en definitiva ayuda a ver los beneficios que se obtiene del proyecto.

Objetivo específico 2: Realizar un análisis de las Normas Internacionales de Información Financiera y cuáles le aplican al Ente Costarricense de Acreditación.

Conclusión: Una parte importante en este proyecto de investigación fue comparar norma por norma el antes y el después, con el fin de revisar como llevaban el control previo a la adopción, si le aplica o no cada una, en qué porcentaje, cuáles medidas tienen hoy en día en caso de que aplique y en caso de que no le aplique, siempre indicando el beneficio para cada una de lo que fue la implementación de las NIIF como tales.

Recomendación: Como recomendación a este punto se sugiere realizar un seguimiento semestral, repasando cada norma para de identificar si continúa igual, si requiere actualizarse o si talvez antes alguna norma no le era aplicada y ahora sí, por lo cual habría que realizar todo un estudio para llevar a cabo su correcta aplicación.

Objetivo específico 3: Elaborar un manual de procedimientos, con los pasos a seguir para llevar a cabo las funciones por realizar a la normativa aplicada. Esto utilizando información financiera del ECA.

Conclusión: Como propuesta en este proyecto se decidió elaborar un Manual de Procedimientos, específicamente para uso del personal administrativo, como herramienta de trabajo que establezca desde los inicios de la implementación de las NIIF, hasta el control y seguimiento que se le da actualmente a toda esa normativa. Se concluye que eso puede ayudar a que no solo el personal actual esté enterado del proceso que conllevan las NIIF, sino que si ingresara recurso humano nuevo, con este manual podrán orientarse y la empresa continuará con su rol normal de trabajo.

Recomendación: Se recomienda a la empresa Ente Costarricense de Acreditación dar un uso responsable y de manera útil al Manual de Procedimientos que se les está brindando, ya que puede ser una gran herramienta para su personal administrativo y es de vital

importancia para que todo este proyecto funcione y tenga un objetivo común, dándole al mismo el uso correcto.

Objetivo específico 4: Elaborar un plan de capacitación para la implementación del manual de procedimientos. Esto con el fin de dar una herramienta que sirva como guía al personal administrativo.

Conclusión: Para cumplir con el objetivo, se realizó una capacitación al personal administrativo del ECA, el cual fue de mucho provecho. En esta se les explicó acerca de la normativa, se evacuaron dudas y sobre todo se les expuso sobre el Manual de Procedimientos, que van a tener a mano para poder usarlo en caso de que así lo requieran.

Recomendación: Se recomienda al ECA, a su alta gerencia y a su Dirección Administrativa dar el seguimiento pertinente a la normativa financiera, así como asegurarse que el personal que se encuentre a cargo cuente con las capacitaciones necesarias en la ejecución de sus labores. De igual forma, asegurarse que no solo el Departamento de Contabilidad cuente con la información, sino el personal administrativo en general.

El alcance de los objetivos que persigue la normativa planteada se logra materializar si la entidad dispone de profesionales calificados, tanto en las normas como en el conocimiento de la empresa. Se requiere además del compromiso de la alta gerencia que garantice la participación de las partes que gestionan las actividades y operaciones de las cuales se deriva la información contable financiera.

La concientización de que la normativa no es estática sino cambiante, pues con la globalización se hace necesario una mejora continua y, por ende, un seguimiento y un proceso formal de actualización.

Un compromiso superior de la administración contable consiste en dar seguimiento al Manual de Procedimientos realizado en el presente trabajo, así como a las políticas y programación en la gestión de la información financiera. Eso es muy probable que implique un cambio en la cultura de la entidad para que se dé el lugar adecuado a la gestión contable y no verla como un repositorio que típicamente se ha orientado a fines únicamente fiscales.

De acuerdo con lo anterior, se amplía que el conocimiento de la necesidad de implementar la normativa y dar seguimiento es en cuanto a:

Determinar el estado actual de la organización en relación con el cumplimiento de la normativa.

Trabajo integral de planificación para abordar las brechas identificadas, tales como la integración de un comité interdisciplinario para obtener compromiso e información requerida. Este es un proyecto a nivel corporativo y no únicamente del área contable.

Definición y compromisos de toda la organización con las políticas y procedimientos.

Comprensión de los alcances de la valoración en los registros y de las revelaciones por incorporar en la información financiera, ya sea con el registro directo o a través de las notas que son parte de los estados financieros.

Que a nivel país no ha sido suficiente la publicación de circulares e incluso Decretos Ejecutivos, que se evidencian la incipiente implementación en el Sector Público, sostenida por los continuos ajustes a las fechas exigidas de ejecución. En el Sector Privado se ha agravado, pues el país no ha materializado la exigencia del uso de las NIIF, mediante una legislación específica como sí ha sucedido en Colombia y la Unión Europea.

Los países que todavía tienen que adoptar las NIIF en la preparación de estados financieros consolidados, tienen la necesidad de hacerlo tan pronto como sea posible, para así facilitar la comparabilidad de los resultados empresariales a través de las fronteras, como bien lo señala el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Efectivamente hay una obligación de que estén capacitados todos los profesionales del área contable y administrativo en esta materia, porque de esta manera será posible atender los requerimientos del gobierno, de los accionistas, del inversionista nacional o extranjero, proveedores, banca, y otros. Esto sin requerir de adaptaciones a la información financiera que, con base en las NIIF, corresponde a los datos oficiales y formales de la fotografía económica y financiera de una entidad.

Queda mucho por hacer, la capacitación al personal viene a ser de los pasos más importantes en la gestión contable para orientar al personal administrativo y llevar a cabo el trabajo de la forma más eficiente y eficaz.

Se considera pertinente que el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), ponga en práctica las herramientas brindadas para el personal administrativo en esta investigación con el propósito de garantizar el alcance de los objetivos organizacionales propuestos.

CAPÍTULO VI: PROPUESTA

En este capítulo se expondrán los aspectos básicos de la empresa en estudio, así como la propuesta planteada en los objetivos del trabajo de investigación en curso.

Qué es el ECA

El Ente Costarricense de Acreditación (ECA), es la entidad responsable de otorgar y emitir las acreditaciones en el país, contribuyendo a mejorar la calidad y la productividad de empresas e instituciones en sus productos, bienes y servicios, permitiendo así cumplir los objetivos legítimos del Estado.

El ECA se creó en 2002 bajo la Ley 8279 “Sistema Nacional para la Calidad”, publicada el 21 de mayo en La Gaceta 96. Es una entidad pública de carácter no estatal y es el único órgano competente con potestad para emitir las acreditaciones a nivel nacional, en las áreas de laboratorios de ensayo y calibración, laboratorios clínicos, organismos de inspección, organismos de certificación y organismos validadores/verificadores de gases de efecto invernadero.

El ECA se encarga de:

- Acreditar previo cumplimiento de los requisitos, conforme a las buenas prácticas internacionales.
- Estimular la acreditación en todos los ámbitos tecnológicos y científicos del país.
- Garantizar la competencia técnica y credibilidad de los entes acreditados. Para ello, podrá realizar las investigaciones y ordenar las medidas cautelares que considere necesarias, incluso la suspensión temporal de la acreditación.
- Resolver, de previo al cumplimiento del debido proceso, las denuncias que en materia de su competencia se presenten contra los entes acreditados.

- Promover la suscripción de convenios de reconocimiento mutuo y otros instrumentos de entendimiento que propicien el reconocimiento de la acreditación otorgada por él ante órganos de acreditación similares.
- Participar en las instancias internacionales de acreditación (Ley 8279, art. 21).

El ECA mantiene sus acreditaciones reconocidas internacionalmente por los máximos foros mundiales de acreditación como lo son:

- Foro Internacional del Acreditación (IAF).
- Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC).
- Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC).

Principios de acción del ECA

- Competencia técnica.
- Credibilidad.
- Accesibilidad e imparcialidad.

Cada uno de estos conceptos adecuados y aplicados a sus diferentes acciones, constituyen los pilares fundamentales en que se desarrolla su presente y se construye su futuro.

Misión

Respaldar la competencia técnica y credibilidad de los entes acreditados, para garantizar la confianza del Sistema Nacional para la Calidad; además, asegurar que los servicios ofrecidos por los entes acreditados mantengan la calidad bajo la cual fue reconocida la competencia técnica, así como promover y estimular la cooperación entre ellos.

Visión

Ser reconocido a nivel nacional e internacional como el Ente Costarricense de Acreditación único y comprometido con todos los sectores de la economía del país, mediante la accesibilidad, transparencia, independencia y criterio técnico, con el personal idóneo para su responsabilidad.

Políticas de calidad

Compromiso en la oferta de servicios de evaluación de la conformidad, en apego a nuestra cultura organizacional, cumpliendo con los requisitos de las normas, guías y lineamientos nacionales e internacionales, la transparencia, confidencialidad, competencia técnica, imparcialidad, no discriminación e independencia, capacitando permanentemente a todos los integrantes del sistema de acreditación del ECA y salvaguardando los intereses nacionales.

Financiamiento de las operaciones del ECA

El financiamiento de las operaciones del ECA se materializa de acuerdo a lo establecido en los artículos 36, 37 y 38 de la Ley N° 8279 Sistema Nacional para la Calidad, así como los artículos 9 y 10 del Reglamento N° 39508-MICITT de Estructura Interna y Funcionamiento del Ente Costarricense de Acreditación. Para mayor detalle se puede acceder en los siguientes links:

- Reglamento N° 39508-MICITT de Estructura Interna y Funcionamiento del Ente Costarricense de Acreditación artículos.
- Ley N° 8279 Sistema Nacional para la Calidad.

Sistema Nacional para la Calidad

Propósito

Establecer el Sistema Nacional para la Calidad (SNC), como marco estructural para las actividades vinculadas al desarrollo y la demostración de la calidad, que facilite el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de evaluación de la conformidad, que contribuya a mejorar la competitividad de las empresas nacionales y proporcione confianza en la transacción de bienes y servicios.

Objetivos Principales

- Establecer los sistemas nacionales que sirvan de referencia para obtener la credibilidad y el reconocimiento internacional de las actividades de evaluación de la conformidad: normalización, acreditación, reglamentación técnica y metrología.
- Constituir un instrumento de desarrollo para el país facilitando las exportaciones y promoviendo un consumo interno consciente, selectivo y responsable.
- Definir y establecer el Sistema Nacional para la Calidad, así como el ordenamiento y articulación de las actividades relacionadas en este.

Principales retos del ECA

- Apoyar el desarrollo de una cultura de la acreditación y la calidad en el sector público, privado y académico.
- Las instituciones del Estado cada vez más hagan uso de OEC acreditados por el ECA, en la contratación de servicios privados, garantizando el uso de criterio técnico para la toma de decisiones.
- Mantener el reconocimiento del gobierno como un instrumento de apoyo en las negociaciones de los Tratados de Libre Comercio.
- Ampliar el MLA para organismos validadores/verificadores y laboratorios clínicos.
- Vincular la protección efectiva al consumidor con mecanismos de evaluación de la conformidad acreditados.
- Ampliar el mercado de OEC acreditados de acuerdo a los productos que se exportan o importan.
- Incorporar en la agenda de los líderes la acreditación, como herramienta de transparencia y confianza en las actividades comerciales, políticas y sociales.
- Incluir en la innovación la acreditación como un lenguaje y métrico común para reducir la duplicidad de funciones en el estado y la duplicidad de ensayos, inspecciones y certificaciones en el comercio nacional e internacional.
- Obtener un acceso a mercados globales, impidiendo que ocurran obstáculos técnicos al comercio innecesarios.
- Lograr que la acreditación sea un detonante para el desarrollo de la competitividad nacional.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA AL ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente documento se plantea como una herramienta de guía para las Normas Internacionales de Información Financiera en el Ente Costarricense de Acreditación.

Este manual asegurará que todos los colaboradores del Departamento Administrativo del ECA cuenten con el material y capacitaciones necesarias para tener el conocimiento requerido de la normativa implementada al ECA cuando sea requerido.

Se debe tomar en cuenta que el Manual de Procedimientos se origina desde la adopción de la normativa por primera vez al ECA hasta el control y seguimiento que se le debe estar dando en la actualidad. De igual modo, funcionará para llevar un mejor control interno relacionado al cumplimiento de la normativa.

Por lo tanto, este Manual de Procedimientos brindará los lineamientos necesarios y básicos para el seguimiento que se le recomienda dar a la normativa aplicada semestralmente en ECA.

OBJETIVO

Objetivo General

Elaborar una herramienta que guíe al Departamento Administrativo del Ente Costarricense de Acreditación, en cuando a las Normas Internacionales de Información Financiera implementadas en el año 2021.

Objetivos Específicos

- Asegurar que los Estados Financieros presentados con la adopción de las NIIF, así como los informes internos contengan información de alta calidad. Dicha información debe de ser transparente y comparable.
- Crear un documento que sirva como herramienta de información para el personal administrativo, que contempla desde la implementación por primera vez, los pasos realizados, hasta el control que actualmente se le da a la norma, con el fin de tener colaboradores capacitados y eficientes ante cualquier situación.

ALCANCE

La adopción de NIIF se aplica a todos los procedimientos correspondientes a transacciones económicas y su registro contable realizadas en el Ente Costarricense de Acreditación.

Cada informe financiero relativo a una parte del ejercicio o al cierre del ejercicio anual se presenta bajo la misma normativa.

DEFINICIONES

NIIF: Normas Internacionales de Información financiera.

EEFF: Estados financieros.

Fecha de transición a las NIIF: El comienzo del ejercicio más antiguo para el que una entidad presenta información comparativa completa con arreglo a las NIIF, dentro de sus primeros estados financieros presentados con arreglo a esta normas.

IASB: (International Accounting Standard Board) Junta de Normas Internacionales de Contabilidad

IMPORTANCIA DE LAS NIIF

La Contabilidad Financiera está inmersa en un desafío sin precedentes a partir de la década del 90 como consecuencia del proceso globalizador de la economía, las finanzas y el comercio en general, lo cual se traduce en:

Lograr armonizar las distintas normas o principios de contabilidad con el fin de lograr la comprensión de la información financiera en cualquier entorno geográfico, y por ende la comparabilidad de los estados contables o financieros de distintos países.

Ese proceso implica la existencia de una economía global, transacciones comerciales en las que las fronteras de los países son inexistentes y se establecen redes de inversiones a lo largo del mundo.

La globalización económica creó la necesidad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board), sea mediante la adopción o la adaptación, como parte del proceso de armonización. Esto es así porque el mercado requiere de información financiera que cumpla con las características de comparabilidad, transparencia y confiabilidad. De esta forma los países partícipes de la globalización económica de forma u obligada, ingresan en un proceso de adopción de un lenguaje contable único a través de la aplicación de las NIIF.

Lo descrito antes, hace necesario un lenguaje contable universal y contar con un cuerpo normativo común, único y homogéneo que permita formular los estados financieros, de tal manera que sean aceptados en todos los mercados financieros del mundo y no requieran las acostumbradas y costosas adaptaciones y modificaciones contables.

PASOS PARA LA ADOPCIÓN DE LAS NIIF POR PRIMERA VEZ EN EL ECA

Paso 1

Decidir la fecha de presentación de los primeros estados financieros presentados según NIIF

Para la emisión de estados financieros según las NIIF, se estimó iniciar con los estados del mes de diciembre 2021. Lo anterior según criterio adjunto.

Adicionalmente se recalca que el ECA actualmente ya pasó el periodo de transición de las NIIF, en el que se realizaron ajustes a los pasivos y activos y se corrigieron procedimientos con el fin de adoptar estas normas.

El Ente Costarricense de Acreditación utiliza las NIIF por su naturaleza de institución pública autónoma. Además, su nivel de actividades no requiere adoptar las NICSP.

Criterio:

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NIIF son los primeros que se emiten anualmente, en los que se hace una declaración, explícita y sin reservas, contenida en esos estados acerca del cumplimiento con esa normativa.

Se debe revelar dentro de un conjunto completo de estados financieros, información comparativa con respecto al periodo comparable anterior para todos los importes monetarios presentados, así como la información comparativa específica de tipo narrativo y descriptivo.

La fecha de transición de una institución es el comienzo del primer periodo para el que la entidad presenta información comparativa completa, de acuerdo con las normas.

Paso 2

Políticas Contables según NIIF

El ECA implementa las políticas definitivas cuando se complemente el periodo de transición de las NIIF.

Durante el periodo de implementación el ECA mantuvo documentado los elementos que incorporan las NIIF para que cuando terminara el período transición, se pudiera contar con un documento definitivo de su adopción.

Se presentó una propuesta preliminar de las nuevas políticas contables que debe adoptar la institución para el proceso de transición a las NIIF.

Dichas políticas entraron en vigencia en la fecha en que terminó el proceso de transición a las NIIF (31/12/2021).

Criterio:

Las políticas contables que una entidad utilice en la adopción de estas normas pueden diferir de las que aplicaba, utilizando su marco de información financiera anterior.

Paso 3

Reconocer todos los activos y pasivos según sea requerido por las NIIF:

En el Balance de Comprobación con fecha 30 de abril existían saldos en las cuentas de activo y pasivo que correspondían a gastos e ingresos de periodos anteriores, por lo que se procede a correr el correspondiente ajuste a la cuenta 60-01 Ajustes de periodos anteriores. Adicionalmente se encuentran saldos negativos por lo que se procede a reclasificar dichos saldos según su naturaleza.

Dichas reclasificaciones se revelan en el informe financiero presentado con fecha 31 de mayo. Y se reconocerán como parte de las utilidades al cierre anual de diciembre de 2021.

Cuentas reclasificadas:

- Cuentas por cobrar.
- Cuentas por cobrar a empleados.
- Activos Diferidos: Pólizas de seguros y seguros pagados por adelantado.
- Impuestos a favor.
- Cuentas por pagar.
- Pasivos Diferidos: Convenios, depósitos por aplicar
- Impuestos por pagar.

Criterio:

Una entidad, en su fecha de transición a la NIIF, es decir, al comienzo del primer periodo presentado deberá:

- Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF.
- No reconocer partidas como activos o pasivos si esta Norma no permite dicho reconocimiento.
- Reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta Norma.
- Aplicar esta Norma al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

Paso 4

Reconocimiento de gastos e ingresos en el periodo que corresponda:

A partir del 1 de mayo 2021 la institución reconoce los ingresos de sus actividades ordinarias cuando o a medida que satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos, es decir, uno o varios activos al cliente. No se reconocerán ingresos en periodos posteriores.

El registro de las compras y gastos deberá ser en la fecha de la factura. Queda claro que el pago si es en días posteriores es otro tema. Los gastos y costos se deben registrar en el mes contable en que ocurrieron.

Este es un principio básico de la contabilidad que debió aplicarse incluso en fechas posteriores al proceso de transición de las NIIF.

Criterio:

El principio del devengo es una de las normas que configuran el sistema de contabilidad y que dicta que los hechos económicos se deben incluir en las cuentas en el momento en que se producen y no en otro momento distinto. Como por ejemplo, cuando se pagan .

Paso 5

Estimaciones y provisiones

Estimaciones: El ECA debe tener una cuenta de estimaciones por incobrables y estimaciones relacionadas a las provisiones legales como la cesantía, vacaciones y preaviso. Por ese motivo, se solicitó el visto bueno para proceder con la creación de esas provisiones y estimaciones.

Criterio:

Norma Internacional de Contabilidad 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes:

Las provisiones en el marco técnico normativo se reconocen en el estado de situación financiera como pasivos cuando la entidad no tiene otra alternativa que pagar la obligación.

Estimación por Incobrables

Con la implementación de la NIIF 9 se deben realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán extremadamente importantes

Paso 6

Conciliaciones

Los estados financieros con corte 31 de mayo del 2021 se presentaron con sus correspondientes auxiliares que son cuentas por cobrar, cuentas por pagar, pasivos diferidos, conciliaciones bancarias y facturación. Adicionalmente la conciliación de la cuenta 61-01 Periodos anteriores donde se están registrando las partidas que deberán reclasificarse contra Utilidades Acumuladas al final del proceso de transición de NIIF.

Criterio:

En los primeros estados financieros preparados de una entidad conforme a estas normas, se incluía lo siguiente:

- Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.

- Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta Norma, para la fecha de transición a NIIF; y el final del último periodo presentado en los estados financieros anuales más recientes de la entidad determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior.
- Una conciliación del resultado, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, para el último periodo incluido en los estados financieros anuales más recientes de la entidad, con su resultado determinado de acuerdo con esta Norma para ese mismo periodo.
- Si una entidad tuviese conocimiento de errores contenidos en la información elaborada conforme al marco de información financiera anterior, deberá realizar las correcciones de esos errores de los cambios en las políticas contables.
- Si una entidad no presentó estados financieros en periodos anteriores, revelará este hecho en sus primeros estados financieros conforme a esta Norma.

Paso 7

Presentación de los Estados Financieros:

El formulario ECA-MC-MA-2022 es el utilizado para la publicación de los estados financieros debido a que este contiene la forma y estructura correcta de cómo la adopción de las normas solicita dicha presentación.

Este formulario es funcional para la presentación de la información a terceros o la publicación de los estados financieros que deben de tener una estructura más resumida y la información debe ser comparativa con el cierre anterior (diciembre) y con el mismo mes del periodo anterior.

Criterio:

Los estados financieros según la NIC 1 deben presentarse de manera comparativa con el periodo anterior.

Según las NIIF el Balance de Situación debe ser comprensivo, es decir, debe integrar todas las actividades u operaciones de la empresa.

Al final del proceso se considera que se debe consultar al especialista para evitar errores.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN FRENTE A LAS NIIF

Razones que fundamentan el nuevo rol del Administrador

- Está reglado 1 por la Ley Mercantil.
- Está dentro de los principios de Gobierno Corporativo.
- El nuevo entendimiento de la información financiera bajo NIIF.
- Es una forma de atraer capitales eficientemente.

SEGUIMIENTO Y CONTROL PARA UNA ADMINISTRACIÓN EFICAZ EN LAS NIIF

¿Cuáles son los pasos que debe dar la Dirección Administrativa para realizar un Seguimiento y Control semestral a las NIIF aplicadas al ECA?

Involucrarse

Es responsabilidad de los administradores o en este caso de la alta Dirección Administrativa, involucrarse y conocer el alcance del cambio normativo que afectará a los negocios y entidades que gestionan.

- Es diferente dar acompañamiento a involucrarse en el proceso de NIIF.
- La administración debe involucrarse y participar desde el principio, desde la fase de investigación y diagnóstico de la normativa que se implemente.
- El proceso de adopción de NIIF es un proyecto con enfoque Gerencial, por lo que la Gerencia debe estar involucrada en todo el proceso de la adopción de la norma.
- Un proceso de adopción debe involucrar a la Dirección Administrativa desde el principio, de lo contrario este corre riesgo de fracasar y de ser mucho más costoso.

Comunicación

- Se deben realizar reuniones al mes para revisar el cierre.
- Debe existir una comunicación asertiva entre el personal Administrativo y sobre todo el personal de Contabilidad y Finanzas.

- Cada decisión individual puede llevar implícita una decisión estratégica que sólo conoce la Gerencia o la Dirección Administrativa.
- Se debe romper el paradigma de la información “sensible” que muchas veces no conoce el contador.

Reaprender

- Las decisiones que toma la empresa aplicando las NIIF, afectarán sustancialmente los resultados.
- El proceso desde la adopción de NIIF tiene un alcance bien complejo, que se traduce en aprender “Un nuevo lenguaje”.
- El reporte de información a terceros se hará con una base de comprensión o formato distinto y que es aprobado por la contabilidad nacional.
- La Contabilidad Financiera y la Contabilidad Tributaria suponen una responsabilidad adicional en el rol del Administrador.
- Como las normas internacionales son dinámicas y no estáticas demanda una actualización permanente, por ende, requiere una capacitación constante desde la Gerencia, Dirección Administrativa, Contadora General y colaboradores administrativos contables.

Definición de Políticas Contables

- Desde la aplicación de la NIIF 1 – Adopción por Primera Vez, cualquier decisión que se tome mal, no se podrá revertir su efecto en el futuro.
- El grado de compromiso y conocimiento por parte de la Administración debe ser exigente, sobre todo por su rol en la Definición de Políticas contables de que trata la NIC 8.
- No se trata de desplazar a la Contadora. El rol de esta debe ser de orientadora, abrir el entendimiento y aportar el insumo, (proporciona criterios contables) para que la decisión de la política más conveniente se aplique en función de las características propias de cada empresa, sea de la administración y no sólo de la contabilidad.
- Las políticas contables deben surtir un debido proceso, pues ante la ausencia de una NIIF específica, se debe acudir al marco conceptual, pero en ausencia de este último, se debe acudir a la interpretación de otro organismo como el FASB (Financial Accounting Standards Board), y es en este punto donde la valoración de criterios para definir la política a aplicar, será fundamental.

Responsabilidad de los Estados Financieros

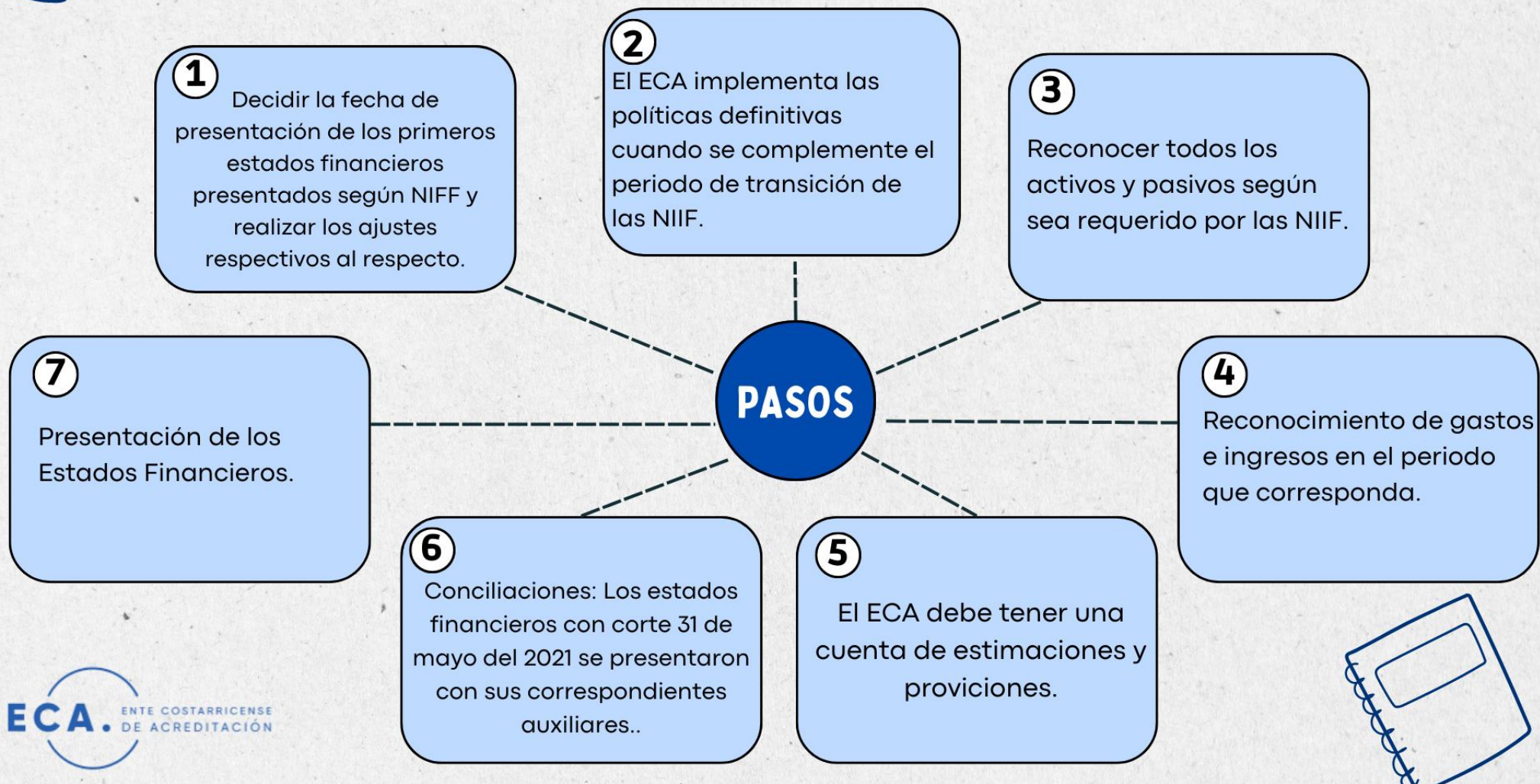
- El administrador debe materializar su responsabilidad, misma que ha sido reglada por la Ley Mercantil.
- Si bien proceden nuevos retos para los administradores a partir de las NIIF, no significa que cambie su responsabilidad, más bien se acentúa, en especial por la mayor flexibilidad y libertad contable.

- La Certificación que conjuntamente con la Contadora, realiza el representante legal, no puede seguir siendo vista como un formalismo, sino como la materialización de una conducta.
- Es indudable que la mayoría de los contadores tienen un enfoque más contable que Financiero y Las NIIF revisten este último, con lo cual se requerirá de mediciones y valoraciones donde es fundamental el juicio de los administradores.

Flujograma



PASOS PARA LA ADOPCIÓN DE LAS NIIF POR PRIMERA VEZ EN EL ECA



SEGUIMIENTO Y CONTROL PARA UNA ADMINISTRACIÓN EFICAZ EN LAS NIIF

1 Involucrarse

Es responsabilidad de los administradores o en este caso la Dirección Administrativa involucrarse y conocer el alcance del cambio normativo que afectará a la empresa.

3 Reaprender

El proceso desde la adopción de NIIF tiene un alcance bien complejo, que se traduce en aprender "Un nuevo lenguaje". Al cual tanto el personal contable como el administrativo deben adaptarse.

5 Personal capacitado

El personal capacitado en una empresa es de vital importancia, ya que ayuda a realizar un trabajo correcto, eficaz, minimiza errores, y transparente.

2 Comunicación

Es importante hacer un cambio en el tema de comunicación asertiva entre el personal de contabilidad y la Dirección administrativa, un ejemplo puede ser realizar reuniones periódicas para revisión.

4 Responsabilidad de los Estados Financieros

El administrador debe materializar su responsabilidad en los Estados Financieros, misma que ha sido reglada por la Ley Mercantil.

6 Manual de procedimientos

El manual de procedimientos funciona como herramienta al personal actual y nuevo para guiarse con la adopción y seguimiento que el ECA le da a las NIIF actualmente.

Conclusiones y Recomendaciones

El ejercicio de forjar una cultura hacia las NIIF logrado en los Contadores se debe extender hacia los administradores y esa es una labor conjunta entre Gobierno Nacional, Supervisores, Revisores Fiscales y Contadores, entre otros.

La mayor participación de la Gerencia y Dirección Administrativa en el Ente Costarricense de Acreditación, no significa restarle importancia a la labor de la Contadora General con el proceso de seguimiento de las NIIF, sino que es un tema que se debe entender en la profesión administrativa.

Si el objetivo de las NIIF es apoyar el proceso de globalización, se debe dar un seguimiento y control que garantice el cumplimiento de las responsabilidades de la Dirección Administrativa frente a estas normas.

MATRICES DE CUMPLIMIENTO

Matriz de Cumplimiento de la Normativa Ente Costarricense de Acreditación 2022

NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA	APLICA	OBSERVACIONES
<p>¿El ECA cumple con la presentación del conjunto de Estados Financieros? (Balance de Situación – Estado de Resultados – Flujo de Efectivo – Cambios en el Patrimonio -Notas a los Estados Financieros)</p>	SI	El ECA cumple con la presentación del conjunto de Estados Financieros.
<p>¿El ECA cumplió con los pasos descritos en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera?</p> <p>Esta es necesaria cuando una entidad adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por primera vez mediante una declaración explícita y sin reservas respecto de su cumplimiento.</p>	SI	El ECA realizó el proceso indicado en la NIIF 1 en el procedimiento de adopción en el 2021. En base a esto se realizan los Estados Financieros actualizados según la normativa aplicada. Y se elabora una declaración de la adopción de las NIIF.
<p>¿El ECA cumple con la NIIF 7 Instrumentos financieros Información a revelar?</p> <p>Esta norma se aplicará en el caso que existan arrendamientos, documentos por cobrar, pasivos a largo plazo, cuentas por cobrar a clientes y cuentas por pagar a proveedores.</p>	SI	El ECA cumple con la NIIF 7, para esto revela esta información en los siguientes informes: <ul style="list-style-type: none"> — Notas a los estados financieros. — Auxiliares. — Razones financieras.
<p>¿El ECA cumple con la NIIF 8 Segmentos de operación?</p> <p>Esta norma solicita a las entidades que en sus estados financieros revelen información que permita a los usuarios evaluar la naturaleza y los efectos financieros de actividades de negocio que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.</p>	SI	Un ejemplo en el ECA, es separar en notas a los estados financieros: <ul style="list-style-type: none"> — Cuentas por cobrar colones. — Cuentas por cobrar dólares. — Adelantos a clientes. <p>También se puede analizar el saldo que los clientes adeudan en el exterior.</p>

<p>¿El ECA cumple con la NIIF 9 Instrumentos financieros?</p> <p>Esta norma establece los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.</p>	<p>SI</p>	<p>El ECA cumple con esta norma, algunos ejemplos de los instrumentos financieros son:</p> <p>Venta de Servicio:</p> <p>Al prestar el servicio surge el crédito con el cliente y se registra la cuenta por cobrar y el ingreso por las ventas en el mes que ocurre.</p>
<p>¿El ECA cumple con la NIIF 13 Medición al valor razonable?</p> <p>Esta norma define el valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.</p>	<p>SI</p>	<p>Con la finalidad de disponer de la fuente de medición indicada del valor razonable el ECA aplica la NIIF 13. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Valor de compra de activos.
<p>¿El ECA cumple con la NIIF 16 Arrendamientos?</p> <p>Un arrendamiento es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero.</p>	<p>SI</p>	<p>Las instalaciones del ECA actualmente son de arrendamiento mensual por lo que actualmente debe cumplir con esta norma en el registro del depósito de alquiler y el contrato anual.</p>
<p>¿El ECA cumple con la NIC 1 Presentación de Estados Financieros?</p> <p>La NIC 1 se aplicará en la presentación de los estados financieros completos.</p>	<p>SI</p>	<p>El ECA cumple con la NIC 1. Algunos ejemplos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Información comparativa con respecto al periodo inmediato anterior. — Estado de Resultados Integral: Contiene otros ingresos y gastos que deben reconocerse, además del resultado del ejercicio del periodo.

<p>¿El ECA cumple con la NIC 2 Flujo de Efectivo?</p> <p>Esta norma se aplicará en cada presentación del Estado de flujos de efectivo, en cada uno de sus estados financieros, anuales o intermedios, considerando como base de presentación el método directo.</p>	<p>SI</p>	<p>Algunos ejemplos en el ECA son:</p> <p><u>Actividades de operación:</u> Disminución en las cuentas por cobrar, aumento en las cuentas por pagar.</p> <p><u>Actividades de inversión:</u> Compras de activos.</p> <p><u>Actividades de financiamiento:</u> Préstamos a Largo Plazo, pero en el caso del ECA actualmente no se mantienen.</p>
<p>¿El ECA cumple con la NIC 8 políticas de Contabilidad, cambios en estimaciones y errores?</p>	<p>SI</p>	<p>El ECA cumple con la NIC 8 ya que siempre está en la disposición de cuantificar y reconocer en forma retrospectiva en sus estados financieros.</p>
<p>¿El ECA cumple con la NIC 10 Hechos Ocurredos Después del Periodo sobre el que se Informa?</p> <p>Esta norma garantiza la integridad y revelación adecuada de la información financiera que pudiese afectar el principio de negocio en marcha.</p>	<p>SI</p>	<p>El ECA cumple con la NIC 10:</p> <p>En el caso de requerir realizar algún ajuste debido a hechos inesperados u errores aritméticos. Después de la fecha de presentación de los informes financieros se realizarán dichos ajustes dentro del mismo periodo contable solo en el caso de que la Junta Directiva no haya aprobado dichos informes.</p>
<p>¿EL ECA cumple con la NIC 12 Impuesto a las ganancias?</p> <p>En esta norma se incluyen todos los impuestos que se basan en las utilidades sujetas a estos aranceles.</p>	<p>SI</p>	<p>El ECA si cumple con la NIC 12, el ECA en caso de recibir una notificación del Ministerio de Hacienda indicando que se calculó mal el Impuesto sobre la Renta, realiza el ajuste contable, presenta la declaración rectificativa y paga el impuesto correspondiente.</p>
<p>¿El ECA cumple con la NIC 16 Propiedad Planta y Equipo?</p> <p>Esta norma aplica a todos los elementos de propiedad, planta y equipo registrados durante el periodo que sean activos tangibles.</p>	<p>SI</p>	<p>El ECA cumple con la NIC 10.</p> <p>En el registro de la compra de los activos que para fines operativos son activos de uso administrativo y en la presentación de dichos activos dentro de los informes financieros.</p>

<p>¿El ECA cumple con la NIC 19 Beneficios a empleados?</p> <p>Esta norma se aplica para los beneficios de ley que se otorgan a los empleados.</p> <p>Cesantía-Preaviso-Vacaciones-Aguinaldo-Licencias-Asistencia médica-Incentivos-Beneficios para empleados.</p>	<p>SI</p>	<p>Para el reconocimiento de los anteriores beneficios el ECA reconoce el pasivo:</p> <p>Gastos por salarios, Gasto Cargas Sociales, Gasto por aguinaldo, Gastos Póliza RT; Salarios por pagar, Cuotas obrero por pagar, Provisiones por pagar.</p>
<p>¿El ECA cumple con la NIC 20 Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales?</p>	<p>SI</p>	<p>El ECA renunció en el año 2019 a la ayuda estatal. Sin embargo, le corresponde aplicar esta norma a las donaciones del Gobierno que mantenga registradas en su capital.</p> <p>Los ingresos que haya recibido en períodos anteriores deben mostrarse en la información comparativa por separado de los ingresos generados por servicios.</p>
<p>¿El ECA cumple con la NIC 21 Efectos en las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera?</p> <p>El objetivo de esta norma es suministrar guías adicionales sobre el método de conversión, así como sobre la determinación de la moneda funcional y de la moneda de presentación.</p>	<p>SI</p>	<p>Un ejemplo en el ECA es el registro de transacciones en dólares, ya que toda transacción en moneda extranjera se registra en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, según la tasa de cambio correspondiente.</p>
<p>¿El ECA cumple con la NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas?</p> <p>Esta norma asegura que los estados financieros contengan la información necesaria por revelar, para poner de manifiesto la posibilidad de que su situación financiera y resultados del periodo puedan haberse visto afectados por la existencia de partes relacionadas.</p>	<p>SI</p>	<p>En el ECA las partes relacionadas son clientes y proveedores.</p> <p>Para esto el ECA cuenta con las cuentas por cobrar sienta este un indicador económico que permite conocer con qué frecuencia el ECA cobra las deudas pendientes que tienen sus clientes. Y las cuentas por pagar pueden indicar el nivel de endeudamiento.</p>
<p>¿El ECA cumple con la NIC 32 Instrumentos financieros Presentación?</p> <p>El objetivo de esta Norma es establecer principios para presentar los instrumentos financieros como pasivos o patrimonio y para compensar activos y pasivos financieros.</p>	<p>SI</p>	<p>En el caso del ECA los siguientes son instrumentos financieros:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Convenios — Cuentas por pagar a Corto Plazo — Cuentas por cobrar

<p>¿El ECA cumple con la NIC 34 Información financiera Intermedia?</p> <p>Esta norma establece el contenido mínimo de la información financiera intermedia, así como prescribir los criterios para el reconocimiento y la medición que deben ser seguidos en los estados financieros intermedios.</p>	<p>SI</p>	<p>Al Ente Costarricense de Acreditación le corresponde presentar estados financieros trimestrales o semestrales ante la Junta Directiva con el fin de someterlos a su aprobación, por lo que en estos periodos entregará un juego de estados financieros completos con la información intermedia a la fecha de presentación.</p>
<p>¿El ECA cumple con la NIC 36 Deterioro en el Valor de los activos?</p> <p>Esta norma sirve para determinar si existe el deterioro, y si se determina, prescribe cómo reconocer la pérdida y cuándo la entidad debe reversar una pérdida por deterioro.</p>	<p>SI</p>	<p>Esta norma se aplica en el ECA en la contabilidad para el deterioro de todos los activos, que mantenga como bienes empresariales para fines administrativos.</p> <p>En el ECA existe un Comité encargado de declarar los activos como desechos. Se debe llenar un acta de eliminación de activos, desechar la placa asignada al mismo y proceder a eliminar el activo del auxiliar de activos.</p>
<p>¿El ECA cumple con la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos contingentes?</p> <p>Esta norma se asegura el uso correcto de las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, así como revelar la información complementaria suficiente, por medio de las notas, para permitir a los usuarios comprender la información.</p>	<p>SI</p>	<p>En el ECA esta norma se aplica en casos relacionados con la NIC 19, Beneficios para empleados ya que se provisionan los aguinaldos, adicionalmente se ha creado unas estimaciones para cuentas por cobrar incobrables.</p> <p>En cuanto a los litigios con la CCSS no se tomó la decisión de provisionarlos ya que se desconocía la respuesta del juzgado.</p> <p>Adicionalmente no se aprovisiona la cesantía ya que la empresa no realiza contrataciones temporales, se ofrecen plazas fijas y solo se despide en el caso que por fuerza mayor se deba.</p>
<p>¿En el ECA se aplica la NIC 38 Activos Intangibles?</p> <p>Esta norma prescribe el tratamiento contable para los activos intangibles, siendo este un activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física.</p>	<p>SI</p>	<p>Para el ECA esta norma se debe aplicar a la licencia de software que se mantiene con el proveedor del sistema contable empresarial BOS por tiempo indefinido.</p>

<p>¿En el ECA se aplica la CINNIF 10 Información financiera Intermedia y deterioro del valor?</p> <p>Se requiere que las entidades apliquen en sus estados financieros intermedios las mismas políticas contables que en sus estados financieros anuales por consecuencia se requieren mediciones por año en los estados financieros intermedios.</p>	<p>SI</p>	<p>Dado que el ECA presenta estados financieros intermedios a la Junta Directiva, en caso de que se determine pérdida por deterioro deberá aplicar esta norma.</p> <p>Si se determina pérdida en activos en los trimestres o semestres, se debe registrar de manera que se muestre en los Estados Financieros Intermedios.</p> <p>En octubre se ha registrado la pérdida de los muebles de archivos que se enviaron a desecho.</p>
<p>¿En el ECA se aplica la SIC 25 Impuestos a las ganancias?</p> <p>Esta interpretación indica cómo debe la entidad contabilizar las consecuencias fiscales en caso de un cambio en su situación fiscal o en la de sus accionistas.</p>	<p>SI</p>	<p>El ECA aplica esta interpretación a aquellas consecuencias fiscales que estén asociadas a cambios en el importe reconocido del patrimonio, ya sea en el mismo o en diferente periodo (no incluidas en el resultado), y deberán cargarse o acreditarse directamente al patrimonio.</p>

Matriz de evaluación semestral administrativa de la aplicación de las normas NIC-
NIIF-CINIIF-SIC
Ente Costarricense de Acreditación
2022

Normas de información financiera		Aplicación	Porcentaje	Criterio administrativo
NIC				
NIC 1	Presentación estados financieros	Aplica	100%	NIVEL ÓPTIMO La Dirección Administrativa deberá verificar que siempre se presente el conjunto de Estados Financieros completos. (Balance de Situación, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros).
NIC 2	Inventarios	No Aplica	0%	La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga inventarios, por el momento esta norma no le aplica al ECA.
NIC 7	Estado flujo de efectivo	Aplica	100%	NIVEL ÓPTIMO La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA cumpla con el estado flujo de efectivo.
NIC 8	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	Aplica	100%	NIVEL ÓPTIMO La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que se cumpla con la NIC 8 y siempre estar en la disposición de cuantificar y reconocer en forma retrospectiva en sus estados financieros.
NIC 10	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.	Aplica	100%	NIVEL ÓPTIMO La Dirección Administrativa deberá revisar que los ajustes que se hayan realizado debido a hechos inesperados se hayan realizado en la fecha de presentación de los estados financieros si no han sido aprobados por la junta directiva.

NIC 12	Impuestos de ganancia	Aplica	100%	NIVEL ÓPTIMO La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que se cumpla con la NIC 12 Impuestos de ganancias.
NIC 16	Propiedad, planta y equipo	Aplica	100%	NIVEL ÓPTIMO La dirección administrativa deberá revisar que esta norma se aplique a la compra de activos empresariales para uso administrativo.
NIC 19	Beneficios a los empleados	Aplica	50%	NIVEL BAJO La dirección administrativa deberá revisar semestralmente que se cumpla con la NIC 19 Beneficios a los empleados. En el caso del ECA esta norma solo le aplica en un 50%.
NIC 20	Contabilización de las subvenciones del Gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales	Aplica	50%	NIVEL BAJO La dirección administrativa deberá revisar semestralmente que se cumpla con la NIC 20 Contabilización de las subvenciones del Gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales. En el caso del ECA esta norma solo le aplica en un 50%.
NIC 21	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera	Aplica	100%	NIVEL ÓPTIMO La dirección administrativa deberá revisar semestralmente que se cumpla con la NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
NIC 23	Costos por préstamos	No Aplica	0%	La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga costos por préstamos. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.
NIC 24	Información a revelar sobre partes relacionadas	Aplica	40%	NIVEL BAJO La dirección administrativa deberá revisar semestralmente que se cumpla con la NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas. En el caso del ECA esta norma solo le aplica en un 40%.

NIC 26	Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro	No Aplica	0%	La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.
NIC 27	Estados financieros separados (1/01/2013)	No Aplica	0%	La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga Estados financieros separados. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	No Aplica	0%	La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga Inversiones en asociadas y negocios conjuntos. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.
NIC 29	Información financiera en economías hiperinflacionarias	No Aplica	0%	La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga Información financiera en economías hiperinflacionarias. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.
NIC 32	Instrumentos financieros: presentación	Aplica	40%	NIVEL BAJO La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que se cumpla con la NIC 32 Instrumentos financieros: presentación. En el caso del ECA esta norma solo le aplica en un 40%.
NIC 33	Ganancias por acción	No Aplica	0%	La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga Ganancias por acción. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.

NIC 34	Información financiera intermedia.	Aplica	80%	<p align="center">NIVEL MEDIO</p> <p>La dirección administrativa deberá revisar semestralmente que se presenten los estados financieros trimestrales o semestrales ante la Junta Directiva con el fin de someterlos a su aprobación. En el caso del ECA esta norma solo le aplica en un 80%.</p>
NIC 36	Deterioro del valor de los activos	Aplica	100%	<p align="center">NIVEL ÓPTIMO</p> <p>La dirección administrativa deberá revisar semestralmente que se cumpla con la NIC 36 Deterioro del valor de los activos.</p>
NIC 37	Provisiones, pasivos, contingentes y activos	Aplica	100%	<p align="center">NIVEL ÓPTIMO</p> <p>La dirección administrativa deberá revisar semestralmente que se cumpla con la NIC 37 Provisiones, pasivos, contingentes y activos.</p>
NIC 38	Activos intangibles	Aplica	100%	<p align="center">NIVEL ÓPTIMO</p> <p>La dirección administrativa deberá revisar semestralmente que se cumpla con la NIC 38 Activos intangibles.</p> <p>En el ECA esta norma se aplica a la licencia de software que se mantiene con el proveedor del sistema contable BOS.</p>
NIC 39	Instrumentos financieros: reconocimiento y medición	Aplica	40%	<p align="center">NIVEL BAJO</p> <p>La dirección administrativa deberá revisar semestralmente que se cumpla con la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición. En el caso del ECA esta norma solo le aplica en un 40%.</p>
NIC 40	Propiedades de inversión	No Aplica	0%	<p>La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga Propiedades de inversión. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.</p>
NIC 41	Agricultura	No Aplica	0%	<p>La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga Agricultura. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.</p>

NIIF

NIIF				
NIIF 1	Adopción por primera vez NIIF (01/01/2009).	Aplica	100%	NIVEL ÓPTIMO La dirección administrativa debió participar en el proceso indicado en la NIIF 1 en cuanto a la adopción de la normativa por primera vez en el 2021.
NIIF 2	Pagos basados en acciones (01/01/2005).	No Aplica	0%	La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga pagos basados en acciones. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.
NIIF 3	Combinaciones de Negocios (01/01/2009).	No Aplica	0%	La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga Combinaciones de Negocios. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.
NIIF 4	Contrato por Seguro (01/01/2005).	No Aplica	0%	La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga Contratos por Seguros. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.
NIIF 5	Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas (01/01/2005). Remplaza la NIC 35-Operaciones en Discontinuación.	No Aplica	0%	La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.
NIIF 6	Explotación y evaluación de activos minerales (01/01/2006).	No Aplica	0%	La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga Explotación y evaluación de activos minerales. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.

NIIF 7	Instrumentos financieros, información a revelar (01/01/2007). Reemplaza NIC-30 Información los estados Financieros de Bancos.	Aplica	40%	NIVEL BAJO La dirección administrativa deberá revisar semestralmente que se cumpla con la NIIF 7 39 Instrumentos financieros, información a revelar. En el caso del ECA esta norma solo le aplica en un 40%.
NIIF 8	Segmentos de Operación (01/01/2009). Sustituye a la NIC-14 Información Financiera de Segmentos.	Aplica	100%	NIVEL ÓPTIMO La dirección administrativa deberá revisar semestralmente que se cumpla con la NIIF 8 Segmentos de Operación.
NIIF 9	Instrumentos Financieros (01/01/2018). Deroga NIIF 9 anteriores.	Aplica	40%	NIVEL BAJO La dirección administrativa deberá revisar semestralmente que se cumpla con la NIIF 9 Instrumentos Financieros. En el caso del ECA esta norma solo le aplica en un 40%.
NIIF 10	Estados Financieros Consolidados (01/01/2013). Deroga NIC-27 Estados Financieros Consolidados.	No Aplica	0%	La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga Estados Financieros Consolidados. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.
NIIF 11	Acuerdos Conjuntos (01/01/2013). Deroga NIC-31 Participación de Negocios Conjuntos.	No Aplica	0%	La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga Acuerdos Conjuntos. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.

NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en Otras Entidades (01/01/2013).	No Aplica	0%	La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga Información a revelar sobre participaciones en Otras Entidades. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.
NIIF 13	Medición del valor razonable (01/01/2013). Modificaciones a NIIF en apéndices.	Aplica	100%	NIVEL ÓPTIMO La dirección administrativa deberá revisar semestralmente que se cumpla con la NIIF 13 Medición del valor razonable.
NIIF 14	Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas (01/01/2016). Modificación NIIF-1.	No Aplica	0%	La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.
NIIF 15	Ingreso de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos Clientes (01/01/2018). NIC-11 Contratos Construcción/NIC-18 Ingresos Actividades ordinarias/ CINIIF 13-15-18.	No Aplica	0%	La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga Ingreso de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos Clientes. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.
NIIF 16	Arrendamientos (01/01/2019).	Aplica	100%	NIVEL ÓPTIMO La dirección administrativa deberá revisar semestralmente que se cumpla con la NIIF 16 Arrendamientos.
NIIF 17	Contrato por Seguro (01/05/2017).	No Aplica		La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga Contratos por Seguros. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.

CINIIF

CINIIF 1	Cambios en pasivos existentes por retiro de servicios, Restauración y similares.	No Aplica	0%	La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga Cambios en pasivos existentes por retiro de servicios, Restauración y similares. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.
CINIIF 2	Aportaciones de Socios de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares.	No Aplica	0%	La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga Aportaciones de Socios de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.
CINIIF 5	Derechos por la participación en fondos para el retiro del servicio, la restauración y la rehabilitación medio ambiental.	No Aplica	0%	La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga Derechos por la participación en fondos para el retiro del servicio, la restauración y la rehabilitación medio ambiental. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.
CINIIF 6	Obligaciones-Aparatos eléctricos y electrónicos.	No Aplica	0%	La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga Obligaciones-Aparatos eléctricos y electrónicos. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.
CINIIF 7	Aplicación del Procedimiento de Reexpresión según la NIC 29- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.	No Aplica	0%	La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga Procedimientos de Reexpresión según la NIC 29- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.

CINIIF 10	Información Financiera Intermedia.	Aplica	80%	NIVEL MEDIO La dirección administrativa deberá revisar semestralmente que se cumpla con la CINIIF 10 9 Información Financiera Intermedia. En el caso del ECA esta norma solo le aplica en un 80%.
CINIIF 12	Acuerdo Concesión de Servicios.	No Aplica	0%	La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga Acuerdo Concesión de Servicios. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.
CINIIF 14	El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción.	No Aplica	0%	La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.
CINIIF 16	Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero.	No Aplica	0%	La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.
CINIIF 17	Distribuciones, a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo	No Aplica	0%	La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga Distribuciones, a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.

CINIIF 19	Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio.	No Aplica	0%	La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.
CINIIF 20	Costos de Desmonte en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto.	No Aplica	0%	La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga Costos de Desmonte en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.
CINIIF 21	Gravámenes	No Aplica	0%	La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga Gravámenes. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.
CINIIF 22	Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.	Aplica	80%	NIVEL MEDIO La dirección administrativa deberá revisar la correcta aplicación del tipo de cambio y los ajustes pertinentes al cierre contable de cada mes-
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias.	Aplica	100%	NIVEL ÓPTIMO La dirección administrativa deberá revisar que esta norma se aplique en caso de tener incertidumbre en el cálculo del impuesto sobre la renta.

SIC				
SIC 7	Introducción del euro.	No Aplica	0%	La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no realice trámites en euros. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.
SIC 10	Ayudas Gubernamentales-Sin Relación específica con actividades de operación.	No Aplica	0%	La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga Ayudas Gubernamentales-Sin Relación específica con actividades de operación. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.
SIC 25	Impuestos a las Ganancias-Cambios en la Situación Fiscal de una entidad o de sus accionistas.	Aplica	100%	<p style="text-align: center;">NIVEL ÓPTIMO</p> <p>La dirección administrativa deberá revisar que se cumpla con la SIC 25 Impuestos a las Ganancias-Cambios en la Situación Fiscal de una entidad o de sus accionistas.</p>
SIC 29	Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revelar.	No Aplica	0%	La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revelar. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.
SIC 32	Activos Intangibles-Costos de Sitios Web.	No Aplica	0%	La Dirección Administrativa deberá revisar semestralmente que el ECA no mantenga Activos Intangibles-Costos de Sitios Web. Por el momento esta norma no le aplica al ECA.

Matriz de Control Interno enfocado al personal
Ente Costarricense de Acreditación
2022

Información enfocada al Personal	Aplicación	Criterio Administrativo
¿Existe participación de la Dirección Administrativa en las NIIF?	SI	La dirección administrativa consulta sobre el proceso de adopción y el seguimiento, pero no realiza evaluaciones para verificar la implementación de las NIIF.
¿Existe participación de la Gerencia General en las NIIF?	SI	La gerencia autorizó el proyecto adopción de las NIIF y el seguimiento; pero no realiza evaluaciones para verificar la implementación de las NIIF.
¿La Junta Directiva conoce el proceso de adopción a la normativa?	SI	Si, la gerencia comunicó a la Junta Directiva del proyecto que la contadora general estaba realizando en el Colegio de Contadores Privados para que la adopción de NIIF quedara terminada al cierre del periodo 2021.
¿La Junta Directiva aprobó la adopción de las NIIF?	SI	Si, se expuso el proyecto ante la Junta Directiva en la exposición de los estados financieros del periodo diciembre 2021.
¿El auditor interno revisa que los Estados Financieros cumplan con las NIIF?	NO	El auditor financiero en los oficios de revisión no describe que haya revisado el cumplimiento de las NIIF en los Estados Financieros.
¿La Dirección administrativa hace el seguimiento de cumplimiento a las normas aplicadas?	NO	No se realiza el seguimiento y no se tiene un manual administrativo para realizar dicho seguimiento.
¿El personal administrativo recibe capacitaciones y refrescamientos sobre la normativa?	SI	Se han impartido 2 capacitaciones, una en cada periodo (2021 y 2022).
¿El auditor interno usa criterio contable relacionado a las NIIF en la revisión de los Estados Financieros?	NO	El auditor interno no utiliza criterio contable relacionado a las NIIF en sus oficios de revisión

MATERIAL VISUAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Como parte del tercer objetivo del presente trabajo de investigación se propone una capacitación al personal administrativo. En el ECA esto incluye Talento Humano, Planificación, Contabilidad, Personal del Departamento Legal, Departamento de Proveduría y Compras, Encargado de limpieza y Recepcionista.

El objetivo de este punto, es que todos en los distintos puestos y funciones que se manejan, cuenten con información básica para dar una buena atención al cliente, para tener conocimiento de que se hace en el ECA, el por qué se toman ciertas decisiones y para qué se aplican las NIIF.

Por lo tanto, se realiza un Curso Intensivo con material visual para todos los colaboradores administrativos del ECA.

ECA. ENTE COSTARRICENSE
DE ACREDITACIÓN



Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

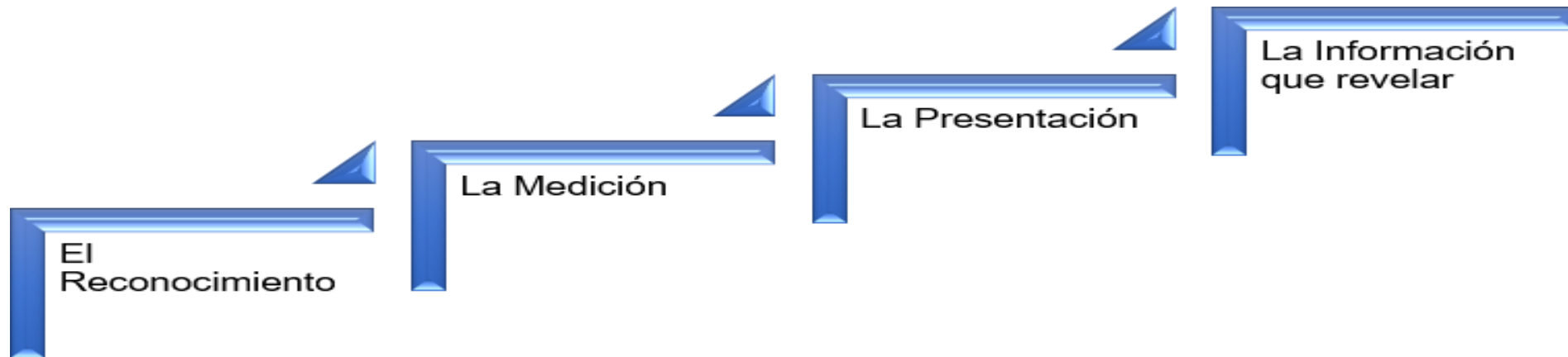
Expositora: Lic. Melissa Arce López

Especialista en NIIF

CPI 32293

¿Qué son las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF?

Son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad que establecen los requisitos con los que deben cumplir las transacciones y los hechos económicos realizados por una entidad y que se evidencian en los estados financieros.



Estados financieros

Balance de
Situación

Estado de
Resultados

Flujo de
Efectivo

Cambios en
el
patrimonio

Notas a los
Estados
Financieros

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

Se hace necesario aplicar esta norma cuando una entidad adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por primera vez, mediante una declaración explícita y sin reservas respecto del cumplimiento las mismas.

Pasos para el Proceso de Adopción:

- Elegir la normativa aplicable (NIIF, NICSP, NIIF para Pymes).
- Diseñar matrices para elegir las normas aplicables y no aplicables.
- Construir los Estados Financieros actualizados según la normativa aplicable.
- Realizar una declaración de la adopción de las NIIF.

NIIF 7 Instrumentos financieros Información a revelar

Esta norma se aplicará en el caso que existan arrendamientos, documentos por cobrar, pasivos a largo plazo, cuentas por cobrar a clientes y cuentas por pagar a proveedores (comerciales).

El objetivo de esta NIIF es requerir a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar: La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad.

¿En cuáles informes se puede revelar esa información?

- Notas a los estados financieros.
- Auxiliares
- Razones financieras.

NIIF 8 Segmentos de operación

El objetivo de esta norma es solicitar a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar la naturaleza y los efectos financieros de actividades de negocio que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.

Ejemplo:

Separar en las Notas a los estados financieros:

- Cuentas por cobrar colones.
- Cuentas por cobrar dólares.
- Adelantos a clientes.



* Se puede analizar el saldo que los clientes adeudan en el exterior *

NIIF 9 Instrumentos financieros

El objetivo de esta Norma es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando las partes comienzan a cumplir sus compromisos.

Ejemplo: **Compra de Inventario**

- Al recibir las mercancías surgirá una deuda con el proveedor  Se registra la cuenta por pagar
- Al prestar el servicio surge el crédito con el cliente  Se registra la cuenta por cobrar.

NIIF 13 Medición al valor razonable

Con la finalidad de disponer de la fuente de medición indicada del valor razonable se aplicará la NIIF 13.

Esta NIIF define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La NIIF 13 señala que una medición del valor razonable tiene en cuenta las características del activo o pasivo, por ejemplo, la condición y localización del activo y restricciones.

Ejemplo:

- Transacciones con pagos basados en acciones.
- Transacciones de arrendamiento.

NIIF 16 Arrendamientos

La Norma tiene que ser aplicada en la contabilidad de todos los arrendamientos diferentes a los siguientes: arrendamientos para explorar o usar minerales, petróleo, gas natural y recursos no-renovables similares; y acuerdos de licencia para elementos tales como películas de cine, grabaciones de video, juegos, manuscritos, patentes y derechos de copia.

Un arrendamiento es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Ejemplo:

- Arrendamiento de edificios.
- Arrendamiento de equipo electrónico.
- Arrendamiento de edificios.

Listado de NIIF Vigentes al 2022

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

NIIF 2 Pagos Basados en Acciones.

NIIF 3 Combinaciones de Negocios.

NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

NIIF 8 Segmentos de Operación.

NIIF 9 Instrumentos Financieros.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.

NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.

NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades.

NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

NIIF 16 Arrendamientos.

NIIF 17 Contratos de Seguro.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros

Se aplicará la NIC 1 en la presentación de sus estados financieros completos con el objetivo de disponer de bases adecuadas para su disposición de forma exacta y oportuna, así como del alcance de las cifras financieras en sus transacciones, considerando las definiciones y criterios en el reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos.

Ejemplo:

- Información comparativa con respecto al periodo inmediato anterior.
- Estado de Resultados Integral: contiene otros ingresos y gastos que deben reconocerse además del resultado del ejercicio del periodo.

A continuación, se muestra un Estado de Resultados Integral que cumple con la información comparativa:



ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Del 01/10/2022 al 31/10/2022
 (En Millones de colones)

INGRESOS	MENSUAL OCTUBRE 2022	%	ACUMULADOS A OCTUBRE 2022	%	ACUMULADOS A OCTUBRE 2021	%
SOLICITUD DE AMPLIACIÓN	-164 631	1%	9 870 542	1%	11 089 737	1%
SOLICITUD INICIAL DE ACREDITACIÓN	680 004	1%	5 283 196	1%	3 063 153	0%
SERVICIOS DE EVALUACIÓN	37 398 985	43%	391 680 679	43%	422 380 297	49%
OTORGAMIENTO DE ACREDITACIÓN	1 373 229	3%	24 011 027	3%	19 131 125	2%
CUOTA DE MANTENIMIENTO ANUAL	8 109 486	9%	78 647 702	9%	67 456 153	8%
OTROS SERVICIOS	0	0%	0	0%	136 332	0%
SERVICIOS DE RECONOCIMIENTOS	30 332 101	32%	296 670 735	32%	279 829 782	32%
OTROS INGRESOS	455 252	4%	36 578 155	4%	21 755 335	3%
CURSOS Y SEMINARIOS	8 002 021	8%	77 246 764	8%	38 000 995	4%
<u>TOTAL, INGRESOS</u>	86 186 447	100%	919 988 800	100%	862 842 909	100%
<u>COSTOS</u>						
Costo de evaluadores	10 833 784	13%	101 615 928	11%	109 283 664	13%
CURSOS Y SEMINARIOS	1 512 972	2%	10396191	0%	3852774	0%
TOTAL, COSTOS	12 346 756	14%	112 012 119	12%	113 136 438	13%
<u>UTILIDAD BRUTA SOBRE VENTAS</u>	73 839 690	86%	807 976 680	88%	749 706 471	87%
<u>GASTOS OPERATIVOS</u>						
GERENCIA	4 699 486	5%	49 985 740	7%	61 306 056	7%

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	4 758 781	6%	44 471 775	4%	33 742 057	4%
LOGÍSTICA	4 017 649	5%	38 611 783	4%	37 651 447	4%
GESTORÍA DE CALIDAD	3 302 315	4%	35 266 822	5%	48 390 454	6%
ORGANISMOS DE INSPECCIÓN	8 072 638	9%	64 352 020	6%	58 540 698	7%
ORGANISMOS DE VERIFICACIÓN	6 119 766	7%	64 955 964	9%	79 558 327	9%
LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACIÓN	9 410 556	11%	92 925 102	10%	96 508 569	11%
LABORATORIOS CLÍNICOS	0	0%	90 667	0%	0	0%
ASESORÍA LEGAL	5 327 488	6%	37 169 370	3%	27 527 215	3%
TALENTO HUMANO	1 387 087	2%	22 880 849	2%	21 226 980	2%
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	0	0%	0	2%	14 391 184	2%
AREA CAPACITACIÓN	0	0%	0	1%	11 275 705	1%
AUDITORIA INTERNA	2 198 229	3%	21 899 638	3%	23 510 459	3%
PLANIFICACIÓN	2 187 747	3%	21 607 957	2%	19 664 122	2%
EQUIVALENCIA	2 887 601	3%	34 766 209	3%	27 338 151	3%
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	4 991 221	6%	52 013 234	5%	42 580 471	5%
Gestión de Innovación	4 118 228	5%	42 660 239	0%	0	0%
ARCHIVO INSTITUCIONAL	1 110 046	1%	9 955 558	0%	0	0%
DEPRECIACIONES	950 952	1%	8 752 265	1%	6 851 268	1%
GASTOS FINANCIEROS	4 701 162	5%	72 248 826	2%	16 072 514	2%
TOTAL, GASTOS DE OPERACIÓN	70 240 952	81%	714 614 018	78%	626 135 677	73%
<u>UTILIDAD DE OPERACIÓN</u>	<u>3 598 738</u>	<u>4%</u>	<u>93 362 662</u>	<u>10%</u>	<u>123 570 794</u>	<u>14%</u>
AJUSTES DE PERIODOS ANTERIORES	4 070 303	5%	4 070 303	0%		0%
GASTOS NO DEDUCIBLES	0	0%	4 213 947	0%	26 812 577	3%
<u>UTILIDAD NETA DEL PERÍODO</u>	<u>7 669 041</u>	<u>9%</u>	<u>93 219 018</u>	<u>10%</u>	<u>96 758 217</u>	<u>11%</u>

NIC 2 Flujo de Efectivo

Esta norma se aplicará en cada presentación del Estado de flujos de efectivo, en cada uno de sus estados financieros, anuales o intermedios, considerando como base de presentación el método directo.

El objetivo es suministrar información sobre los cambios históricos en el efectivo y sus equivalentes, mediante un estado de flujo de efectivo en el que los flujos de fondos del período se clasifiquen según procedan:

Actividades de operación: Disminución en las cuentas por cobrar, aumento en las cuentas por pagar.

- Actividades de inversión: Compras de activos.
- Actividades de financiamiento: Préstamos e hipotecas por pagar.

A continuación, se muestra un Estado de Flujo de Efectivo que clasifica las entradas y salidas de efectivo por tipo.



ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022
(En millones de colones)
OCTUBRE 2022

<u>FONDOS RECIBIDOS EN EL PERIODO</u>	3 598 738
Resultado neto del período	
Más: Gastos que no causan salida de efectivo:	
Depreciaciones	843 484
Variación en Gastos Acumulados y Reservas Sociales	
TOTAL, FONDOS RECIBIDOS DE OPERACIONES	4 442 222
A.- De las Operaciones:	
Disminución en cuentas por cobrar	12 757 528,55
Aumento en pagos anticipados	-5 729 388,47
Aumento en impuestos por cobrar	-217 492,52
Aumento en depósitos en garantía	-1 971 383,65
Aumento en cargos diferidos	2 249 205,15
Disminución en cuentas por pagar	-14 794 013,95
Disminución en gastos acumulados	-2 352 485,35
Disminución en gastos diferidos	16 226 957,35
Aumento de Fondos Convenios	-12 573 667,42
Aumento de préstamos por pagar a Entidades Financieras	2,98
Disminución en retenciones por pagar	-1 552 020,14
Aumento en provisiones	-3 213 313,06
Aumento transferencia entre cuentas	22 533,70

Disminución adelantos clientes	19 543 932,34
TOTAL FONDOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	8 396 396
TOTAL FONDOS RECIBIDOS EN EL PERIODO	12 838 617
<u>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>	
Compra de activos de planta	779 619,43
Compra de activos Intangibles	8 523 634
TOTAL FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	9 303 253
<u>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>	
Ajuste de periodos anteriores	4 070 303
Resultados acumulados	-33 076 959
TOTAL FONDOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-29 006 656
MOVIMIENTO DEL EFECTIVO DEL PERIODO	-25 471 292
Saldo del Efectivo al Inicio del Período	<u>581 881 352</u>
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>556 410 060</u>

NIC 8 Políticas de Contabilidad, Cambios en estimaciones y errores

La entidad deberá siempre estar en la disposición de cuantificar y reconocer en forma retrospectiva en sus estados financieros:

- Un cambio de política contable.
- El tratamiento de posibles errores aritméticos o errores al aplicar las políticas contables.
- Problemas de interpretación de los hechos, fraudes o negligencias.

Ejemplo: El Auditor Interno encuentra que algunos activos se registraron a un monto erróneo al confrontar los registros del auxiliar de activos contra las facturas de compra.

Criterio: La corrección debe verse reflejada en el período fiscal actual si la empresa no lo considera material; sin embargo, si es un error material el efecto será retrospectivo y deberá realizar dichos ajustes de la siguiente forma: uno por el registro del valor de los activos y otro por la corrección de las depreciaciones.

NIC 10 Hechos Ocurridos Después del Periodo sobre el que se Informa

Esta norma deberá aplicarse para eventos ocurridos después de la fecha del balance general, tanto favorables como desfavorables, que suceden entre la fecha del balance general y la fecha cuando los estados financieros son autorizados por la Junta Directiva.

El objetivo de esta norma es garantizar la integridad y revelación adecuada de la información financiera que pudiese afectar el principio de negocio en marcha.

Hechos:

- La quiebra de un cliente ➡ Se deben registrar las cuentas por cobrar como incobrable.
- Deterioro de un activo ➡ Se debe realizar el asiento de pérdidas de activos.

Ejemplo

Fecha presentación de los Estados Financieros Anuales a la gerencia: 13 de enero 2023

Fecha de aprobación de la Junta Directiva de los Estados Financieros Anuales: 08 de febrero 2023.

En el período comprendido del 13 de enero 2023 al 08 de febrero del 2023 se recibe la resolución de un litigio el cual se registró como una obligación para la entidad al 31 de diciembre, por lo que se procede a corregir el Estado Financiero.

NIC 12 Impuesto a las ganancias

Para los propósitos de la NIC 12, Impuesto a las Ganancias, se incluyen todos los impuestos que se basan en las utilidades sujetas a estos aranceles.

Toda entidad obligada a presentar la D 101 Impuesto sobre la Renta, podría generar pérdidas tributarias no utilizadas o créditos tributarios no utilizados durante o al final del período actual de presentación de reportes y exponerse a reclasificaciones fiscales por no haber sido estas gestionadas bajo la NIC 12.

Ejemplo:

- El departamento contable recibe una notificación del Ministerio de Hacienda que indica que la entidad calculó mal el Impuesto sobre la Renta.
- La entidad deberá realizar el ajuste contable, presentar la declaración rectificativa y pagar el impuesto correspondiente.

NIC 16 Propiedad Planta y Equipo

Se deberá aplicar esta norma a todos los elementos de propiedad, planta y equipo registrados durante el periodo que sean activos tangibles.

Condiciones:

- Que sean tenidos para uso en la producción, suministro de servicios o para propósitos administrativos.
- Que esperan ser usados durante más de un período contable.

Ejemplo

1. Se debe determinar el importe en libros de un activo:

El importe en libros es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Valor de compra – Depreciación Acumulada – Pérdidas por deterioro: Valor en Libros

2. Una industria química puede tener que instalar nuevos procesos de fabricación para cumplir con la normativa medioambiental relativa a la producción y almacenamiento de productos químicos.

Se debe reconocer como parte de propiedades, planta y equipo las mejoras efectuadas en la planta, en la medida que sean recuperables, puesto que sin ellas la entidad quedaría inhabilitada para producir y vender esos productos químicos.

Valor de compra + Mejoras – Depreciación Acumulada – Pérdidas por deterioro: Valor en Libros

NIC 19 Beneficios a empleados

Esta norma se aplica para los beneficios de ley que se otorgan a los empleados:

- Cesantía
- Preaviso
- Vacaciones
- Aguinaldo
- Licencias
- Asistencia médica
- Incentivos
- Beneficios posts empleados

Objetivo: Establecer el tratamiento contable referente a los beneficios de los empleados como retribución por los servicios prestados y también de la revelación de la información financiera de estos.

Ejemplo: Para el reconocimiento de los anteriores beneficios la entidad reconoce el pasivo

Gastos por salarios	xxxx	
Gasto Cargas Sociales	xxxxx	
Gasto por aguinaldo	xxxxx	
Gastos Póliza RT		
	Salarios por pagar	xxxx
	Cuotas obrero por pagar	xxxx
	Provisiones por pagar	xxxx

NIC 20 Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales

Esta norma regula las ayudas gubernamentales que sean provenientes de acciones realizadas por el sector público con el objeto de suministrar beneficios económicos específicos a una entidad o tipo de entidades, seleccionadas bajo ciertos criterios. No son ayudas gubernamentales, para el propósito de esta Norma, los beneficios que se producen indirectamente sobre las entidades por actuaciones sobre las condiciones generales del comercio o la industria, tales como el suministro de infraestructura en áreas en desarrollo o la imposición de restricciones comerciales a los competidores.

Ejemplo:

El ECA renunció en el año 2019 a la ayuda estatal.

Sin embargo, le corresponde aplicar esta norma a las donaciones del Gobierno que mantenga registradas en su capital, así como los remanentes de dinero que mantiene en sus cuentas corrientes producto de las transferencias recibidas del Gobierno en períodos anteriores.

Los ingresos que haya recibido deben mostrarse en la información comparativa por separado de los ingresos generados por servicios.

ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DICIEMBRE 2020
(En millones de colones)



	NOTAS	AL 31 DE DICIEMBRE				VARIACION
		2020	%	2019	%	
ACTIVO CORRIENTE						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	3	496,489,437	86.07%	385,813,187	83.51%	110,676,250
CUENTAS POR COBRAR	4	41,461,122	7.19%	33,891,763	7.34%	7,569,359
PAGOS ANTICIPADOS	5	7,113,213	1.23%	4,643,978	1.01%	2,469,235
IMPUESTOS			0.00%	828,160	0.18%	-828,160
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE		545,063,772	94.49%	425,177,088	92.03%	119,886,684
ACTIVO NO CORRIENTE						
PROPIEDAD PLANTA & EQUIPO	7	21,561,097	3.74%	26,955,678	5.83%	-5,394,581
DEPOSITOS EN GARANTIA	8	3,753,325	0.65%	3,753,325	0.81%	0
CARGOS DIFERIDOS SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	9	5,848,470	1.01%	4,287,133	0.93%	1,561,337
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	11	595,611	0.10%	1,813,192	0.39%	-1,217,581
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		31,758,503	5.51%	36,809,328	7.97%	-3,833,244
TOTAL DE ACTIVO		576,822,275	100.00%	461,986,416	100.00%	116,053,440
PASIVO CORRIENTE						
CUENTAS POR PAGAR	12	5,420,281	0.94%	8,994,464	1.95%	-3,574,183
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	13	12,428,009	2.15%	11,438,092	2.48%	989,917
INGRESOS DIFERIDOS	14	86,637,973	15.02%	78,134,349	16.91%	8,503,624
FONDOS CONVENIOS	14	35,980,589	6.24%	23,796,759	5.15%	12,183,830
PRESTAMOS POR PAGAR EMP. ENTIDADES FINANCIERAS	14	516,239	0.09%	938,554	0.20%	-422,315
RETENCIONES POR PAGAR	15	4,547,725	0.79%	1,770,515	0.38%	2,777,210
PROVISIONES	16	5,349,578	0.93%	2,598,290	0.56%	2,751,288
TOTAL PASIVO CORRIENTE		150,880,394	26.16%	127,671,023	27.64%	23,209,371
PATRIMONIO NETO	18					
PATRIMONIO NETO: DONACIONES GOBIERNO CENTRAL		2,271,036	0.39%	2,271,036	0.49%	0
PATRIMONIO NETO: CAPITAL APORTADO		697,065	0.12%	697,065	0.15%	0
RESULTADOS NETOS ACUMULADOS		324,287,651	56.22%	115,585,353	25.02%	208,702,298
DONACION PRACAMS U. EUROPEA		7,059,640	1.22%	7,059,640	1.53%	0
UTILIDAD DE PERIODO		91,626,490	15.88%	208,702,298	45.17%	-117,075,808
TOTAL DE PATRIMONIO NETO		425,941,882	73.84%	334,315,392	72.36%	91,626,490
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		576,822,276	100.00%	461,986,415	100.00%	114,835,861

ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DICIEMBRE 2020
(En millones de colones)



	ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE			
	2020	%	2019	%
INGRESOS				
SOLICITUD DE AMPLIACION	6.330.792	0.64%	6.542.873	0.68%
SOLICITUD INICIAL DE ACREDITACION	3.725.035	0.38%	6.877.427	0.71%
SERVICIOS DE EVALUACION	479.277.619	48.81%	328.118.127	33.99%
OTORGAMIENTO DE ACREDITACION	15.343.507	1.56%	22.578.400	2.34%
CUOTA DE MANTENIMIENTO ANUAL	59.039.011	6.01%	55.349.245	5.73%
OTROS SERVICIOS	335.980	0.03%	8.445.868	0.87%
SERVICIOS DE RECONOCIMIENTOS	281.071.631	28.63%	357.683.796	37.05%
OTROS INGRESOS	104.412.900	10.63%	90.499.747	9.37%
CURSOS Y SEMNARIOS	32.303.870	3.29%	89.374.929	9.26%
TOTAL INGRESOS	981,840,346	100.00%	966,470,412	100.00%
COSTOS				
Costo de evaluadores	140.023.987		124.475.280	
Información gaceta	243.186		133.307	
Costo de enmarcado de títulos			170.803	
CURSOS Y SEMNARIOS	10.319.236		36.609.023	
TOTAL COSTOS	160,686,409	29.30%	161,388,413	16.72%
UTILIDAD BRUTA SOBRE VENTAS	831,263,937	70.70%	804,081,999	83.28%
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	-	0.00%	61.612.280	6.38%
GASTOS OPERATIVOS				
GERENCIA	62.529.112	8.45%	80.878.300	12.3%
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	79.593.125	10.76%	85.904.376	13.1%
DIRECCION TÉCNICA	-	0.00%	22.995.830	3.5%
LOGISTICA	55.851.230	7.55%	60.905.514	9.3%
GESTORIA DE CALIDAD	71.639.448	9.69%	49.029.913	7.5%
ORGANISMOS DE INSPECCION	60.623.413	8.20%	66.162.503	10.1%
ORGANISMOS DE VERIFICACION	82.905.799	11.21%	54.676.882	8.3%
LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACION	90.913.008	12.29%	75.460.869	11.5%
LABORATORIOS CLINICOS	2.263.978	0.31%	11.797.206	1.8%
ASESORIA LEGAL	14.574.196	1.97%	37.759.365	5.7%
TALENTO HUMANO	16.393.187	2.22%	14.757.991	2.2%
TECNOLOGIAS DE INFORMACION	38.877.091	5.26%	9.532.916	1.5%
AREA CAPACITACION	22.425.258	3.03%	14.403.739	2.2%
PLANIFICACION	4.856.155	0.66%		0.0%
EQUIVALENCIA	7.381.228	1.00%		0.0%
AUDITORIA INTERNA	10.473.600	1.42%	611.874	0.1%
JUNTA DIRECTIVA	240.935	0.03%	724.808	0.1%
COMITÉ EJECUTIVO JUNTA DIRECTIVA	29.464	0.00%	118.660	0.0%
COMISION DE ACREDITACION	4.257.007	0.58%	2.406.605	0.4%
MATERIALES Y SUMINISTROS	250.565	0.03%		0.0%
DEPRECIACIONES	13.851.071	1.87%	11.642.455	1.8%
GASTOS FINANCIEROS	18.715.707	2.53%	56.081.864	8.5%
GASTOS NO DEDUCIBLES	80.982.870	10.95%	1.140.310	0.2%
TOTAL GASTOS DE OPERACION	739,627,448	100.00%	666,991,981	100.0%
SUPERAVIT O DEFICIT DEL PERIODO TOTAL	91,626,490	70.70%	208,702,298	83.3%

NIC 21 Efectos en las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

El principal objetivo de la NIC 21 es suministrar guías adicionales sobre el método de conversión, así como sobre la determinación de la moneda funcional y de la moneda de presentación.

Definiciones:

Moneda funcional: Es la moneda que corresponda al entorno económico principal en que opere la entidad.

Moneda de presentación: Es la moneda con la que se presentan los estados financieros.

Ejemplo:

Registro de las transacciones en dólares.

Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, según la tasa de cambio correspondiente.

NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas

La aplicación de esta norma asegurará que los estados financieros contengan la información necesaria por revelar, para poner de manifiesto la posibilidad de que su situación financiera y resultados del periodo puedan haberse visto afectados por la existencia de partes relacionadas.

Ejemplo: Las partes relacionadas en el ECA son clientes y proveedores.

- El índice de **cuentas por cobrar** es un indicador económico que permite conocer **con** qué frecuencia una empresa cobra las deudas pendientes que tienen sus clientes, gracias al cual es posible tener una noción de la capacidad que tiene para transformar en dinero en efectivo todos aquellos créditos que otorga.
- Las cuentas por pagar nos pueden indicar el nivel de endeudamiento.

NIC 32 Instrumentos financieros Presentación

El objetivo de esta Norma es establecer principios para presentar los instrumentos financieros como pasivos o patrimonio y para compensar activos y pasivos financieros.

La norma aplica a la clasificación de los instrumentos financieros, desde la perspectiva del emisor, en activos financieros, pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.

Complementa los principios de reconocimiento y medición de los activos financieros y pasivos financiero.

Ejemplo:

En el caso del ECA los siguientes son instrumentos financieros:

- Convenios.
- Cuentas por pagar a Corto Plazo.
- Cuentas por cobrar.

NIC 34 Información financiera Intermedia

El objetivo de esta Norma es establecer el contenido mínimo de la información financiera intermedia, así como prescribir los criterios para el reconocimiento y la medición que deben ser seguidos en los estados financieros intermedios.

La información financiera intermedia, si se presenta en el momento oportuno y contiene datos fiables, mejora la capacidad que los inversionistas, prestamistas y otros usuarios tienen para entender la capacidad de la entidad para generar beneficios y flujos de efectivo, así como su fortaleza financiera y liquidez

Ejemplo: Al Ente Costarricense de Acreditación le corresponde presentar estados financieros trimestrales o semestrales ante la Junta Directiva con el fin de someterlos a su aprobación, por lo que en estos periodos entregará un juego de estados financieros completos con la información intermedia a la fecha de presentación.

NIC 36 Deterioro en el Valor de los activos

Esta norma sirve para determinar si existe el deterioro, y si se determina, prescribe cómo reconocer la pérdida y cuándo la entidad debe revertir una pérdida por deterioro.

La entidad evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la entidad estimará de nuevo el importe recuperable del activo o registrará la pérdida.

Ejemplo:

La NIC 36 debe ser aplicada en el Ente Costarricense de Acreditación en la contabilidad para el deterioro de todos los activos, que mantenga como bienes empresariales para fines administrativos.

En el ECA existe un Comité encargado de declarar los activos como desechos formados por el jefe del departamento contable, el área legal y la auditoría interna. Se debe llenar un acta de eliminación de activos, desechar la placa asignada anteriormente al mismo y proceder a eliminar el activo del auxiliar de activos. al mismo y proceder a eliminar el activo del auxiliar de activos.

NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos contingentes

Con esta norma se asegura el uso correcto de las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, así como revelar la información complementaria suficiente, por medio de las notas, para permitir a los usuarios comprender la información.

Ejemplo:

- En el Ente Costarricense de Acreditación esta norma se aplica en casos relacionados con la NIC 19, Beneficios para empleados ya que se provisionan los aguinaldos, adicionalmente se ha creado unas estimaciones para cuentas por cobrar incobrables.
- En cuanto a los litigios con la CCSS no se tomó la decisión de provisionarlos ya que sedesconocía la respuesta del juzgado, no había certeza de que ocurrieran.
- Adicionalmente no se provisiona la cesantía ya que la empresa no realiza contrataciones temporales, se ofrecen plazas fijas y solo se despide en el caso que por fuerza mayor se deba.

NIC 38 Activos Intangibles

Esta norma prescribe el tratamiento contable para los activos intangibles, el reconocimiento de un activo intangible, así como la determinación del posterior valor en libros contables.

La norma prescribe ciertos criterios que se deben satisfacer antes de que se pueda reconocer un activo intangible.

Un activo intangible es un activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física.

Ejemplo:

Para el ECA esta norma se debe aplicar a la licencia de software que se mantiene con el proveedor del sistema contable empresarial BOS por tiempo indefinido.

Se aplicará esta norma a cualquier activo intangible que la entidad adquiera y que cumpla con los requisitos que exige para clasificar el bien como un activo intangible

CINNIF 10 información financiera Intermedia y deterioro del valor

Interpretación a la NIC 34: Se requiere que las entidades apliquen en sus estados financieros intermedios las mismas políticas contables que en sus estados financieros anuales. Por consecuencia se requieren mediciones anuales en los estados financieros intermedios.

Ejemplo: Dado que el Ente Costarricense de Acreditación presenta estados financieros intermedios a la Junta Directiva, en caso de que se determine pérdida por deterioro deberá aplicar esta norma.

Si se determina pérdida en activos en los trimestres o semestres, se debe registrar de manera que se muestre en los Estados Financieros Intermedios.

En octubre se ha registrado la pérdida de los muebles de archivos que se enviaron a desecho.

SIC 25 Impuestos a las ganancias

Esta interpretación indica cómo debe la entidad contabilizar las consecuencias fiscales en caso de un cambio en su situación fiscal o en la de sus accionistas.

Ejemplo:

El ECA aplicará esta interpretación a aquellas consecuencias fiscales que estén asociadas a cambios en el importe reconocido del patrimonio, ya sea en el mismo o en diferente periodo (no incluidas en el resultado), y deberán cargarse o acreditarse directamente al patrimonio.

Aquellas consecuencias fiscales que estén asociadas a importes reconocidos como ajustes de períodos anteriores deberán reconocerse en otro resultado integral.

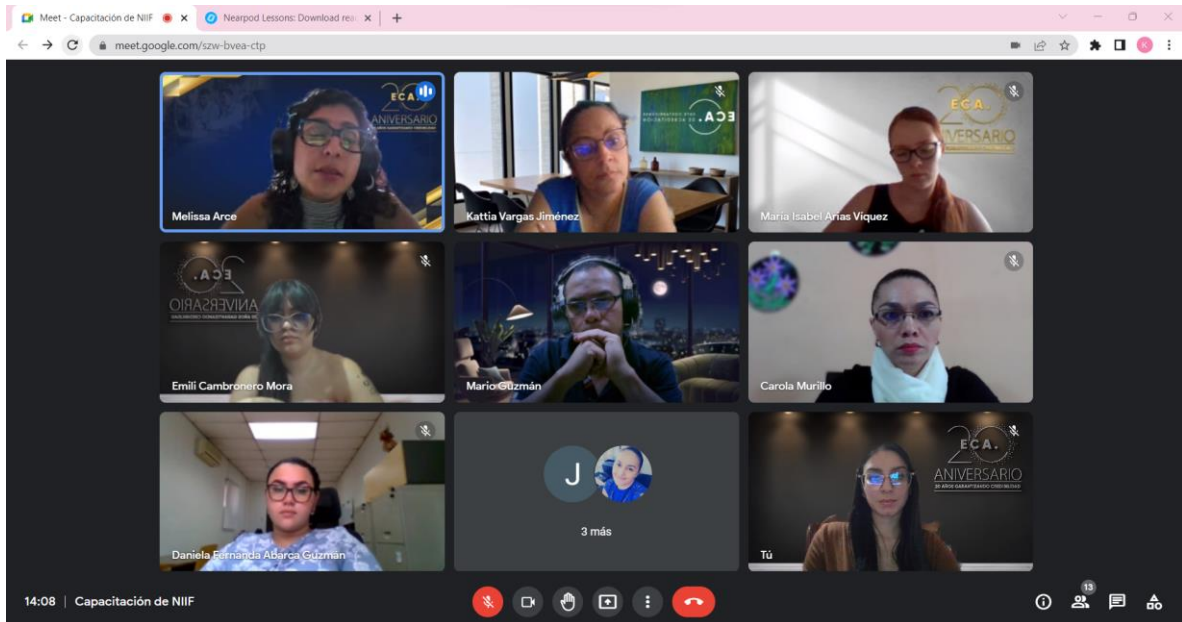
(En Millones de Colones)

	MENSUAL		ACUMULADOS A		ACUMULADOS A	
	DICIEMBRE 2021	%	DICIEMBRE 2021	%	DICIEMBRE 2020	%
INGRESOS						
SOLICITUD DE AMPLIACION	1 158 466	1%	13 406 583	1%	6 330 792	1%
SOLICITUD INICIAL DE ACREDITACION	389 730	0%	4 625 200	0%	3 725 035	0%
SERVICIOS DE EVALUACION	43 156 577	48%	514 276 716	48%	479 277 619	49%
OTORGAMIENTO DE ACREDITACION	1 562 463	2%	23 781 292	2%	15 343 507	2%
CUOTA DE MANTENIMIENTO ANUAL	12 737 412	8%	86 640 456	0%	59 039 011	6%
OTROS SERVICIOS	0	0%	136 332	0%	335 900	0%
SERVICIOS DE RECONOCIMIENTOS	22 667 157	33%	349 641 369	33%	281 071 631	29%
OTROS INGRESOS	11 549 752	3%	33 602 903	3%	104 412 900	11%
CURSOS Y SEMINARIOS	0	4%	37 601 062	4%	32 303 870	3%
TOTAL INGRESOS	93 221 557	100%	1 063 711 913	100%	981 840 346	100%
COSTOS						
Costo de evaluadores	10 973 031	12%	131 917 801	12%	140 023 987	14%
Información gaceta	0	0%	0	0%	243 186	0%
CURSOS Y SEMINARIOS	0	0%	3 852 774	0%	10 319 236	1%
TOTAL COSTOS	10 973 031	12%	135 770 575	13%	150 586 409	15%
UTILIDAD BRUTA SOBRE VENTAS	82 248 526	88%	927 941 338	87%	831 253 937	85%
GASTOS OPERATIVOS						
GERENCIA	7 519 274	8%	78 309 815	7%	62 529 112	6%
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	4 408 497	5%	42 235 033	4%	79 593 125	8%
LOGISTICA	3 905 492	4%	45 255 859	4%	55 851 230	6%
GESTORIA DE CALIDAD	2 967 149	3%	54 300 501	5%	71 639 448	7%
SECRETARIA DE INSPECCION	5 689 525	6%	69 977 579	7%	60 623 413	6%
SECRETARIA OC/OVV	6 766 857	7%	92 426 327	9%	82 905 799	8%
SECRETARIA DE LABORATORIOS	8 349 544	9%	113 461 141	11%	90 913 008	9%
LABORATORIOS CLINICOS	0	0%	0	0%	2 263 978	0%
ASESORIA LEGAL	3 397 157	4%	33 609 362	3%	14 574 196	1%
TALENTO HUMANO	1 983 178	2%	25 155 223	2%	16 393 187	2%
TECNOLOGIAS DE INFORMACION	-40 771	0%	14 391 184	1%	38 877 091	4%
AREA CAPACITACION	-40 771	0%	11 275 705	1%	22 425 258	2%
AUDITORIA INTERNA	2 135 422	2%	27 801 325	3%	10 473 600	1%
JUNTA DIRECTIVA	0	0%	0	0%	240 935	0%
COMITÉ EJECUTIVO JUNTA DIRECTIVA	0	0%	0	0%	29 464	0%
COMISION DE ACREDITACION	0	0%	0	0%	4 257 007	0%
Materiales y Suministros	0	0%	0	0%	250 565	0%
PLANIFICACION	1 645 685	2%	22 850 695	2%	4 856 155	0%
EQUIVALENCIA	2 679 964	3%	32 607 813	3%	7 381 228	1%
CONTABILIDAD	5 034 567	5%	52 400 759	5%	0	0%
Gestión de Innovación	4 128 207	4%	8 444 095	1%	0	0%
ARCHIVO INSTITUCIONAL	631 969	1%	1 154 619	0%	0	0%
DEPRECIACIONES	843 484	1%	8 526 624	1%	13 851 071	1%
GASTOS FINANCIEROS	1 383 322	1%	28 555 705	3%	18 715 707	2%
GASTOS NO DEDUCIBLES	1 426 139	2%	28 238 716	3%	80 982 870	8%
TOTAL GASTOS DE OPERACION	64 813 890	70%	790 978 079	74%	739 627 447	75%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE RENTA	17 434 636	19%	136 963 258	13%	91 626 490	9%
IMPUESTO SOBRE RENTA	49 560 592	53%	49 560 592	5%	48 923 296	5%
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO SOBRE RENTA	-32 125 956	-34%	87 402 666	8%	42 703 194	4%
RENTA PERIODOS ANTERIORES	1 018 013	1%	79 152 448	7%	0	0%
AJUSTES POR ADOPCION DE NIIF	4 833 062	5%	4 833 062	0%	0	0%
UTILIDAD NETA	-37 977 032	-41%	161 722 052	15%	42 703 194	4%



Como evidencia de la capacitación dada al personal Administrativo, se adjunta lo siguiente:

Reunión virtual



Actividad realizada al personal





¿Qué son las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF?

- A. Conjunto de normas cuyo propósito es uniformar los criterios de aplicación de contabilidad pública.
- B. Conjunto de estándares internacionales de contabilidad los cuales establecen los requisitos con los que deben cumplir las transacciones y los hechos económicos realizados por una entidad.

Ver



¿Por qué le aplican al ECA las NIIF?

- A. Por ser una entidad pública no estatal. Esta norma se enfoca en el tratamiento de las cuentas por cobrar, cuentas por pagar y transacciones al exterior.
- B. Por ser una entidad pública que depende de financiación o presupuesto público para permanecer como un negocio en marcha.

Ver



pregunta 4 / 5

Diapositiva 1 / 1



¿Ya se habían implementado normas en el ECA antes de la adopción de las NIIF?

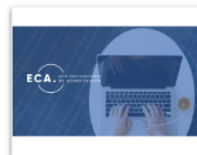
- A. Si, ya existían normas contables aplicadas al ECA antes
- B. No, hasta diciembre 2021 se adoptaron las normas por primera vez

Ver



pregunta 5 / 5

Diapositiva 1 / 1



¿Cuales son los pasos que se realizaron en el ECA para el proceso de adoptar las NIIF?

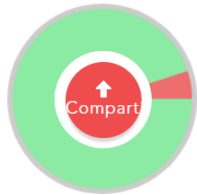
- A. 1. Se consultó a la Contabilidad Nacional 2. Se eligió aplicar las NIIF 3. Se diseñan matrices para autoevaluar 4. Se confeccionan estados Financieros con el formato de NIIF 5. Se declara formalmente la adopción de NIIF
- B. Se elige la norma que se considera correcta y se implementa a la empresa.

Ver



Resultados de la actividad

✓ Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en el ECA



95 CORRECTA(S)
5 INCORRECTA(S)
0 SIN RESPUESTA

Estudiante	Score	1	2	3	4	5
Carola Murillo Jim...	5/5	A	B	A	B	A
MELISSA ARCE L...	5/5	A	B	A	B	A
Isa	5/5	A	B	A	B	A
Joseph	5/5	A	B	A	B	A
Kattia Vargas	5/5	A	B	A	B	A
Emili Cambronero	5/5	A	B	A	B	A
cindy arroyo	4/5	A	B	A	A	A
Daniela Abarca	5/5	A	B	A	B	A
Ary Durán Navarro	4/5	A	A	A	B	A
Mario Guzman Ro...	4/5	B	B	A	B	A

Beneficios de la adopción de la propuesta

Con respecto a los beneficios que se obtuvo del presente trabajo de investigación, se detallan los siguientes:

Se analizó el cambio en temas financieros que se obtuvieron antes y después de la investigación, proponiéndose recomendaciones para su mejoramiento continuo.

Se observó norma por norma, analizando cada una y los cambios que tuvieron con la implementación de las NIIF antes y después. Asimismo, se brindaron recomendaciones para cada una, lo que corresponde a un beneficio para la empresa, detallando los pasos a seguir en cada norma.

Se le propusieron a la empresa tres matrices de cumplimiento, para que de ahora en adelante realice los seguimientos semestrales que se recomendó darle a la normativa. Además, cuentan con las matrices diseñadas que facilitan a la dirección administrativa su revisión.

Se llevó a cabo una reunión con todo el personal administrativo con el objetivo de capacitarlos. Para estos fines se creó una presentación para exponerles las normas, explicarles todo detalladamente y evacuar las dudas existentes, así como se aseguró que todo el personal cuente con el conocimiento necesario. Posteriormente, se realizó una actividad con el empleo de un cuestionario con preguntas básicas sobre las NIIF, en las que el personal debía responder para así garantizar haber dejado en claro el tema expuesto y una alta comprensión de todos en relación con el tema.

Y por supuesto, el Manual de Procedimientos elaborado, que se brinda al Ente Costarricense de Acreditación (ECA), el cual se insta a la entidad que se le dé el uso correcto y se pongan en práctica todas las recomendaciones expuestas en este documento.

COSTO DE IMPLEMENTAR LA PROPUESTA

El Ente Costarricense de Acreditación no necesitó contratar un equipo externo para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esto debido a que previo a la adopción, el ECA contrató a la Contadora General, quien se encontraba en ese momento capacitándose para especializarse en estas normativas.

Durante el curso, la Contadora utilizó de proyecto de implementación al ECA.

Por ese motivo la entidad no tuvo un costo monetario muy elevado, ya que su personal se encargó de la adopción de las NIIF por primera vez.

Sin embargo, durante el proceso de adopción, que duró 6 meses el ECA incurrió en ciertos gastos, los cuales se detallan a continuación:

Tabla de costos para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera al Ente Costarricense de Acreditación		
Categoría	Costo	Observación
Costo del Curso NIIF	₡600 000,00	Se paga una capacitación a la Contadora General para una especialización en la normativa.
Honorarios de la Contadora	₡2 400 000,00	El 40% del salario de la Contadora se invierte mensualmente en la adopción de NIIF por 6 meses que dura la implementación.
Honorarios de los Participantes	₡4 800 000,00	El 40% del salario de los 4 participantes se invierte mensualmente en la adopción de NIIF por los 6 meses que dura la implementación.
Entrenamiento al Personal	₡240 437,50	Se toma el costo de salarios de todos los participantes del Departamento Administrativo y Contable en la capacitación sobre la normativa.
Gasto por Servicios Digitales	₡808 723,20	El 40% de los gastos por servicios digitales en sistemas contables se invierte mensualmente en la adopción de NIIF por los 6 meses que dura la implementación.
GASTOS TOTALES	₡8 849 160,70	

REFERENCIAS

Euroinnova (2004) Situación Financiera en un grupo de variables propias de la contabilidad y la economía.

<https://www.euroinnova.edu.es/blog/que-es-situacion-financiera>

The Bank of Nova Scotia (2023) Análisis de Situación Financiera

<https://www.scotiabankcolpatria.com/educacion-financiera/finanzas-personales/analisis-financiero#:~:text=El%20an%C3%A1lisis%20financiero%20es%20una%20metodolog%C3%ADa%20que%20permite%20no%20s%C3%B3lo,retos%20y%20oportunidades%20a%20futuro>

Superintendencia General de Entidades Financieras (2018) Información Financiera

https://www.sugef.fi.cr/reportes/Informacion_Financiera_Contable.aspx

Deloitte & Touche S.A.S (2023) Normas Internacionales de Información Financiera

https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. (Arce 2021).

Normativa aplicable a las PYME en Costa Rica (MEIC 2002).

https://reventazon.meic.go.cr/informacion/pyme/normativa_Pyme.pdf

Fortalezas Y Ventajas De Las Normas Internacionales De Contabilidad (Tesis Sánchez 2012)

Debilidades De Las Normas Internacionales De Información Financiera (Tesis Sánchez 2012)

Características De Las Normas Internacionales De Información Financiera (Tuguacontable, 2012).

<https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=7edb052e-7e24-49f1-bb4f-775ad13d9e49>

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) IASC1. (D, 2005)

<https://sites.google.com/site/definicionesiasbiascfandiascna/>

Federación Internacional de Contadores (IFAC) (FACPSE 2019)

https://www.ifac.org/system/files/publications/files/ES_A4_IFAC_Background_Info.pdf

Informes Financieros (2022) Bizneo HR Software

<https://www.bizneo.com/blog/informes-financieros/#:~:text=Estado%20de%20inversiones,%C2%BFQu%C3%A9%20es%20un%20informe%20financiero%3F,incluso%20de%20una%20persona%20individual>

Razones Financieras Nacional Financiera (2004)

https://www.nafin.com/portalf/files/secciones/capacitacion_asistencia/pdf/Fundamentos%20de%20negocio/Finanzas/finanzas1_2.pdf

Análisis horizontal Ortega, J. (2006). Análisis de estados financieros: teoría y aplicaciones. España.

<https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n4/e2.html#:~:text=M%C3%A9todo%20de%20an%C3%A1lisis%20horizontal%3A%20%20E2%80%9CEs,de%20un%20periodo%20a%20otro%20E2%80%9D>

Análisis Vertical 2023 Economipedia

<https://economipedia.com/definiciones/analisis-vertical.html>

Análisis de Tendencias APT Madrid (2022)

<https://www.apd.es/metodo-de-analisis-de-tendencias-como-se-realiza/>

Análisis Du Pont y Du Pont Modificado (2023) Economipedia

<https://economipedia.com/definiciones/analisis-dupont.html>

Información comparativa

[https://www.hacienda.gob.es/DocLeyes/repositorio%20normativa/37964.htm#:~:text=\(a\)%20Informaci%C3%B3n%20comparativa%3A%20importes,marco%20de%20informaci%C3%B3n%20financiera%20aplicable](https://www.hacienda.gob.es/DocLeyes/repositorio%20normativa/37964.htm#:~:text=(a)%20Informaci%C3%B3n%20comparativa%3A%20importes,marco%20de%20informaci%C3%B3n%20financiera%20aplicable)

Calidad (2023) Economipedia

<https://economipedia.com/definiciones/calidad-2.html>

Ley Mercantil Euroinnova 2004 / 2023

<https://www.euroinnova.pe/blog/que-es-la-ley-mercantil#:~:text=Tambi%C3%A9n%20conocemos%20lo%20que%20es,el%20mercado%20con%20normas%20jur%C3%ADdicas>

Gobierno Corporativo (Deloitte 2022)

<https://www2.deloitte.com/es/es/pages/governance-risk-and-compliance/articles/que-es-el-gobierno-corporativo.html>

Segmentos de operación Instituto Nacional de Contadores Privados (2015)

<https://incp.org.co/segmentos-de-operacion-bajo-niif/>

Medición del valor razonable (Gómez, Oda & Álvarez, Romer (2013).

Comunicación interna (Enciclopedia Concepto 2013)

Transparencia (Comisión Institucional de Ética y Valores 2017)

[http://www.asamblea.go.cr/ci/ciev/La%20transformacion%20esta%20en%20mi/Pre
sentaci%C3%B3n%20-%20CIEV%20.pdf](http://www.asamblea.go.cr/ci/ciev/La%20transformacion%20esta%20en%20mi/Pre
sentaci%C3%B3n%20-%20CIEV%20.pdf)

Organigrama (Economipedia 2022)

<https://economipedia.com/definiciones/organigrama.html>

Matriz de autoevaluación (Tesis Arce 2022)

Revisión Documental

<https://univirtual.utp.edu.co/pandora/recursos/1000/1771/1771.pdf>

Entrevista (Elsevier, 2013).

[https://scholar.google.co.cr/scholar?q=\(Elsevier,+2013\).+encuesta&hl=es&as_sdt=0&as_v
s=1&oi=scholart](https://scholar.google.co.cr/scholar?q=(Elsevier,+2013).+encuesta&hl=es&as_sdt=0&as_v
s=1&oi=scholart)

Cuestionario 2023 Software para encuestas Questionpro

<https://www.questionpro.com/blog/es/que-es-un-cuestionario/>

Plan de capacitación Zendesk 2023

[https://www.zendesk.com.mx/blog/plan-de-
capacitacion/#:~:text=Un%20plan%20o%20programa%20de,de%20actividades%20te%C3
%B3ricas%20o%20pr%C3%A1cticas](https://www.zendesk.com.mx/blog/plan-de-
capacitacion/#:~:text=Un%20plan%20o%20programa%20de,de%20actividades%20te%C3
%B3ricas%20o%20pr%C3%A1cticas)